



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2019 – 2023 DE LA PARROQUIA
RURAL CHIRIJOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIRIJOS

Ing. Yandry Nicael Bazurto Hurtado
PRESIDENTE PARROQUIAL RURAL

2019 - 2023

AUTORIDADES DE LA JUNTA PARROQUIAL



**ING. YANDRI BAZURTO
PRESIDENTE**



**SRA. LOURDES VERA
VICEPRESIDENTA**



**SR. AMIL INTRIAGO
PRIMER VOCAL**



**SRA. ANNABEL VERA
SEGUNDA VOCAL**



**SRA. LIGIA VELIZ
TERCER VOCAL**

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL



ING. YANDRI BAZURTO
PRESIDENTE



SRA. LOURDES VERA
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES



ERICKA BALDERRAMO ALAVA
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA



EURY CEVALLOS GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA



TNLGO. GEMA MARCILLO MACIAS
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA



ING. KELVIN VELEZ RODRIGUEZ
TÉCNICO

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	11
2.	MARCO LEGAL.....	11
2.1	Constitución de la República del Ecuador.....	11
2.2	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - Cootad (Competencias).....	12
2.3	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	12
3.	MARCO TEÓRICO.....	13
3.1	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.....	13
3.2	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	15
2.2	Agenda de Coordinación Zonal 4.....	16
3.4	Guías para la formulación/actualización de los PDOT.....	16
4.	PARROQUIA RURAL CHIRIJOS.....	17
5.	CAPITULO BIOFÍSICO.....	19
5.1	AGUA.....	19
5.1.1	Estrés hídrico en cuencas hidrográficas.....	19
5.1.2	Severidad de sequía.....	20
5.1.3	Agua superficial.....	20
5.1.4	Agua subterránea.....	21
5.1.5	Déficit hídrico.....	23
5.2	CLIMA.....	23
5.2.1	Temperatura.....	23
5.2.2	Temperatura máxima del mes más caluroso.....	24
5.2.3	Temperatura mínima del mes más frío.....	25
5.2.4	Precipitación.....	26
5.2.5	Precipitación acumulada del mes más húmedo.....	27
5.2.6	Precipitación acumulada del mes más caluroso.....	27
5.2.6	Potencial fotovoltaico anual.....	28
5.3	CAMBIO CLIMÁTICO.....	29
5.3.1	Huella de carbono.....	29
5.3.2	Índice global de la huella humana 1993 - 2009.....	30
5.4	RELIEVE / SUELO.....	31
5.4.1	Pendiente.....	31
5.4.2	Suelo.....	31

5.5 COBERTURA NATURAL VEGETAL	32
5.5.1 Pérdida de cobertura vegetal.....	32
5.5.2 Bosque protector	33
5.5.3 Amenazas a la cobertura vegetal natural	34
5.5.4 Índice de salud de la vegetación.	35
5.5.5 Ecosistema terrestre.....	35
5.6 VIDA SILVESTRE	36
5.6.1 Especies de vida silvestre.....	36
5.6.2 Especies amenazadas	37
5.6.3 Biodiversidad.....	37
5.7 USO DE LA TIERRA.....	38
5.7.1 Uso actual de la tierra.....	38
5.7.2 Carbono orgánico de 0 a 5 cm. y 100 a 200 cm.....	39
6. GESTION DEL RIESGO.....	41
6.1 Desastres en la parroquia	41
6.1.1 NATURALES.....	42
6.1.2 NIVEL DE PELIGRO	48
6.1.3 CAMBIO CLIMÁTICO	50
6.2 POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	55
7. COMPONENTE SOCIO-CULTURAL	57
7.1 POBREZA	57
7.1.1 Extremo pobre y pobre	57
7.1.2 Discapacidad	57
7.1.3 Pensión a personas con discapacidad.....	58
7.2 ALIMENTACIÓN.....	58
7.2.1 Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva	58
7.3 SALUD.....	59
7.3.1 Accesibilidad a centros de salud.....	59
7.3.2 Natalidad.....	60
7.3.3 Morbilidad.....	60
7.3.4 Morbilidad por grupos	60
7.3.4 Causas de enfermedad.....	61
7.3.5 Mortalidad	61
7.3.6 Desnutrición crónica	62
7.4 EDUCACIÓN.....	63

7.4.1 Docentes/estudiantes.....	63
7.4.2 Número de docentes y personal administrativo.....	64
7.4.3 Número de alumnos.....	64
7.4.5 Accesibilidad a centros de educación.....	64
7.4.6 Centros de educación	65
7.5 DESIGUALDADES.....	66
7.6.1 Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia.	66
7.6.2 Atención a grupos de atención prioritaria	66
7.6.3 Bono de Desarrollo Humano.....	67
7.6.4 Bono Joaquín Gallegos Lara.....	67
7.6.5 Pensión adulto mayor.....	68
7.6.6 Programa Creciendo con Nuestros Hijos CNH.....	68
7.6.7 Pensión Mis Mejores Años.	68
7.7 IGUALDAD DE GÉNERO	69
7.7.1 Acceso a crédito a las mujeres.....	69
7.8 USO DE ESPACIOS PÚBLICOS	69
7.9 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	71
8. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	73
8.1 Actividades económicas / sectores productivos.....	73
8.1.1 Agricultura.....	73
8.1.2 Tamaño de parcela	75
8.1.3 Riego.....	77
8.2 Crecimiento económico	77
8.2.1 Sistema productivo	77
8.2.2 Densidad de cabezas de ganado vacuno.....	79
8.2.3 Densidad de cabezas de ganado porcino.....	80
8.2.4 Densidad de aves (pollos)	80
8.3 Industria, innovación e infraestructura.....	81
8.3.1 Zonas prioritarias para riego tecnificado	81
8.3.2 Uso en cuenca.....	82
8.3.3 Personal ocupado en las empresas	83
8.3.4 Población económicamente activa e inactiva.....	84
8.3.5 Empresas.....	84
8.3.6 Empleo	86
8.4 Factores productivos	86

8.4.1	Accesibilidad a piladoras	86
8.4.2	Cadenas de producción y de valor	87
8.5	Circulación de capital y flujos de bienes y servicios	88
8.5.1	Créditos por línea de crédito y monto	88
8.6	Turismo.....	89
8.6.1	Recursos naturales.....	89
8.6.2	Recursos culturales.....	90
8.6.3	Parroquialización	91
8.6.4	Fiestas patronales y religiosas	91
8.7	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	91
9.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	93
9.1	Caracterización General.....	93
9.2	Hitos de formación institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Chirijos.	94
9.3	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.....	94
9.4	Marco legal vigente.	95
9.5	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	96
9.6	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio	99
9.7	Estructura Legal	100
9.8	Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural	101
9.9	Análisis del talento humano.....	101
9.10	Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.	102
9.11	Logística	103
9.12	Estado de la infraestructura del GAD Parroquial.....	103
9.13	Estado financiero del GAD Parroquial	104
9.14	Cooperación Internacional.....	106
9.15	Participación Ciudadana	106
9.16	problemas y potencialidades componente político institucional.....	106
10.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	109
10.1	Territorio rural.....	110
10.1.1	Desarrollo de las localidades	110
10.1.2	Asentamientos humanos	110
10.2	Jerarquía de los asentamientos humanos	111

10.3 VIVIENDA.....	112
10.3.1 Características de la vivienda.....	112
10.3.2 Estado de las viviendas	112
10.3.3 Tenencia.....	113
10.4 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	113
10.4.1 Conexión del agua por tubería	113
10.4.2 Tipo de servicio higiénico.....	114
10.4.3 Servicio de ducha.....	114
1.3.1 Desechos sólidos.....	115
1.3.2 Energía eléctrica.....	115
11. CAPITULO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	116
11.1 INFRAESTRUCTURA VIAL	116
11.1.1 Vías periféricas y/o rurales.....	116
11.1.2 Accesibilidad a vías asfaltadas.....	117
11.2 Movilidad.....	118
11.3 Transporte.....	118
11.4 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	119
12. ASPECTOS DEL TERRITORIO.....	120
12.1 Aspecto estratégico territorial.....	120
12.2 Aspecto físico	120
12.3 Aspecto social.....	120
12.4 Aspecto económico	120
13.1 Capacidad de uso de la tierra - CUT.....	121
14. VISIÓN DE DESARROLLO.....	126
14.1 Misión del PDOT.....	126
Articulación de objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y los objetivos de desarrollo sostenible – ods.....	127
14.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	127
14.4 SISTEMATIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS E INDICADORES POR COMPONENTES.....	129
14.5 PROPUESTA ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	137
14.6 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	142
2.10.2 DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).....	¡Error! Marcador no definido.
15. MODELO DE GESTIÓN	145

15.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.....	146
15.1.2 INSTANCIAS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	152
15.1.3 ARTICULACIÓN DE LOS COMPONENTES CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	153
15.1.1.4 AGENDA REGULATORIA.....	154
15.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.....	155
3.3.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	156
3.3.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT.....	158
3.3.3 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES	158
3.3.4 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ACTUALIZACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	159
3.3.5 SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS –SGP y SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	160
3.4 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	160
3.4.2 ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE RIESGO O SU MITIGACIÓN PDOT.....	161

1. INTRODUCCIÓN.

Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la constitución de la república y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. (CPFP, 2010)

“Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”. (CPFP, 2010)

“Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio década gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas”. (CPFP, 2010)

Por lo antes expuesto, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se constituyen en una herramienta de planificación que permiten establecer la hoja de ruta para la toma de decisiones que promuevan el beneficio a la ciudadanía. Por ello, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Chirijos, Ing. Yandry Nicael Bazurto Hurtado, dispone la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, con la finalidad de establecer el camino del desarrollo parroquial acorde con la vocación territorial y sus fortalezas, que sea ejecutable y alcanzable.

2. MARCO LEGAL

2.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Según la Constitución Política del Ecuador aprobada en el año 2008 manifiesta en el Art. 275.- “El Régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay”.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la

Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

2.2 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD (COMPETENCIAS)

De las competencias exclusivas se cita con las que se vinculan con el PDOT, y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - Cootad al Art. 65 El gobierno parroquial rural tendrá la siguiente competencia exclusiva sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

2.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (Art. 42)

En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

El diagnóstico.- comprende lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
7. El modelo territorial actual.

Propuesta.- Contiene lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo;
2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

Modelo de gestión.- Se precisará lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

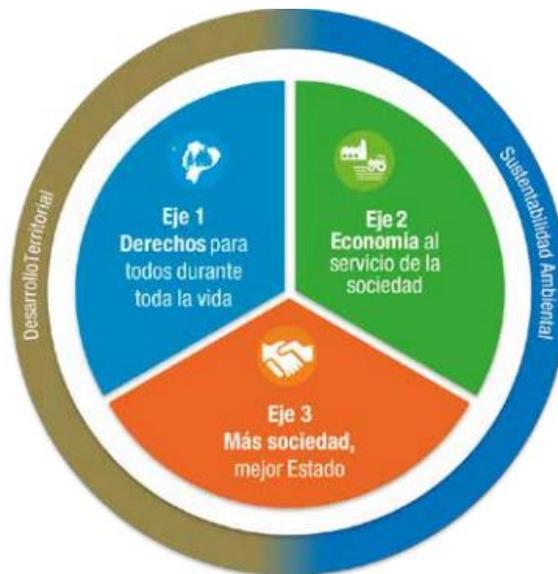
3. MARCO TEÓRICO

3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden. (Cepal)

La estructura general del plan propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes: 1) la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida, 2) una economía al servicio de la sociedad, y 3) la participación de la sociedad y la gestión estatal para el cumplimiento de objetivos nacionales; considerando como pilares fundamentales la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo. (PND 2017 – 2021)

Ilustración No 1 Estructura general del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021.

La propuesta de ejes, objetivos, políticas y metas contenidas en este Plan parten de una evaluación previa de los planes anteriores, tanto en gestión como en resultados, tomando en cuenta las oportunidades y capacidades generadas para el desarrollo social y el fortalecimiento del talento humano nacional, así como la instalación de infraestructura pública –en los ámbitos logístico, operativos y de telecomunicaciones– y la consolidación de una matriz energética diversificada del país.

Ilustración No 2 Ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021.

3.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Son 17 que se detallan a continuación.

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad en y entre los países
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Ilustración No 3 Ejes de Desarrollo Sostenible - ODS



Fuente: Naciones Unidas, 2015.

2.2 AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 4

La Agenda Zonal tiene por objeto conciliar las políticas, los programas y las acciones de los diferentes sectores del Gobierno y los GAD en el territorio, mediante la vinculación de la planificación nacional y los distintos niveles de gobierno, a través de mecanismos de articulación y coordinación adecuados (Senplades)

3.4 GUÍAS PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE LOS PDOT

Tiene por objeto orientar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales rurales respecto del proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en donde indica los contenidos mínimos que se ilustran a continuación:

Ilustración No 4 Ejes de Desarrollo Sostenible - ODS

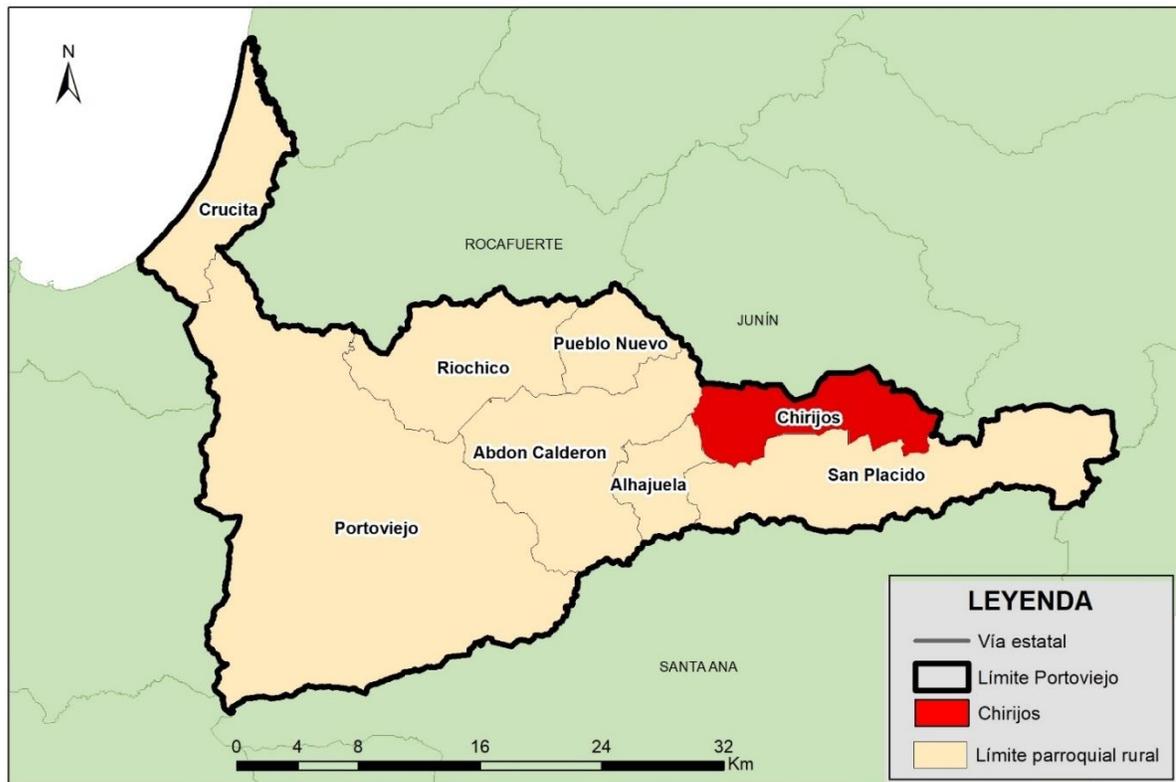
	<p>Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual</p> <p>El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.</p>
	<p>Propuesta – Modelo Territorial Deseado</p> <p>Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.</p>
	<p>Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT</p> <p>Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.</p>

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

4. PARROQUIA RURAL CHIRIJOS

La parroquia rural de Chirijos se ubica en el sector noreste del cantón Portoviejo de la provincia de Manabí.

Mapa No 1 Parroquia rural Chirijos



Fuente: Conali, 2015. Elaboración: Equipo consultor.

Limita al norte con el cantón Junín y Bolívar, al sur con la parroquia rural de San Plácido, al este con el cantón Bolívar y la parroquia rural de San Plácido, y al Oeste con las parroquias rurales de Alhajuela y Abdón Calderón.

La parroquia rural Chirijos perteneció a la parroquia territorial de Alhajuela, hasta que logra su parroquialización el 7 de agosto de 1996, conforme al Registro oficial No. 1005.



COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

5. CAPITULO BIOFÍSICO

5.1 AGUA

La escasez de recursos hídricos, junto con la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado repercuten en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para las familias pobres en todo el mundo. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.

El acceso a agua, saneamiento e higiene es un derecho humano, establecido constitucionalmente en el Ecuador y sin embargo, miles de millones de personas siguen enfrentándose a diario a enormes dificultades para acceder a los servicios más elementales.

Imagen No 1 Recurso hídrico.



Fuente: Equipo consultor, 2020.

5.1.1 ESTRÉS HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS.

Corresponde a la extracción de agua anual total (Municipal, industrial y agrícola), el estrés hídrico se origina cuando la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad.

El estrés hídrico en las plantas considerado en climas áridos o semiáridos y la escasa disposición de agua es el principal factor limitante del crecimiento tanto en plantas C3 como C4¹. La cantidad de agua que contiene la planta es el resultado del balance interno entre el agua absorbida por las raíces y el agua que se pierde por transpiración.

¹ Las plantas C3 no tienen características especiales para combatir la fotorrespiración y C4 reducen al mínimo la fotorrespiración separando la fijación inicial de CO₂.

El análisis, permite priorizar acciones, y mejorar la gestión del agua, y los gobiernos autónomos descentralizados a comprometerse con el sector privado para buscar soluciones para la gestión del agua más equitativas y sostenibles, además el GAD planificar los posibles cambios en la disponibilidad de agua, por efectos del cambio climático y el desarrollo económico.

De acuerdo a los datos la situación actual del riesgo hídrico en porcentaje de la parroquia es de menor a media, es decir del 10 al 20 %.

5.1.2 SEVERIDAD DE SEQUÍA

Mide la duración promedio de las sequías por la sequedad entre el periodo de 1901 al 2008. Es la media de las longitudes por la sequedad de todas las sequías que ocurren en un territorio. Así mismo la sequía se define como un período contiguo cuando la humedad del suelo permanece por debajo del percentil² 20.

La sequía y la escasez de agua han sido factores determinantes en el desarrollo humano; los efectos negativos han generado menor producción de alimentos; pero también, ha sido la motivación para el desarrollo tecnológico, para impulsar la gestión y uso del agua, es decir, a la administración del recurso, que es la parte no estructural del problema. Por esto, las consecuencias del fenómeno no son desastres naturales, sino simplemente inducidos por diversos factores antropogénicos, entre ellos: la deficiencia de información, organización institucional y social, las estrategias insuficientes y poco oportunas para afrontar los embates de la sequía.

La utilización de estos datos permite conocer el modelo de equilibrio físico del agua, por efecto básico del calentamiento global, para el caso de la parroquia rural Chirijos, la cuenca tiene una severidad de sequía alta, es decir de 40 a 50%.

5.1.3 AGUA SUPERFICIAL

En 1995 el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EEUU, con participación de instituciones del Ecuador, llevaron a cabo una evaluación de los recursos de agua en el país, cuyos objetivos se plantean en:

- Proveer un análisis de los recursos de agua existentes en Ecuador e identificar algunas oportunidades disponibles para maximizar la utilización de estos recursos.
- Proporcionar información precisa para la planificación del país.

Esta evaluación permite al Ecuador hacer un análisis más detallado del uso de los recursos de agua, para que así pueda continuar el desarrollo de un plan completo de la administración de los recursos de agua³.

En la siguiente tabla se detallan las características del recurso agua superficial en la parroquia rural de Chirijos.

² El percentil es una medida de posición usada en estadística que indica, una vez ordenados los datos de menor a mayor, el valor de la variable por debajo del cual se encuentra un porcentaje dado de observaciones en un grupo

³ Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América - 1998

Tabla No 1 – Recurso de agua superficial

Agua dulce	Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km ²	%
Estacionalmente abundante	Agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y canales	>40,000 a 400,000 Litros/minuto a >400,000 litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	60,70	100,00

Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998
Elaboración: Equipo consultor

5.1.4 AGUA SUBTERRÁNEA

La mayoría del agua subterránea se origina como agua meteórica, que se precipita en forma de lluvia o nieve. Si no se pierde por la evaporación, transpiración de las plantas o escorrentía, el agua se infiltra en el terreno.

En la siguiente tabla se detalla la descripción del agua dulce subterránea abundante, que se encuentra a una profundidad menor a 60 metros en la parroquia rural de Chirijos.

Tabla No 2 – Recurso de agua subterránea

Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km ²	%
Muy pequeñas a pequeñas cantidades disponibles de volcánicos recientes, y de rocas cataclásticas, porfiríticas, y sedimentarias localizadas en fracturas aisladas	>4 a 40 Litro/minutos a >40 a 400 Litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	33,94	55,91
Pequeñas a moderadas cantidades disponibles de sedimentos clásticos consolidados y no consolidados	>40 a 400 Litros/minuto a >400 a 4,000 Litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	26,76	44,09

Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998
Elaboración: Equipo consultor

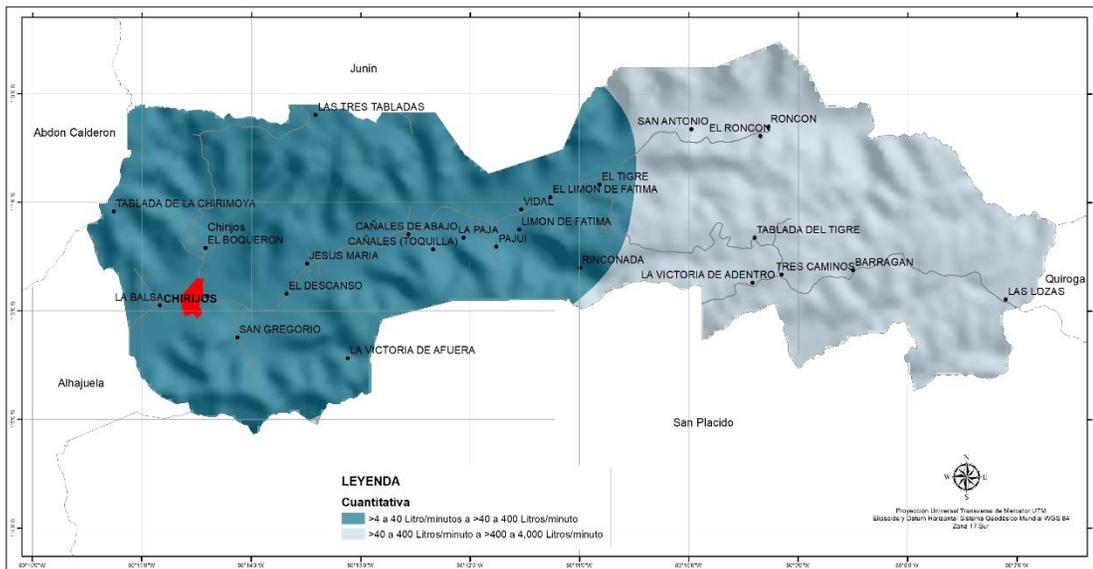
En el estudio realizado se detectó que existen pozos que tienen una producción que varía desde los 90 a 120 litros por minuto, alrededor de 24 a 32 galones por minuto.

Imagen No 2 Agua debajo de la capilla de la comunidad Las Lozas.



Fuente: Equipo consultor

Mapa No 2- Recurso de agua subterránea



Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998
Elaboración: Equipo consultor

5.1.5 DÉFICIT HÍDRICO

El déficit hídrico, es la escasez de agua, por lo que el concepto está muy relacionado con la sequía o la escasez hídrica, por lo tanto, el déficit hídrico son áreas con una disminución de la reserva hídrica en el suelo radical de un campo de riego, durante un intervalo de tiempo dado. Especialmente, cuando el contenido hídrico resultante afecta negativamente a la producción del cultivo. Es consecuencia de una aportación neta negativa a su dominio hidrográfico, resultado de la interacción de uso consuntivo, precipitación o condensación efectiva, infiltración superficial o filtración profunda.

En base al Ministerio de Ambiente- MAE 2014, indica que el déficit hídrico en la parroquia va desde los 600-625 (10.831%), 575-600 (14.23%) y 550-575 (19.69%), 525-550 (19.40%) y 500-525 (35.85%), tal como se observa en la siguiente tabla y mapa.

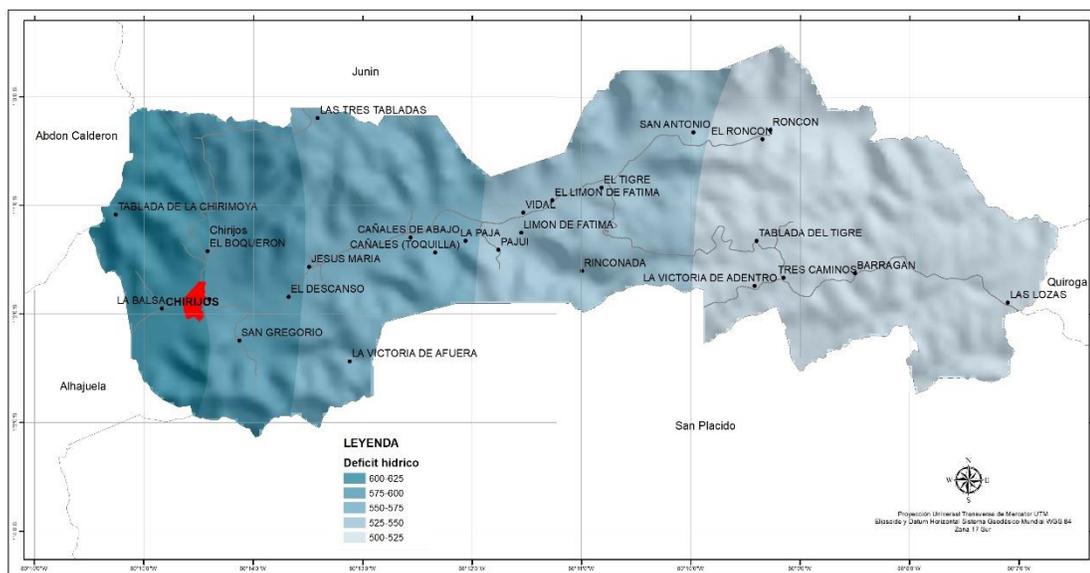
Tabla No 3 – Déficit hídrico

Rango	Área Km2	%
600-625	6,57	10,83
575-600	8,64	14,23
550-575	11,95	19,69
525-550	11,78	19,40
500-525	21,76	35,85

Fuente: MAE - 2014

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 3 – Déficit hídrico



Fuente: MAE - 2014

Elaboración: Equipo consultor

5.2 CLIMA

5.2.1 TEMPERATURA

Para el presente análisis se toma como base la información de WorldClim que es un depositario de información climática, donde se encuentra las once variables bioclimáticas, comprendidas entre los años 1970 - 2000 y de la USGS, las definiciones de estas variables que contienen información sobre las condiciones anuales como temperatura media anual,

precipitación anual, rango anual de temperatura y precipitación, así como también las condiciones climáticas medias estacionales y la estacionalidad intra anual como la temperatura de los meses más fríos y cálidos, precipitación de las más húmedas y más secas cuarteles.

En la siguiente tabla se detalla las temperaturas de acuerdo a las variables bioclimáticas en la parroquia rural Chirijos del cantón de Portoviejo.

Tabla No 4 – Variables bioclimáticas de temperatura

Temperatura		Rango
B01 Temperatura media anual °C	Mínima	22,96
	Máxima	24,72
B02 Rango medio de temperatura diurna °C	Mínima	8,34
	Máxima	8,79
B03 Isothermalidad %	Mínima	79,74
	Máxima	81,63
B04 Estacionalidad térmica °C	Mínima	71,51
	Máxima	81,25
B07 Rango de temperatura anual °C	Mínima	11,00
	Máxima	10,61
B08 Temperatura media del cuarto mes más húmedo °C	Mínima	23,68
	Máxima	25,53
B09 Temperatura media del cuarto mes más seco °C	Mínima	22,27
	Máxima	23,87
B10 Temperatura media del cuarto mes más caluroso °C	Mínima	23,88
	Máxima	25,77
B11 Temperatura media del cuarto mes más frío °C	Mínima	22,20
	Máxima	23,85

Fuente: World Clim Org 1970 – 2000

Elaboración: Equipo consultor

Estas variables bioclimáticas son de mucha importancia para cuantificar los efectos de los cambios climáticos en las distribuciones de especies para escenarios retrospectivos, actuales y prospectivos, que se encuentran a disposición de científicos, biólogos y ecologistas para desarrollar investigaciones sobre las respuestas de las especies a las condiciones climáticas cambiantes y para que las autoridades tomen decisiones en base a estas investigaciones.

5.2.2 TEMPERATURA MÁXIMA DEL MES MÁS CALUROSO

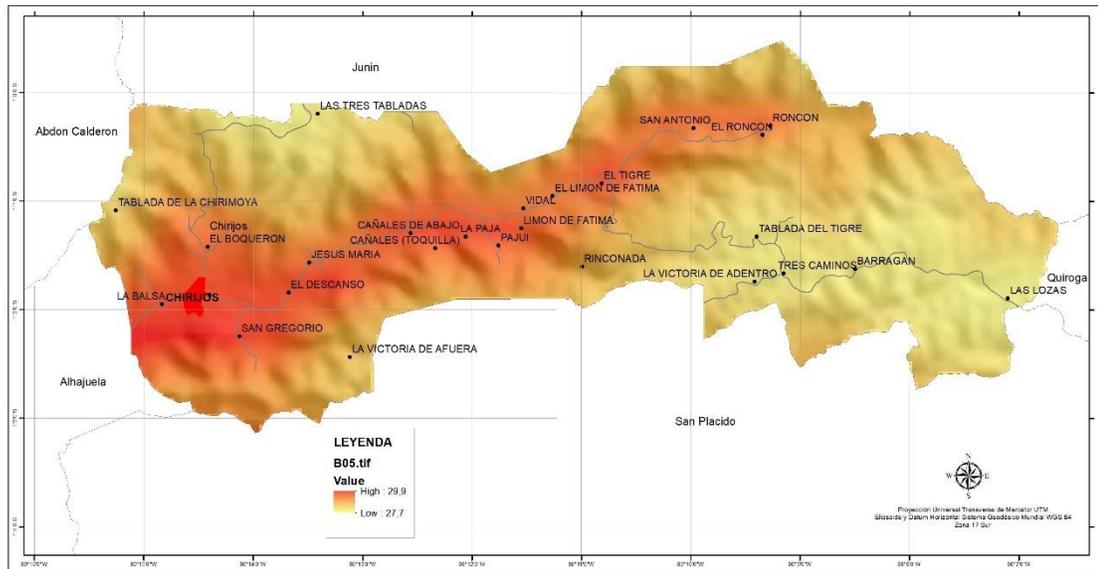
La temperatura máxima del mes más caluroso que corresponde a la ocurrencia máxima de temperatura mensual en un año determinado o un promedio de años (normal). La información es necesaria para examinar, si las distribuciones de especies se ven afectadas por la anomalía de temperatura durante todo el año.

Es preciso señalar que, el ser humano en una elevada temperatura ambiente puede causar una serie de trastornos provocados por el calor, entre ellos trastornos sistémicos como síncope, edema, calambres, agotamiento y golpe de calor, así como trastornos locales como afecciones cutáneas. De la misma manera como todos los seres vivos, las plantas tienen una temperatura óptima de desarrollo; si estas alcanzan límites extremos, los cultivos detienen

su desarrollo y pueden sufrir serias alteraciones. El calor excesivo, produce una pérdida elevada de agua por transpiración, lo que puede llegar a provocar una deshidratación que, en caso de ser extrema, podría secar la planta.

En base a los datos, en la parroquia Chirijos cuenta con una temperatura máxima de 29.80°C, y mínima de 27.80°C, que corresponde a la temperatura máxima del mes más caluroso como se detalla en el mapa.

Mapa No 4 – Temperatura máxima del mes más caluroso



Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 - 2000
Elaboración: Equipo consultor

5.2.3 TEMPERATURA MÍNIMA DEL MES MÁS FRÍO

La ocurrencia mínima mensual de temperatura en un año determinado (series de tiempo) o un promedio de años (normal). La temperatura mínima del mes más frío se calcula seleccionando el valor de temperatura mínimo en todos los meses dentro de un año determinado. Así mismo la información es necesaria cuando se examina si las distribuciones de especies se ven afectadas por anomalías de temperatura fría durante todo el año.

La temperatura mínima del mes más frío que condiciona al cultivo, es la ocurrencia del frío invernal, que afecta la calidad y cantidad del cultivo. A nivel productivo, y como medida, existen productos químicos que actúan como compensadores de frío e incrementan los costos de producción. Es preciso mencionar que no existen estudios específicos sobre el aumento y disminución de la temperatura, que pueden generar plagas en los cultivos, donde se observan con mayor frecuencia y precocidad los ataques de insectos de comportamiento tropical.

En el siguiente mapa representa la temperatura mínima del mes más frío, en la parroquia de Chirijos que corresponde a 18.90°C a 18.09°C, tal como se observa en el siguiente mapa.

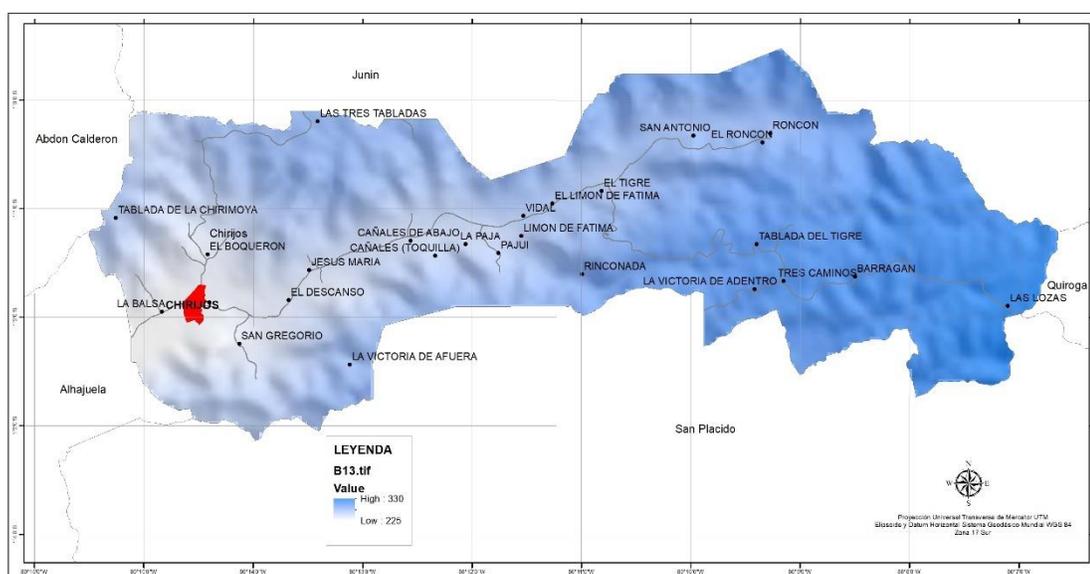
5.2.5 PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS HÚMEDO

La precipitación acumulada del mes más húmedo, es el índice que identifica la precipitación total que prevalece durante el mes más lluvioso. Para determinar esta variable bioclimática, se identifica el mes con el total acumulado de precipitación más alto. El mes más lluvioso es para establecer las condiciones de precipitación extrema durante el año que influyen en el rango potencial de las especies.

La cantidad de precipitación con fines de precisar su magnitud y relacionarlas con la agricultura bajo condiciones de temporal, es y ha sido una preocupación importante para los agricultores, este problema se acentúa por la alta variabilidad de la estación lluviosa y la gran dependencia climática de la agricultura de temporada.

De acuerdo a los datos de la precipitación acumulada del mes más húmedo, para la parroquia corresponde de 233 mm a 328 mm, como se detalla en el siguiente mapa.

Mapa No 6 – Precipitación acumulada del mes más húmedo



Fuente: World Clim Org 1970 - 2000
Elaboración: Equipo consultor

5.2.6 PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS CALUROSO

Este índice trimestral se aproxima a la precipitación total que prevalece durante el trimestre más cálido, para la generación de esta variable bioclimática, se identifica el trimestre más cálido del año (suma de las temperaturas promedio de cada mes en el trimestre y se selecciona el trimestre con el valor más alto). Este índice se usa para examinar cómo dichos factores ambientales pueden afectar las distribuciones estacionales de las especies.

El presente análisis tiene como objetivo presentar una síntesis de precipitación acumulada del mes más caluroso sobre el sector agropecuario, con el propósito de generar políticas públicas que contribuyan a reducir dichos efectos y favorezcan a los sectores de la agricultura, forestal y las especies. Con base a los datos de World Clim, la parroquia tiene una precipitación acumulada del mes más caluroso de 582 mm a 836 mm, tal como se observa en el siguiente mapa.

5.3 CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y sus comunidades. En un escenario prospectivo se prevé que las consecuencias serán peores. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. La temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

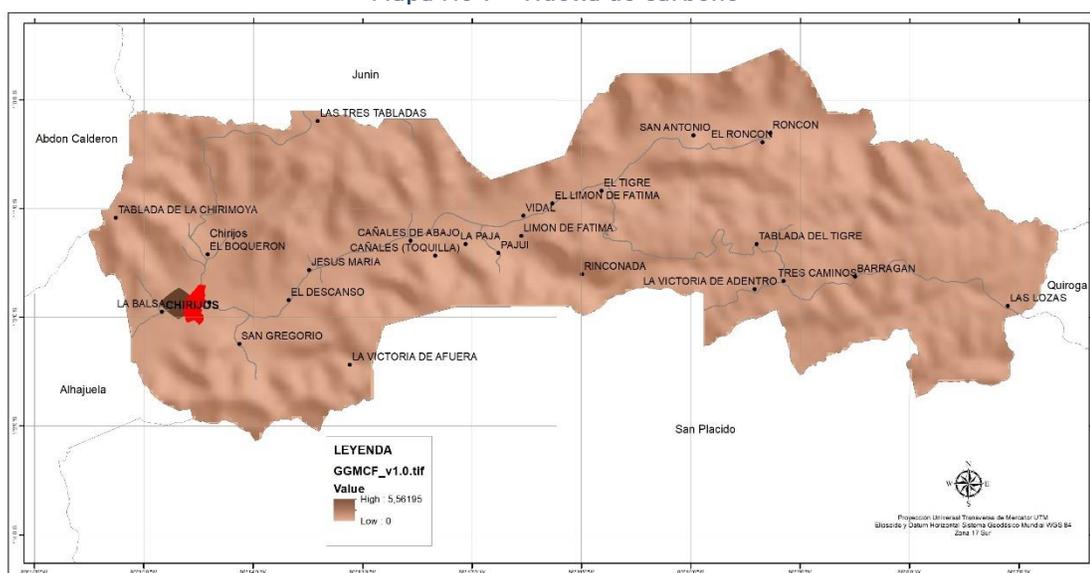
El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

5.3.1 HUELLA DE CARBONO

La huella de carbono es una medida de cuantificación del impacto en el cambio climático de las actividades que se realiza a diario por parte del ser humano, que genera preocupación en la población, gobiernos e instituciones.

La creciente población que vive en ciudades donde se genera entre 60 y 80% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), esta presión demográfica sobre los recursos naturales aumenta. A nivel mundial se generó el Protocolo de GEI que desarrolló el estándar de la cadena de valor corporativa (Alcance 3), cuya metodología es reconocida internacionalmente y ayuda a medir sus emisiones indirectas de fuentes como los bienes y servicios que compra; transporte y distribución (tanto ascendente como descendente); residuos; viajes de negocios y desplazamientos de empleados; uso y eliminación de sus productos vendidos; y el impacto de las inversiones⁴. A nivel de la parroquia Chirijos la huella de carbono es de 5.56 Mt CO₂, tal como se observa en el siguiente mapa.

Mapa No 9 – Huella de carbono



Fuente: City carbon foot prints
Elaboración: Equipo consultor

⁴ Native energy

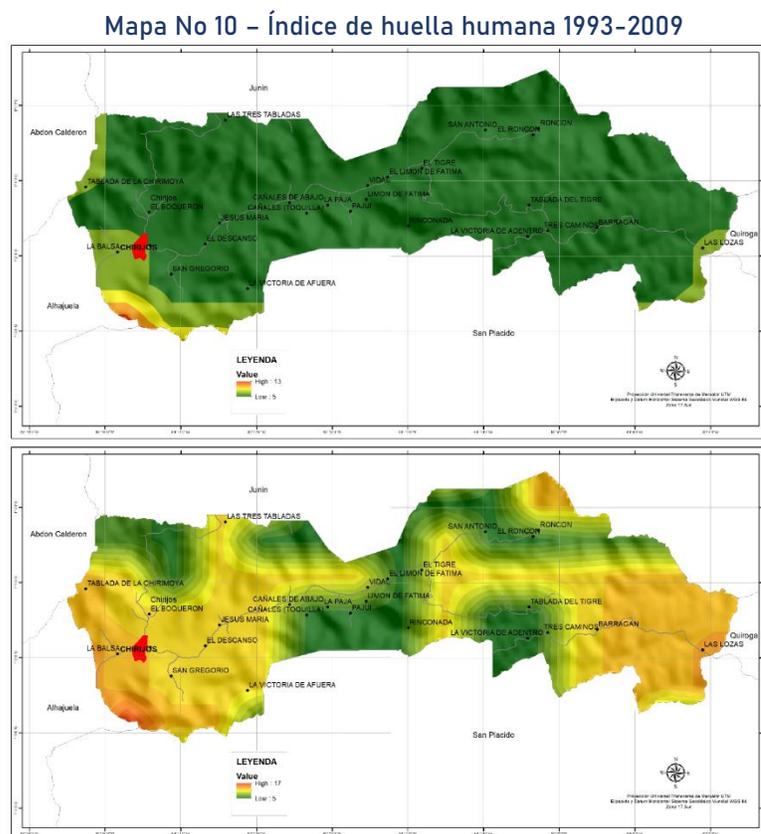
5.3.2 ÍNDICE GLOBAL DE LA HUELLA HUMANA 1993 - 2009

En un día normal, se puede conducir al trabajo, lavar la ropa o ver la televisión en una habitación con aire acondicionado. Cada una de esas actividades tiene un precio, que se presenta en forma de recursos naturales retirados de la Tierra. Al sumar todos esos retiros, permite calcular la huella humana en el planeta, considerada como una medida de cuánto estamos utilizando los recursos naturales de la Tierra.

En base a la información generada por Wildlife Conservation Society - WCS, y el Centro para la Red Internacional de Información de Ciencias de la Tierra, establecieron el índice global de la huella humana que representa la influencia humana relativa en cada bioma⁵ terrestre. El propósito es proporcionar mapas de 1993 al 2009 de los impactos antropogénicos sobre el medio ambiente en la proyección geográfica, y para el cumplimiento del objetivo se consideró los datos de la densidad de población, uso de la tierra humana e infraestructura (áreas edificadas, luces nocturnas, uso de la tierra/cobertura del suelo), y acceso humano (carreteras, vías férreas, ríos navegables).

Para el análisis se ponderó en valores de 0 a 100; el valor de cero representa la parte menos influenciada, es decir la parte más salvaje del bioma, y el valor de 100 que representa la parte menos salvaje del bioma.

En base a la capa ráster de la huella humana de 1993, determina un valor mínimo de 5 a máximo de 13, luego de 16 años, aumentó de 5 como mínimo a 17 como máximo, sin embargo, la intervención antrópica llama la atención por cuanto es en toda la parroquia, tal como observa en los siguientes mapas.



Fuente: WCS-CIESIN 1993 - 2009 Elaboración: Equipo consultor

⁵ Cada unidad ecológica en que se divide la biosfera atendiendo a un conjunto de factores climáticos y geológicos que determinan el tipo de vegetación y fauna

5.4 RELIEVE / SUELO

5.4.1 PENDIENTE

De acuerdo a la cartografía generada por el Instituto Espacial Ecuatoriano IEE – 2016, en la parroquia Chirijos se establecen unos relieves que puede catalogarse como alomado y premontañoso, ya que las elevaciones alcanzan 200 m de altura sobre el nivel del mar, propio de las montañas bajas. Las pendientes son bastante pronunciadas de acuerdo al rango de 0 a 5% (7.01%), 5 a 12% (7.33%), 25 a 40 % (23.12%), 40 a 70% (18.81%), y 70 a 100% (43.73), tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

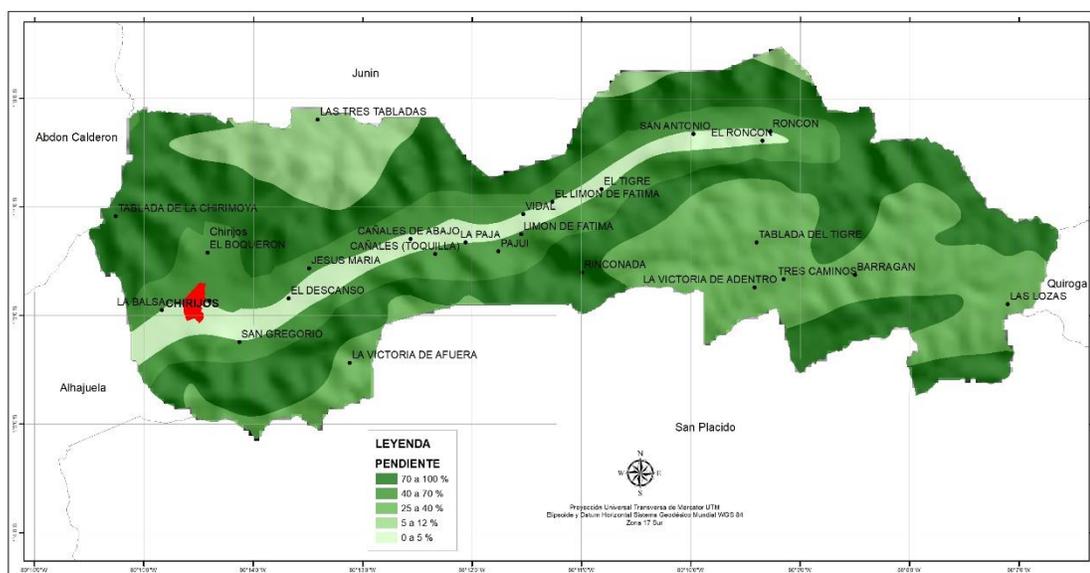
Tabla No 6 – Pendiente

Pendiente	Área Km2	%
70 a 100 %	26,55	43,73
40 a 70 %	11,42	18,81
25 a 40 %	14,03	23,12
5 a 12 %	4,45	7,33
0 a 5 %	4,26	7,01

Fuente: IEE - 2016

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 11 – Meso Relieve



Fuente: IEE - 2016

Elaboración: Equipo consultor

5.4.2 SUELO

Las características del suelo dependen de varios factores, los más importantes son el tipo de roca que los originó, su antigüedad, el relieve, el clima, la vegetación y los animales que viven en él, además de las modificaciones causadas por la actividad humana.

En la parroquia Chirijos se identifican 2 grupos referenciales de suelos: Franco arcilloso, poco profundo, fertilidad alta con 92,99%, y franco arcilloso, moderadamente profundo, fertilidad alta con 7,01%, como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

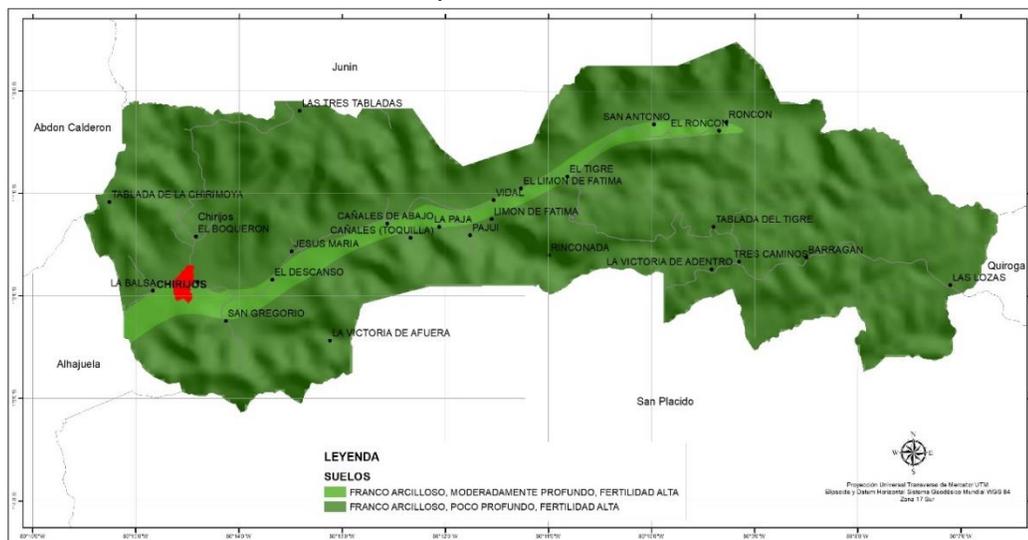
Tabla No 7 – Suelo

Suelo	Área Km2	%
Franco arcilloso, moderadamente profundo, fertilidad alta	4,26	7,01
Franco arcilloso, poco profundo, fertilidad alta	56,44	92,99

Fuente: IEE - 2016

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 12 – Suelo



Fuente: IEE - 2016

Elaboración: Equipo consultor

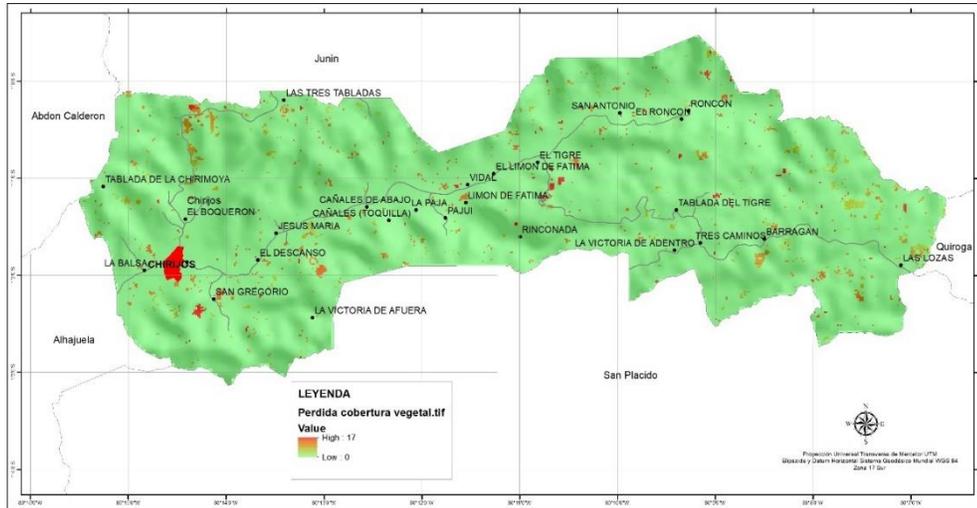
5.5 COBERTURA NATURAL VEGETAL

5.5.1 PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL

La cobertura arbórea se define como toda vegetación de más de 5 metros de altura, y puede tratarse de bosques naturales o plantaciones dentro de una amplia gama de densidades. La pérdida indica la mortalidad de cobertura arbórea y puede ser debida a una variedad de factores, como la recolección mecánica, incendios, enfermedades o daños por desastres.

Es importante señalar que la pérdida de cobertura vegetal no equivale a la deforestación y para entender la magnitud del problema, Global Forest Watch empleó varias metodologías de investigación en el periodo 2001 al 2017 a nivel mundial y por lo tanto a nivel de la parroquia Chirijos se establece una pérdida de 187,50 hectáreas, que representa el 3,09% de la superficie de la parroquia, como se detalla en el siguiente mapa.

Mapa No 13 – Pérdida de cobertura vegetal



Fuente: Global Forest Watch - 2001 al 2017
Elaboración: Equipo consultor

5.5.2 BOSQUE PROTECTOR

Los bosques y vegetación protectores son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) cuenta mediante el subsistema de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), con un área total de 191.175,76 km², distribuidos en terrestre con 48.971,08 km², y marino con 142.204,68 km². El porcentaje del PANE en relación con la superficie nacional es del 19% (MAE, 2013).

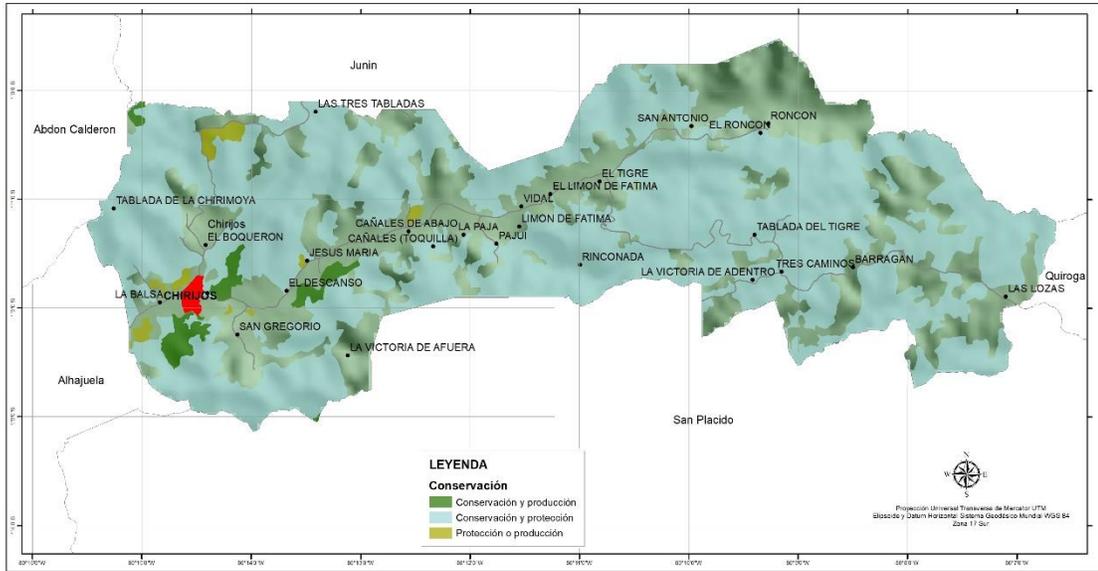
La parroquia Chirijos no cuenta con áreas naturales de protección o de bosques protectores con el rango de PANE, sin embargo, de acuerdo a los datos del IEE, determina un área de conservación y protección de 40,80 km² que representa el 67,21% de la superficie de la parroquia, tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

Tabla No 8 – Área de conservación y protección

Conservación	Área Km2	%
Conservación y protección	39,28	96,27
Conservación y producción	0,96	2,36
Protección o producción	0,56	1,37

Fuente: IEE 2018
Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 14 –Bosque protector



Fuente: IEE 2018
Elaboración: Equipo consultor

5.5.3 AMENAZAS A LA COBERTURA VEGETAL NATURAL

La deforestación en la parroquia es un tema que preocupa, pues resulta ser de trascendental importancia para la seguridad de la población y dada las circunstancias, todos tenemos obligación de cuidar los bosques protectores ya que es un pulmón para el medio ambiente porque todos tenemos derecho a un buen vivir con salud.

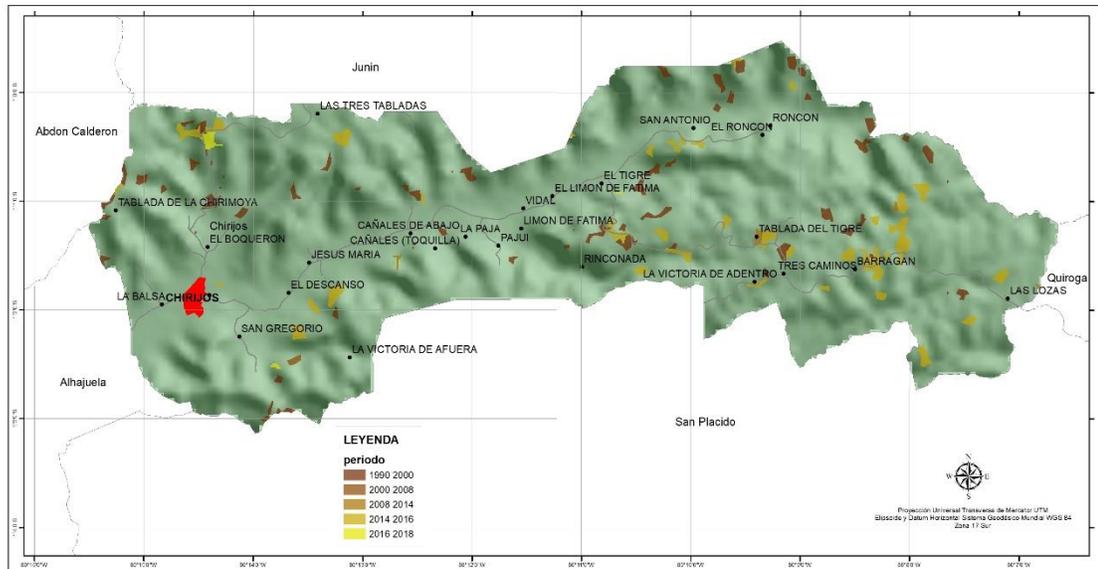
En base a la información cartográfica del MAE, entre el periodo 1990 al 2018, se determina un área de deforestación de 2,55 km², que representa el 4,20% del área total de la parroquia, tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

Tabla No 9 – Deforestación

Periodo	Área Km ²	%
1990 2000	1,12	43,75
2000 2008	0,02	0,93
2008 2014	0,06	2,25
2014 2016	1,28	50,18
2016 2018	0,07	2,89

Fuente: MAE 1990-2018
Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 15 – Deforestación



Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador 1990-2018
Elaboración: Equipo consultor

5.5.4 ÍNDICE DE SALUD DE LA VEGETACIÓN.

El índice de salud de la vegetación de la última semana disponible (2019), es sistema National National Oceanic and Atmospheric Administration - Environmental Satellite, Data, and Information Service NOAA-NESDIS para monitorear la salud de la vegetación, la sequía, la saturación del suelo, la humedad y las condiciones térmicas, el riesgo de incendio, el verde de la cubierta vegetal, la fracción de vegetación, el índice de área de salida, el inicio-final de la temporada de crecimiento, los cultivos y los pastos, estos índices por debajo de 40 indican el estrés de la vegetación en el que podrían esperarse pérdidas de producción de cultivos y pastos, mientras los índices superiores a 60 indican una vegetación saludable, es una información que ayuda al agricultor en la toma de decisiones en campo, cuyo objetivo es la obtención de mayores rendimientos económicos, medioambientales y sociales, aumentando la competitividad a través de una mayor eficacia en las prácticas agrícolas.

De acuerdo a los datos, la parroquia rural de Chirijos tiene el índice de 59,50 que indica una vegetación saludable, valor inferior a la establecida para el cantón que corresponde 63,81.

5.5.5 ECOSISTEMA TERRESTRE.

Existen 3 hábitats en la parroquia, todos con un valor único, hermoso, pero lamentablemente amenazados por las actividades antrópicas. La agricultura, la ganadería, la deforestación y el mal manejo de los desechos tóxicos han disminuido notablemente la riqueza biológica.

En base a los datos del MAE, del área de la parroquia el 89,59% corresponde a los ecosistemas, en los que predomina Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial con el 71,55%, Intervención con el 17,98%, y Bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial con el 10,34%, tal como se observa en la siguiente tabla.

Se determina la presencia de 103 mamíferos en la parroquia rural de Chirijos, valor similar al del cantón que corresponde 102. En cuanto a anfibios existen 14 especies de anfibios, cifra mayor a la del cantón que corresponde de 12 especies.

5.6.2 ESPECIES AMENAZADAS

La Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN, como inventario mundial, permite alertar al respecto del estado de la biodiversidad mundial; sus aplicaciones a nivel nacional permiten a los tomadores de decisiones considerar las mejores opciones para la conservación de las especies.

La información de la Lista Roja indica que la fuente de nuestros alimentos, medicinas y agua potable, además de los medios de subsistencia de millones de personas, podrían estar en riesgo con la rápida disminución de las especies animales y vegetales del mundo. La Lista muestra que de las 63.837 especies evaluadas 19.817 están amenazadas por la extinción, incluyendo el 41% de los anfibios, 33% de los corales formadores de arrecifes, 25% de los mamíferos, 13% de las aves y 30% de las coníferas. La Lista Roja de la UICN es un indicador crítico de la salud de la biodiversidad del mundo.

Con base a la información cartográfica de la UICN, se identifica en la parroquia rural de Chirijos existen 6 especies, con probabilidad de amenaza como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 11 – Especies de acuerdo a la lista roja

Especie (binomial)	Casos
<i>Alouatta palliata</i>	2
<i>Columbina buckleyi</i>	2
<i>Phaethornis baroni</i>	2
<i>Trogon mesurus</i>	2
<i>Turdus maculirostris</i>	2
<i>Picumnus sclateri</i>	1

Fuente: IUCN

Elaboración: Equipo consultor

5.6.3 BIODIVERSIDAD

La biodiversidad es el resultado de procesos naturales como las actividades antrópicas, incluye preceptos más amplios que van desde la variedad de ecosistemas hasta las diferencias genéticas dentro de una especie. De acuerdo a la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [UNEP] y El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación [WCMC] (2016), determina la riqueza biológica a escala mundial, con énfasis particular en las especies como: aves, mamíferos, anfibios y coníferas, solo de las especies dependientes de bosques. La información proporciona una imagen amplia de la variación en la importancia de la biodiversidad de diferentes bosques.

Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad a nivel mundial, especialmente si se estima el número de especies que existe en una unidad de área, y tiene los índices más altos de biodiversidad en el planeta. La biodiversidad en la parroquia rural de Chirijos establece que existen 18 especies.

Es importante indicar que la biodiversidad en la parroquia, si bien es baja, es trascendental mencionar que existen áreas dotadas de gran variedad de biodiversidad, como áreas

tropicales, y ríos, además, posee áreas de árboles añosos que es un ecosistema único en donde se encuentran especies de flora, aves, anfibios, reptiles y mamíferos.

5.7 USO DE LA TIERRA

5.7.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA

La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflictos en torno a su aprovechamiento. Es urgente armonizar los diversos tipos de tierras con el aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética (FAO, 1994, citado por INAB, sf: 9).

En el siguiente análisis se consideró la cartografía de cobertura y uso de la tierra elaborado por IEE y SIGTIERRAS - 2018 con el fin de identificar las diferentes coberturas y usos según el sistema de clasificación de coberturas oficial para el Ecuador.

Imagen No 3 Paisaje natural



Fuente: Equipo consultor, 2020.

El uso de la tierra de la parroquia rural de Chirijos de acuerdo al IEE 2018, se define en 9 usos; predominando el de conservación y protección con el 64,71%, pecuario con el 16,73%, agrícola con 8,07% y agropecuario mixto con el 2,11% del área total de 60,70 km², como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

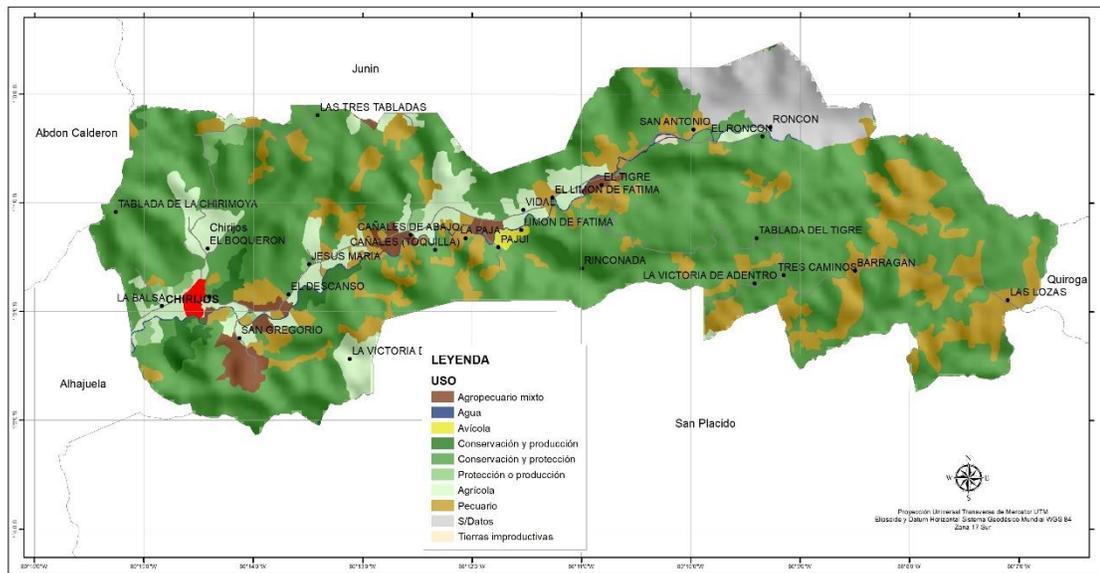
Tabla No 12 - Uso de la tierra

Uso	Casos	%
Conservación y protección	39,28	64,71
Pecuario	10,16	16,73
Agrícola	4,90	8,07
Agropecuario mixto	1,28	2,11
Conservación y producción	0,96	1,59
Protección o producción	0,56	0,92
Agua	0,32	0,53
Avícola	0,14	0,23
Tierras improductivas	0,04	0,07
S/Datos	3,06	5,05

Fuente: IEE - 2018

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 17 – Uso de la tierra



Fuente: IEE - 2018
Elaboración: Equipo consultor

5.7.2 CARBONO ORGÁNICO DE 0 A 5 CM. Y 100 A 200 CM.

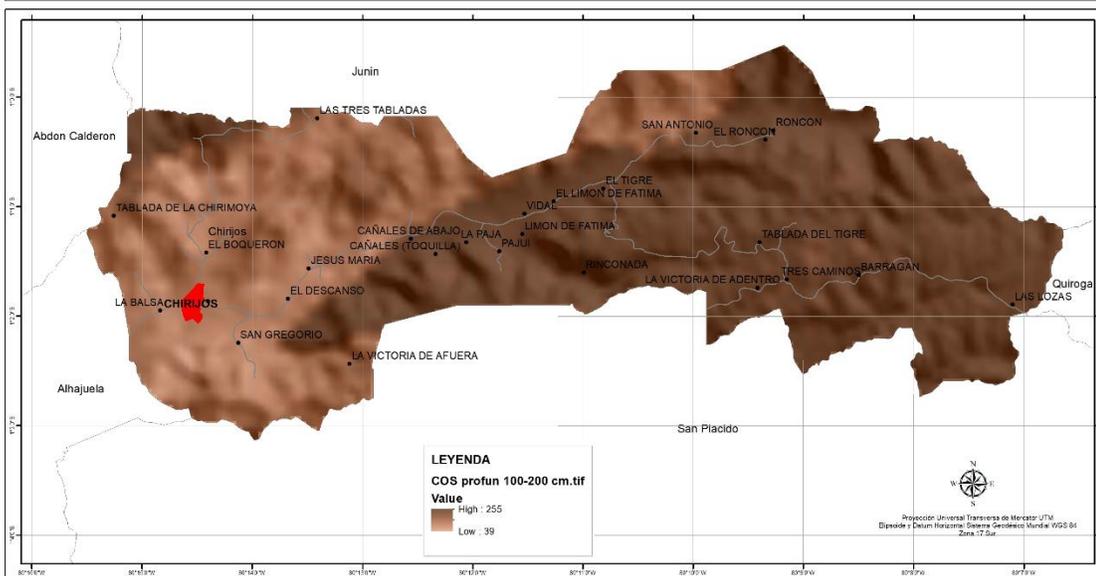
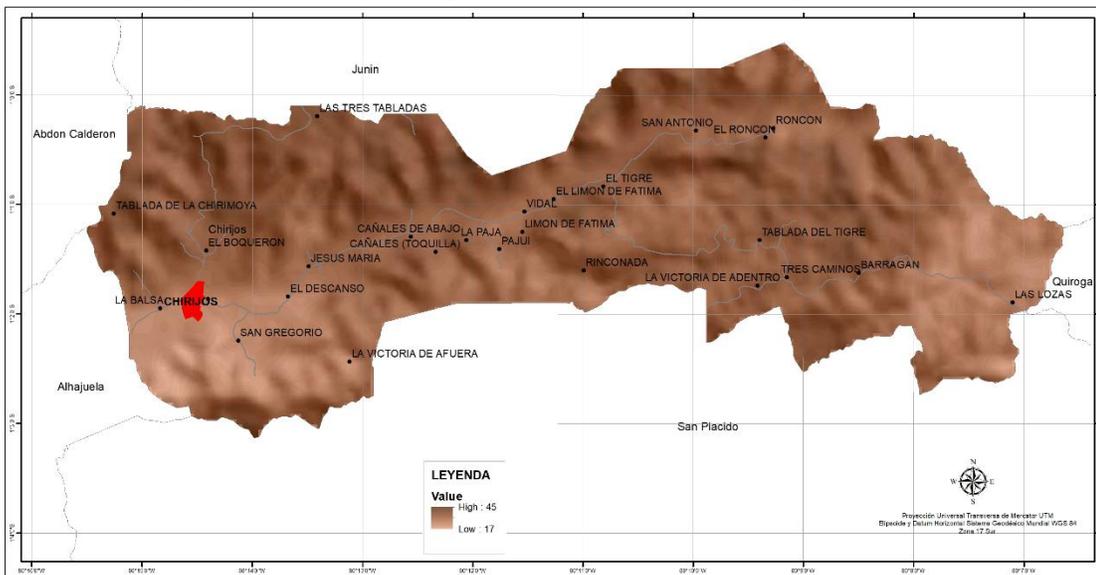
El carbono orgánico del suelo - COS está relacionado con la sustentabilidad de los sistemas agrícolas, de las propiedades del suelo correspondidas con el rendimiento de los cultivos, y vinculado a la cantidad y disponibilidad de nutrientes en el suelo, la contribución de elementos como el nitrógeno cuyo aporte mineral es deficitario; a la modificación de la acidez y la alcalinidad hacia valores cercanos a la neutralidad, puesto que el COS aumenta la disolución de varios nutrientes.

La cantidad de COS no solo depende de las condiciones ambientales locales, sino que afecta fuertemente por el manejo del suelo, pues existen prácticas de manejo que generan una pérdida del COS en el tiempo, a la vez hay prácticas que favorecen su acumulación.

La cantidad de carbono orgánico de acuerdo a la profundidad se establece a nivel de 0 a 5 cm, en la parroquia rural de Chirijos existe un máximo de 45, y a nivel de 100 a 200 cm la parroquia tiene como máximo de 255.

En el siguiente mapa se detalla el carbono orgánico en los niveles de 0 a 5 cm y 100 a 200 cm. En base a los datos, se concluye que a nivel de 100 a 200 cm existe mayor cantidad de carbono, información necesaria para la agricultura.

Mapa No 18 – Carbono orgánico del Suelo de 0 a 5 cm. y 100 a 200 cm.



Fuente: ISRIC - World Soil Information
 Elaboración: Equipo consultor

6. GESTION DEL RIESGO

Ecuador por ubicarse en la zona noroccidental del continente sudamericano, se encuentra afectado por fenómenos naturales, debido a que forma parte del cinturón de fuego que geodinámicamente. Los riesgos geológicos, según la definición de Ayala et al. (Riesgos Geológicos, IGME 1987), se divide en dos grupos: riesgos de origen interno (volcanes, terremotos y diapiros) y de origen externo (movimientos de ladera, subsidencias naturales, expansividad, erosión y deformaciones en el terreno).

La información de DesInventar se encuentra desde 1971 al 2020, sin embargo, solo se ha obtenido en formación para la parroquia de Chirijos desde el 2012 al 2018, han ocurrido una serie de fenómenos de origen natural y antrópico de gran magnitud y extensión que fueron ocasionalmente catastróficos y cuyo carácter destructivo causa graves desequilibrios socioeconómicos y ambientales.

En base a los datos de DesInventar han sucedido 7 desastres en la parroquia, de estos eventos el 85.71% corresponden a eventos naturales y el restante 14.29% a eventos antrópicos.

Tabla No 13 - Desastres naturales (%)

Desastre	Cantidad	Tipo	%
Deslizamiento	4	Natural	57,14
Déficit hídrico	1	Natural	14,29
Sismo	1	Natural	14,29
Incendio estructural	1	Antrópico	14,29

Fuente: DesInventar 2012- 2018

Elaboración: Equipo consultor

6.1 DESASTRES EN LA PARROQUIA

Los desastres directamente atribuidos a la intervención del hombre sobre la naturaleza como el aire, agua y tierra, que ubican en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de la población. En base a los datos de DesInventar determina la localización y fecha de los desastres, como muestra la siguiente tabla.

Tabla No 14 - Desastres antrópicos

Desastre	Fecha	Localización
Deslizamiento	27/4/2017	Sitio Boquerón
Deslizamiento	6/4/2017	Comunidad El Tigre
Déficit hídrico	4/12/2016	Varios Sectores
Sismo	16/4/2016	Varios Sectores
Deslizamiento	30/5/2015	Sitio el Roncón/Sitio la Tablada del Tigre
Aluviones y Deslizami	17/2/2012	El Vidal, La Paja, Pajuí, La Tablada del Tigre, Cañales y El Limón
Incendio estructural	14/9/2018	Barragán Lozas Adentro

Fuente: DesInventar 2012-2018

Elaboración: Equipo consultor

ENTORNO HISTÓRICO DE LOS MOVIMIENTOS EN MASA

Los desastres ocurridos en la parroquia Chirijos y considerando los datos estadísticos de DesInventar entre el periodo 2012 al 2018, se observa un 35.66% corresponde a Movimientos en Masa principalmente deslizamientos de tierra, Aluviones y flujos de lodos y detritos. Esto MM están asociada a fenómenos meteorológicos extremos como el fenómeno del niño e inviernos fuertes como los ocurridos en el 2012 (ver Imagen No 4), que se acentúa por la intensa intervención antrópica sobre la tierra. Uno de los principales condicionantes para la presencia de los MM son las condiciones geológicas como la meteorización de lutitas a arcillas, a los factores geomorfológicos y a la escasa de cobertura vegetal.

Tabla No 15 – Movimientos en masa

MM	Fecha	Localización
Deslizamiento	27/4/2017	Sitio Boquerón
Deslizamiento	6/4/2017	Comunidad El Tigre
Deslizamiento	30/5/2015	Sitio el Roncón/Sitio la Tablada del Tigre
Aluviones y Flujos de Lodo	17/2/2012	Chirijos

Elaboración: Equipo consultor

Imagen No 4 Aluvión en el estero la Paja



Fuente: La Hora – 2012
Elaboración: Equipo consultor

TERREMOTO

El terremoto del 16 de abril 2016, en el Ecuador, se produjo como resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa del Pacífico Nazca (placa oceánica) se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental), a razón de 6 cm (61 mm) por año.

La placa de Nazca se hunde por debajo de la placa continental genera tensiones en el terreno que provocan que se rompa o, que se formen fallas. Cuando el terreno se rompe y se mueven estas fallas, hay grandes desplazamientos de bloques en el subsuelo. Por tanto, existe una relación entre la longitud de las fallas que se desplazan y la magnitud del terremoto, de esa forma se reequilibran las tensiones del empuje de la placa de Nazca.

Los datos compilados han permitido encontrar zonas de acumulación de esfuerzo que también coinciden con la zona de contacto entre la placa oceánica y la Sudamericana. Además, las ondas sísmicas llamado como mecanismo focal responde al desplazamiento de una falla inversa, un fenómeno que comenzó frente a Pedernales y se dirigió hacia el sur provocando que la tierra sacudiese. Las señales de GPS de alta precisión mostraron que dicha región estaba en un proceso de acumulación creciente de energía⁷.

El sismo del 16 de abril 2016, de magnitud Mw 7.8 con epicentro cerca de la ciudad de Pedernales, el cual fue ampliamente sentido en el territorio ecuatoriano. Por las características del evento, el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) presentó la información analizada, tal como el marco tectónico de la región donde sucedió el evento, el cálculo del mecanismo focal y el análisis de movimiento fuerte, obtenidos a partir de los registros adquiridos en tiempo real.

El evento de la magnitud del terremoto del 16 de abril, 2016 son típicamente de aproximadamente 160 x 60 km de tamaño (largo x ancho). En base a la información de la modificación de la escala de intensidad de Mercalli (USGS), se detalla la sacudida que experimento la parroquia rural Chirijos, tubo intensidades fuertes.

En base a la cartografía generado por la USGS 2016, se determina el valor de la intensidad que se generó en la parroquia rural que va desde 6.8 (1.11%), luego con 6.6 (29.70%), continuando con la intensidad de 6.4 (55.72%) y 6.2 (13.47), como se detalla en la tabla y mapa.

Tabla No 16 - Intensidad Mercalli

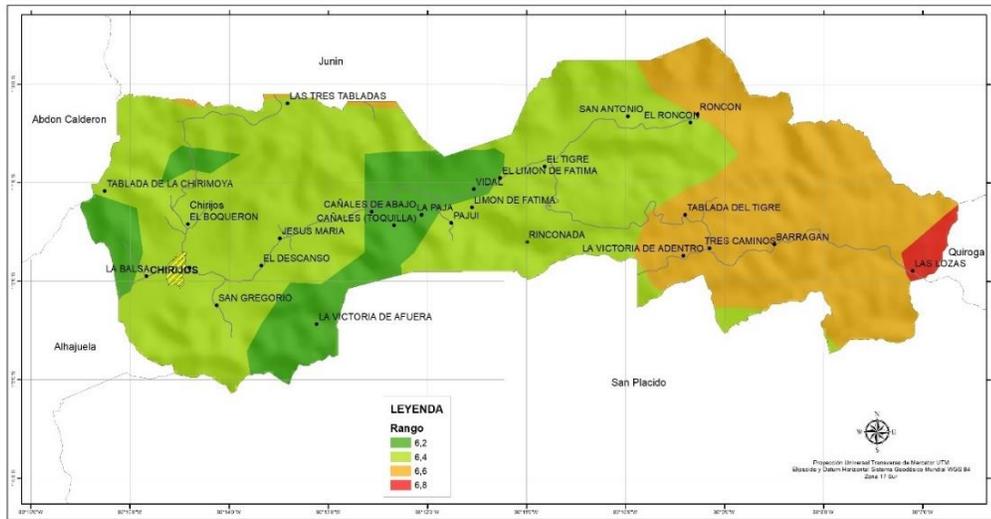
Rango	Área Km2	%
6,2	8,17	13,47
6,4	33,82	55,72
6,6	18,03	29,70
6,8	0,68	1,11

Fuente: USGS - 2016

Elaboración: Equipo consultor

⁷Ecuador: Referencias básicas para la gestión de riesgos 2013 - 2014

Mapa No 20 – Intensidad escala Mercalli



Fuente: USGS – 2016
Elaboración: Equipo consultor

MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA

El GAD Portoviejo elaboró el estudio de Microzonificación Sísmica en el año 2017, permitiendo establecer zonas de suelos con comportamiento similar durante un sismo, para comprender en dónde se encuentran los estratos más blandos que amplifican más las ondas sísmicas en base a los parámetros geotécnicos, desde este conocimiento se pueda dar recomendaciones precisas para regular el diseño y la construcción de edificaciones sismorresistentes.

Dentro de la parroquia Chirijos se encuentran tres tipos de microzonas; que a continuación se describen:

M1, suelo rígido y roca, $V_{s30} \geq 360$ m/s (95,5% del territorio parroquial)

La microzona 1 se ubica en las zonas de afloramiento de lutitas en las laderas del Cantón Portoviejo fuera del límite urbano en zona de reserva (no está prevista para construcciones). En ella se diferencian los sectores: a) M1-RD (roca dura) para $V_{s30} \geq 760$ m/s; b) M1-RM (roca meteorizada) con $760 > V_{s30} \geq 560$ m/s; y c) M1-SR (suelo rígido) con $560 > V_{s30} \geq 360$ m/s. Además, dentro de M1-RD se distinguen sub-sectores con diferentes efectos topográficos denominadas T0, T1 y T2, según su ubicación en la ladera, de acuerdo con el esquema de la figura 1. En la eventualidad que se excepcionalmente se requiera alguna construcción, debe verificarse el valor de V_{s30} (mediante investigación del sitio: perforaciones geotécnicas, mediciones geofísicas) y la condición topográfica (pendiente de las laderas). Debe revisarse el peligro de deslizamiento según la información contenida en el estudio de microzonificación sísmica.

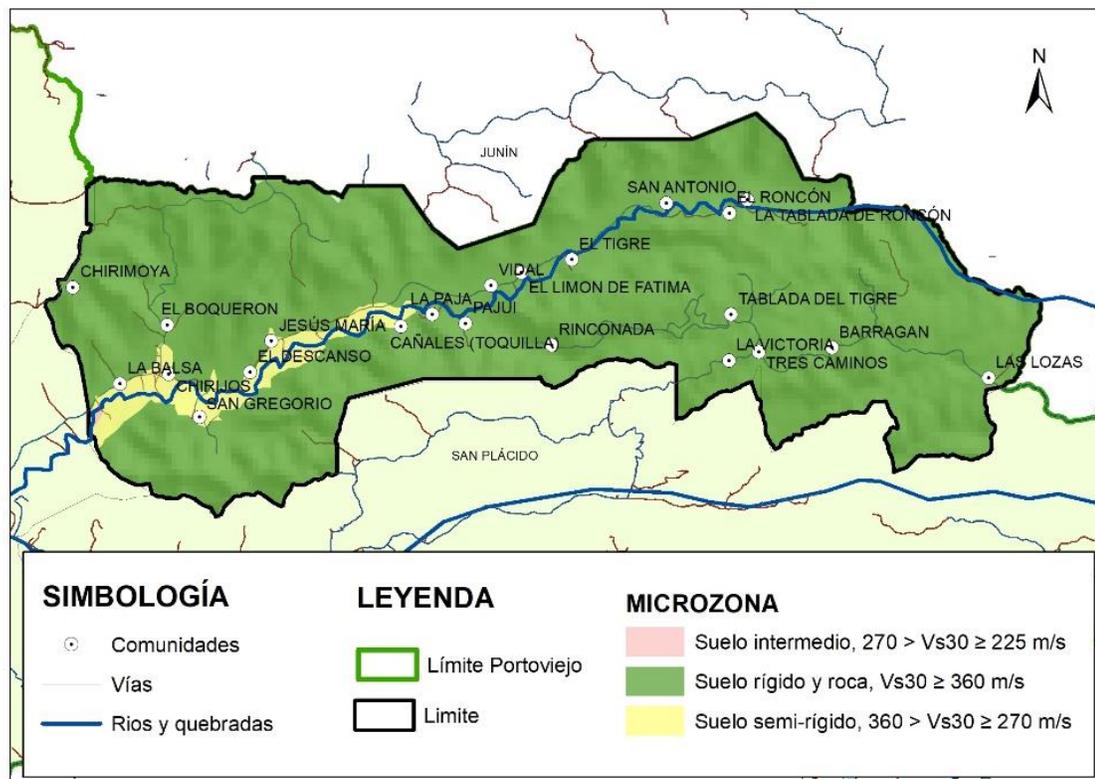
M2, suelo semi-rígido, $360 > V_{s30} \geq 270$ m/s (4,4% del territorio parroquial)

La microzona 2-P se ubica en los márgenes de las cuencas sedimentarias de los ríos Portoviejo y Chico; ocupa las quebradas secundarias del sistema fluvial y rampas laterales entre las lutitas y los sedimentos cuaternarios. En la parroquia Chirijos este suelo ocupa los márgenes del río Chamotete.

M3, suelo intermedio, $270 > Vs_{30} \geq 225$ m/s (0,1% del territorio parroquial)

La microzona 3-P se ubica en el centro del sistema fluvial del Río Chico en la parte oriental y en la quebrada secundaria hacia Pueblo Nuevo, así como en la parte sur de la cuenca del Río Portoviejo. En la parroquia Chirijos se encuentra en una mínima proporción en el límite con la parroquia Alhajuela. Corresponde a suelo intermedio con Vs_{30} entre 225 y 270 m/s.

Mapa No 21- Microzonificación Sísmica



Fuente: GAD PORTOVIEJO - 2017
Elaboración: Equipo consultor

INUNDACIÓN

El fenómeno de las inundaciones en la costa ecuatoriana es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Transgreden, por ejemplo, las corrientes marinas del Pacífico oriental, debilitamiento de los vientos alisios, mayor evaporación impuesta por las elevadas temperaturas y el efecto orográfico de los Andes, originando intensas y persistentes precipitaciones. En lo hidrológico es un problema de mecánica fluvial, en el que intervienen fenómenos como el desbordamiento de los ríos, acumulación de aguas lluvias e influencia de las mareas. Las inundaciones en la zona se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral y los principales factores para que se produzcan las inundaciones son: precipitaciones estacionales, el fenómeno El Niño, la limitada capacidad de evacuación de los sistemas de drenaje en urbes, represamiento de ríos, ruptura o desbordamiento de represas y represamientos, efectos asociados a volcanes y penetraciones marinas⁸.

⁸Ecuador: Referencias básicas para la gestión de riesgos 2013 - 2014

ENTORNO POTENCIAL

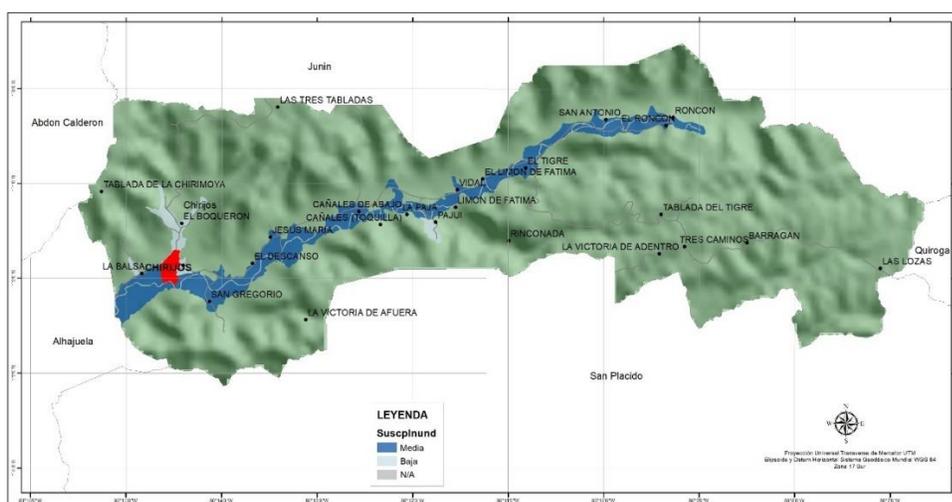
De acuerdo a la cartografía generada por IGM-MAG 2018, y considerando la superficie de la parroquia rural de 60.70 km², se identifica que el 7.90% del territorio tiene una susceptibilidad a inundación, es decir el 79.38% se encuentra en media, y por baja con el 13.95%, como se detalla en la siguiente tabla y mapa

Tabla No 17 – Susceptibilidad a inundación

Inundación	Área Km2	%
Media	3,81	79,38
Baja	0,67	13,95
N/A	0,32	6,67

Fuente: IGM – MAG – 2018
Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 22- Susceptibilidad a inundación



Fuente: IGM – MAG – 2018
Elaboración: Equipo consultor

INCENDIOS FORESTALES

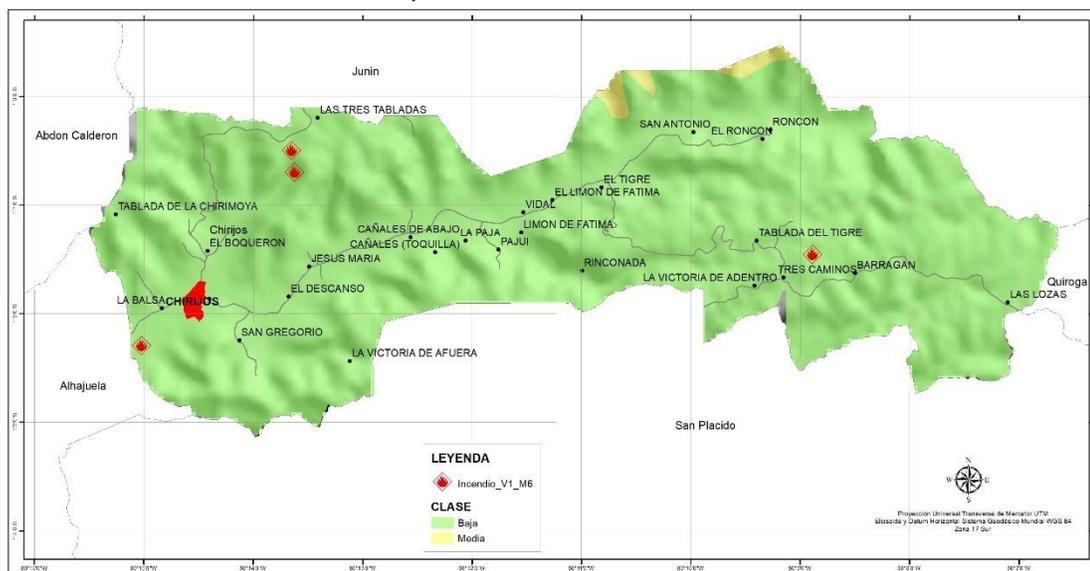
Los incendios forestales son fuegos que se prolongan en el suelo sin control, perturbando a combustibles vegetales, flora y fauna. El incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender. En la parroquia rural de Chirijos los incendios forestales no son de mayor impacto y periódicas, sin embargo, los incendios forestales en el rango media corresponden apenas el 1.04% y baja con el 98.96% tal como se muestra en la tabla.

Tabla No 18 – Incendio forestal

Incendio	Área Km2	%
Baja	60,07	98,96
Media	0,63	1,04

Fuente: IGM – MAG – 2018
Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 23- Incendio forestal



Fuente: SNGRE – 2016
Elaboración: Equipo consultor

6.1.2 NIVEL DE PELIGRO

Los niveles de peligro y la orientación proporcionados en Think Hazard (Análisis del peligro) no reemplazan la necesidad de efectuar un análisis detallado de peligros naturales. Esta información hace todo lo posible para determinar científicamente los niveles de peligro en la parroquia rural de Chirijos.

El análisis proporciona información solo con fines informativos y no constituye un medio tangible del verdadero análisis que se debe en la parroquia rural a una escala más específica, considerando los niveles territoriales.

MOVIMIENTOS EN MASA

Dentro de los Movimientos en Masa (MM) los deslizamientos (desprendimientos de tierra) y Flujos de lodo y detritos se les clasifica como alto de acuerdo con la información actualmente disponible. Esto significa que esta zona presenta unos patrones de lluvias, unas pendientes del terreno, una geología, un suelo, una cubierta del terreno y terremotos que hacen que este tipo de MM localizados sean un peligro frecuente. En base a esta información, las decisiones relativas a la planificación, y los métodos de construcción, deben considerar la posibilidad de deslizamientos y Flujos de lodo y detritos. Es necesario obtener información detallada para comprender mejor el grado de vulnerabilidad a estos MM.

El impacto del cambio climático; es probable que altere la estabilidad de las pendientes y los lechos de roca en virtud de los cambios en las precipitaciones o la temperatura. Es difícil determinar cuándo y dónde se producirán los MM, ya que estas dependen de las condiciones geológicas y de otros factores no relacionados con el clima como lo ocurrido en el invierno del 2012 ve imagen No 5.

Imagen No 5 Aluvión que afecto las comunidades El Vidal, La Paja, Pajuí, La Tablada del Tigre, Cañales y El Limón



Fuente: La Hora – 2012
Elaboración: Equipo consultor

INUNDACIÓN FLUVIAL

De acuerdo a los datos determina, el peligro de inundación fluvial se clasifica como medio de acuerdo con la información de inundaciones modeladas disponibles en esta herramienta. Esto significa que se espera que, en los próximos 10 años, se produzcan al menos una vez inundaciones fluviales potencialmente dañinas y mortales. Las decisiones relativas a la planificación y las deben tener en cuenta el nivel de peligro de inundación fluvial. En esta clasificación del peligro no se incluye el peligro de inundación superficial en zonas urbanas y rurales, que también podría ser posible en este lugar.

INUNDACIÓN URBANA

El peligro de inundación urbana se clasifica como alto de acuerdo con la información disponible en esta herramienta. Esto significa que se espera que en los próximos 10 años se produzcan al menos una vez inundaciones urbanas potencialmente dañinas y mortales. A continuación, se presenta unas consideraciones que pueden seguirse para reducir el riesgo, teniendo en cuenta que estas consideraciones son genéricas y no específicas.

En relación a los impactos del cambio climático, el nivel de confianza medio en que aumenten las precipitaciones diarias y el número de días de precipitaciones intensas. El nivel de peligro actual podría permanecer similar a largo plazo cuando se considera únicamente el cambio climático.

TERREMOTO

El peligro de terremoto se clasifica como alto de acuerdo con la información actualmente disponible. Esto significa que hay más de un 20 % de probabilidad de que en los próximos 50 años se produzca un terremoto potencialmente dañino en la parroquia rural. En base a esta

información, el impacto de un terremoto debe tenerse en cuenta las Normativas Ecuatorianas de la Construcción (NEC) para el diseño y la construcción. Las decisiones relativas a la planificación y los métodos de construcción deberían considerar el nivel de peligro sísmico. Es importante obtener más información detallada para evaluar de manera apropiada el nivel de peligro.

Los peligros a procesos de licuefacción se pueden considerar muy bajos, considerando que la mayoría de suelo es rígido apenas 1% es considerado medio y el mismo extraordinariamente presentaría este tipo de fenómeno.

CALOR EXTREMO

El peligro de calor extremo se clasifica como medio de acuerdo con la información disponible. Esto significa que hay una probabilidad superior al 25 % de que se produzca una exposición prolongada al calor, causando estrés térmico, al menos una vez en los próximos cinco años.

6.1.3 CAMBIO CLIMÁTICO

Un cambio climático se define como la variación en el estado del sistema climático terrestre, formado por la atmósfera, la hidrosfera, la criosfera, la litosfera y la biosfera, que perdura durante periodos de tiempo suficientemente largos (décadas o más tiempo²) hasta alcanzar un nuevo equilibrio.

El cambio en el clima se ha producido desde épocas anteriores como producto de influencias internas y externas sobre el territorio. Entre los principales causantes de los cambios en el clima se tiene a la inestabilidad y el cambio climático.

La inestabilidad climática provoca a la tierra a diferenciaciones climáticas, de orden natural, pudiendo estas ser intra estacionales, estacionales, anuales, interanuales e inter decadales. Una de las principales manifestaciones de la variabilidad climática constituye los fenómenos de El Niño y La Niña que afectan el territorio ecuatoriano con frecuencia irregular.

En los últimos siglos a esta variación natural del clima, se ha añadido un factor relacionado con la actividad humana, provocando cambios en la composición atmosférica y con ellos, cambios en el balance de radiación tierra-atmósfera induciéndose al calentamiento global y al cambio climático.

El cambio climático es un hecho y está tomando progresivamente un mayor énfasis, a tal punto que se despliegan esfuerzos globales para mitigar sus impactos. Los daños o afectaciones provocados por eventos naturales y, específicamente por los climáticos, no sólo dependen de la magnitud de dichos eventos, sean estos provocados por la variabilidad o por el cambio climático, sino también de los niveles de vulnerabilidad o fragilidad del territorio o población que reciben estos impactos.

Es por ello que surge la necesidad de realizar un análisis de los factores que influyen en los niveles de vulnerabilidad no sólo de la población (vulnerabilidad socioeconómica) sino también del territorio que la sustenta (vulnerabilidad ambiental). De modo que el GAD Parroquial, tendrá la información para realizar una planificación preventiva vinculada al tema climático.

Los preceptos establecidos en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC, con respecto a los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero que varían en un amplio rango que depende tanto del desarrollo socioeconómico como de la política climática.

Las denominadas sendas representativas de concentración (RCP = Escenario representativo de emisión) describen diferentes proyecciones para las emisiones y concentraciones de gases de efecto invernadero y aerosoles y para usos del suelo a lo largo del siglo XXI.

Los escenarios representativos de emisión se definen en:

- Escenarios de fuerte reducción (RCP2.6)
- Escenarios intermedios (RCP4.5 y RCP6.0)
- Escenario de altas (RCP8.5)

Los escenarios de referencia, en los que no se controlan las emisiones, se sitúan entre RCP6.0 y RCP8.5. Las proyecciones muestran un aumento de las temperaturas a lo largo del siglo XXI en todos los escenarios de emisiones evaluados. Es muy probable que las olas de calor se produzcan con más frecuencia y que sean de más duración, y que los eventos extremos de precipitación sean más intensos y frecuentes en muchas regiones. El océano continuará calentándose y acidificándose y el nivel medio global del mar continuará aumentando.

En base a la información generada por el CIIFEN, en la que realizó los análisis de riesgo y vulnerabilidad a nivel de parroquias, en relación escenarios representativos de emisión, y se define de acuerdo al sector y los rangos 1 (Muy Bajo), 2 (Bajo), 3 Medio, 4 (Alto) y 5 (Muy alto).

RIESGO CLIMÁTICO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

El riesgo climático en la parroquia rural de Chirijos calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector infraestructura vial y la amenaza climática de los índices SDII y RX95p. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente.

Tabla No 19 – Riesgo climático infraestructura vial

Unidad territorial	Riesgo climático del sector infraestructura vial					
	CR95 ACT	CR95 RCP45	CR95 RCP85	CSDI ACT	CSDI RCP45	CSDI RCP85
Chirijos	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Portoviejo	1,63	2,00	1,63	2,00	1,63	1,75
Manabí	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Equipo consultor

RIESGO CLIMÁTICO AGRICULTURA SOCIOECONÓMICO

El riesgo climático de la parroquia rural Chirijos a partir de la estimación de la amenaza climática y la vulnerabilidad del sector agricultura ambiental con los índices RX95p, CDD y FD3. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente.

Tabla No 20 – Riesgo climático agricultura socioeconómico

Unidad territorial	Riesgo climático agricultura socioeconómico					
	CR95 ACT	CR95 RCP45	CR95 RCP85	CCDD ACT	CCDD RCP45	CCDD RCP85
Chirijos	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00
Portoviejo	2,75	3,00	2,88	3,00	3,13	3,13
Manabí	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Equipo consultor

RIESGO CLIMÁTICO DEL SECTOR PATRIMONIO NATURAL

El riesgo climático de la parroquia rural Chirijos a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector patrimonio natural y la amenaza climática de los índices PRCPTOT y SPEI positivo. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente.

Tabla No 21 – Riesgo climático sector patrimonio natural

Unidad territorial	Riesgo climático del sector patrimonio natural					
	CPRC ACT	CPRC RCP45	CPRC RCP85	CSPP ACT	CSPP RCP45	CSP PRCP85
Chirijos	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
Portoviejo	4,00	3,88	3,88	4,00	3,88	3,88
Manabí	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Equipo consultor

RIESGO CLIMÁTICO DEL SECTOR ASENTAMIENTO HUMANO

Riesgo climático en la parroquia rural calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector asentamiento humano y la amenaza climática de los índices RX95p, CDD y FD3. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente.

Tabla No 22 – Riesgo climático asentamientos humanos

Unidad territorial	Riesgo climático sector Asentamiento humanos								
	CR95 ACT	CR95 RCP45	CR95 RCP85	CSDI ACT	CSDI RCP45	CSDI RCP85	CT95 ACT	CT95 RCP45	CT95 RCP85
Chirijos	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
Portoviejo	4,63	4,50	4,63	4,63	4,63	4,50	4,63	4,63	4,63
Manabí	3,00	3,00	3,00	3,03	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Equipo consultor

RIESGO CLIMÁTICO DEL SECTOR SALUD

Riesgo climático de la parroquia rural calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector patrimonio salud y la amenaza climática de los índices PRCPTOT y SPEI positivo. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente

Tabla No 23 – Riesgo climático sector salud

Unidad territorial	Riesgo climático del sector salud		
	CSPP ACT	CSPP RCP45	CSPP RCP85
Chirijos	1,00	1,00	1,00
Portoviejo	2,50	2,50	2,50
Manabí	3,05	3,05	3,05

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Equipo consultor

VULNERABILIDAD DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

Vulnerabilidad de la infraestructura vial de la parroquia rural Chirijos ante los índices climáticos SDII y RX95p que se obtuvo analizando los factores de sensibilidad: sensibilidad de vías por inundaciones, sensibilidad de vías por movimiento en masa y orden de las vías. Por factores de capacidad adaptativa se analizaron: disponibilidad de información climática, índice de Instrumentos de planificación que incluyen cambio climático en su propuesta para infraestructura vial, índice de instrumentos de gestión de infraestructura vial que toman en cuenta cambio climático y concesiones viales.

Tabla No 24 – Vulnerabilidad del sector infraestructura vial

Unidad territorial	Vulnerabilidad del sector infraestructura vial			
	SENVIAL	CADVIAL	VULVIAL	VULVIALC
Chirijos	5,08	5,20	0,98	1,00
Portoviejo	6,40	6,24	1,05	1,38
Manabí	7,67	5,12	2,56	2,95

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Equipo consultor

VULNERABILIDAD DEL SECTOR ASENTAMIENTO HUMANOS

Vulnerabilidad de la parroquia rural Chirijos frente al índice climáticos SDII, RX95p y TX95p. Para su estimación se analizó diferentes factores de sensibilidad tales como: accesibilidad a viviendas, susceptibilidad a inundaciones, movimientos en masa, hacinamiento, densidad poblacional, mujeres jefas de hogar, dependencia por edad, discapacidad y pobreza. Por el lado de capacidad adaptativa se analizó: disponibilidad de información climática, índice verde urbano, instrumentos de planificación que tomen en cuenta cambio climático, instrumentos de gestión al cambio climático, oferta de salud, oferta de educación, accesibilidad a medios de comunicación, acceso a agua potable y acceso a alcantarillados.

Tabla No 25 – Vulnerabilidad del sector asentamiento humanos

Unidad territorial	Vulnerabilidad del sector Asentamiento humanos			
	SENASHU	CADASHU	VULASHU	VULASHUC
Chirijos	18,80	8,43	2,23	5,00
Portoviejo	17,33	12,04	1,65	4,38
Manabí	19,11	18,09	1,14	2,95

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Equipo consultor

VULNERABILIDAD AGRICULTURA SOCIOECONÓMICO

La vulnerabilidad de los agricultores de la parroquia rural Chirijos frente a los índices climáticos CDD, FD3 y RX95p. Para su estimación se analizó diferentes factores de sensibilidad tales como: tasa de crecimiento poblacional (agricultores), mujeres (jefas de hogar) dedicadas a actividades relacionadas con agricultura, adultos mayores dedicados a agricultura, población agrícola que habla una lengua indígena, adultos mayores dedicados a agricultura y nivel de instrucción de los agricultores. Por factores de capacidad adaptativa: asociatividad, accesibilidad vial (cultivo), accesibilidad telefónica (celular y convencional) y sistemas de aseguramiento de cultivos (agro-seguro).

Tabla No 26 – Vulnerabilidad agricultura socioeconómico

Unidad territorial	Vulnerabilidad agricultura socioeconómico			
	SENAGSO	CADAGSO	VULAGSO	VULAGSOC
Chirijos	9,71	463,55	0,02	3,00
Portoviejo	7,54	310,33	0,03	3,38
Manabí	8,28	386,05	0,02	2,95

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Equipo consultor

VULNERABILIDAD DEL SECTOR PATRIMONIO NATURAL

Vulnerabilidad que presentan los ecosistemas de la parroquia rural Chirijos frente a los índices climáticos CDD y SPEI negativo. Para su estimación se analizó diferentes factores de sensibilidad tales como: ecosistemas frágiles vs área remanente de ecosistemas, tasa de deforestación, probabilidades de generación de incendios forestales, fragmentación de ecosistemas y accesibilidad vial (ecosistemas naturales). Por factores de capacidad adaptativa: áreas bajo esquemas de conservación, planes de conservación.

Tabla No 27 – Vulnerabilidad del sector patrimonio natural

Unidad territorial	Vulnerabilidad del sector patrimonio natural						
	SENPTNAS E	SENPTNAL L	CADPTN A	VULPTNAS E	VULPTNAL L	VULPTNASE C	VULPTNALL C
Chirijos	8,20	5,81	0,22	36,98	26,19	3,00	3,00
Portoviejo	10,91	7,77	0,52	39,35	27,71	3,50	3,38
Manabí	11,92	8,47	1,33	32,08	22,79	2,95	2,95

Fuente: CIIFEN -2016
Elaboración: Equipo consultor

VULNERABILIDAD DEL SECTOR SALUD

Vulnerabilidad de la parroquia rural frente al índice climáticos SPEI que se obtuvo analizando los factores de sensibilidad: proximidad a cuerpos de agua y humedales (naturales y artificiales), mujeres jefas de hogar, densidad poblacional y porcentaje de niños(as) y ancianos(as). Por el lado de capacidad adaptativa se analizaron: disponibilidad de información climática, oferta de salud, accesibilidad a medios de comunicación telefónica (celular y convencional), índice de instrumento.

Tabla No 28 – Vulnerabilidad del sector salud

Unidad territorial	Vulnerabilidad del sector salud			
	SENSAL	CADSAL	VULSAL	VULSALC
Chirijos	3,87	7,50	0,52	2,00
Portoviejo	4,45	8,59	0,52	2,13
Manabí	5,16	7,76	0,76	3,00

Fuente: CIIFEN -2016
Elaboración: Equipo consultor

6.2 POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

Tabla No 29 – Potencialidades y problemas.

Potencialidad	Población beneficiada	Localización	Nivel de gestión
Oferta de recursos naturales	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial, Provincial, Nacional
Recurso hídrico	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial, Provincial, Nacional
64% de la tierra con uso de conservación y protección	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial, Provincial, Nacional
Problema	Población afectada	Localización	Nivel de gestión
Alto porcentaje de la huella humana	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial, Provincial, Nacional
Alto porcentaje de susceptibilidad media a inundación	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Pérdida de cobertura vegetal en zonas altas para producción pecuaria	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Deforestación en el 4,2% del territorio parroquial	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial



COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

7. COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

7.1 POBREZA

7.1.1 EXTREMO POBRE Y POBRE

El Ecuador cuenta con un Registro Social que permite identificar las condiciones en que se encuentran la población y familias en términos de vivienda, educación, empleo, y acceso a servicios. Este índice evalúa las carencias correspondientes a recursos y capacidades de las personas y sus hogares en cada uno de los núcleos familiares, es una medida multidimensional de bienestar permite mostrar las carencias de la población.

En base a los datos del RIPS 2019, de 5.831 personas del cantón Portoviejo, el 3,10% corresponde a Chirijos, de esta población el 67,96% se encuentran en extremo pobre, valor por encima de los valores del cantón (50,01%) y provincia (61,17%) y 32,4% en condiciones de no pobre, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No 30 – Población Extremo pobre y pobre

Unidad territorial	Extremo pobre	Pobre	No pobre
Chirijos	67,96	0,00	32,04
Portoviejo	50,01	0,15	49,84
Manabí	61,17	0,37	38,45

Fuente: RIPS 2019

Elaboración: Equipo consultor

7.1.2 DISCAPACIDAD

La discapacidad es el resultado de limitaciones en el funcionamiento físico y mental y se asocia con el incremento de las necesidades de servicios sociales y de salud además de repercutir en la calidad de vida de quienes la padecen. La elevada carga de enfermedades crónicas e incapacitantes que afecta a la población y las necesidades de cuidados a largo plazo, serán las principales razones por las que se espera un incremento en las demandas de cuidados con el avance del envejecimiento poblacional.

En base a los datos del RIPS 2019, se establece que en el cantón Portoviejo existen 10.118 personas con discapacidad, de las cuales 148 se encuentran en la parroquia rural Chirijos, que representa el 1,46% del cantón y se evidencia el predominio de las personas con discapacidad física con el 55,41% y con el 18,92% con deficiencia visual, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 31 – Discapacidad

Unidad territorial	Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Visual	Psicológica	Psicosocial
Chirijos	4,73	55,41	9,46	2,03	18,92	8,78	0,68
Portoviejo	9,27	55,73	13,85	0,51	14,00	2,76	3,87
Manabí	8,83	54,39	16,41	0,65	13,75	2,56	3,40

Fuente: RIPS 2019

Elaboración: Equipo consultor

7.1.3 PENSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Es una pensión que está destinada a las personas identificadas con discapacidad severa y profunda, sin capacidad de gobernarse por sí mismas y que viven en situación crítica. El bono proporciona un subsidio de 240 dólares para las personas con discapacidad que necesitan un cuidador o cuidadora a tiempo completo.

Según el registro del RIPS 2019, en la parroquia rural Chirijos se identifican 32 personas con discapacidades severa. De los que reciben la pensión, el 25,00% se encuentran en extremo pobre, el 53,13% se encuentran en condición de pobre, y el 21,88% se encuentran en condición no pobre, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 32 – pensión personas con discapacidad

Vulnerabilidad	Usuarios	%
Extremo pobre	8	25,00
Pobre	17	53,13
No pobre	7	21,88

Fuente: RIPS 2019

Elaboración: Equipo consultor

7.2 ALIMENTACIÓN

7.2.1 ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN SANA, SALUDABLE Y NUTRITIVA

En base a la información del Programa Mundial de Alimentos PMA y el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño -CIIFEN, se determinó la existencia de la seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana. La inseguridad alimentaria se obtuvo mediante la interpolación de las tres capas: Desnutrición, eliminación de excretas y uso/aprovechamiento de alimentos.

La seguridad alimentaria demuestra la multicausalidad del tema, el cual está definido por una serie de componentes que responden a la disponibilidad de los alimentos, basada en la producción agraria, pecuaria y pesquera; el acceso a los alimentos, que tiene en cuenta el ingreso de la población, el desarrollo de los mercados tanto urbano y rurales, y la cantidad de población; el uso adecuado de los alimentos; donde la inocuidad y acceso a servicios de agua son primordiales; la estabilidad de los alimentos, que se ve afectada principalmente por el incremento del precio de los alimentos y por los efectos negativos de los fenómenos naturales y antrópicos; y, finalmente, la institucionalidad de la seguridad alimentaria, que se basa en las políticas públicas y herramientas que permitan trabajar de manera integral el tema para luego evaluar sus efectos en el campo social y económico. Con estos antecedentes y en base a los datos del CIIFEN, el grado de vulnerabilidad de acceso a los alimentos en la parroquia Chirijos es medio.

7.3.2 NATALIDAD.

Desde la perspectiva de la demografía, la tasa de natalidad constituye una medida que permite cuantificar los niveles de fecundidad, en la parroquia rural de Chirijos de acuerdo a los datos del INEC 2018, existieron 33 nacimientos, es decir el 0,58% en relación a todos los nacimientos del cantón de Portoviejo. De los 33 nacimientos el 51,52% corresponde al género masculino y el 48,48% a femenino. Chirijos tiene una tasa bruta neta (TBN) de 15,92 nacimientos por cada 1.000 habitantes, tasa que se encuentra por debajo de la cantonal (17,72) y la provincial (18,19), tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No 34 – Tasa de natalidad

Unidad territorial	Hombre	Mujer	TBN
Chirijos	16,59	15,27	15,92
Portoviejo	18,23	17,22	17,72
Manabí	18,57	18,13	18,19

Fuente: INEC 2018

Elaboración: Equipo consultor

7.3.3 MORBILIDAD

La morbilidad es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado y según los datos del INEC - 2017, se registraron en la parroquia Chirijos 17.616 consultas y apenas representa el 3,29% del total cantonal (535.835), de las cuales el 66,74% representa a morbilidad y el 33,26% a consultas preventivas que incluyen las realizadas por médicos, obstétricas y psicólogos, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 35 – Morbilidad

Unidad territorial	Morbilidad	Preventiva
Chirijos	66,74	33,26
Portoviejo	60,91	39,09
Manabí	57,91	42,09

Fuente: INEC - MSP 2017

Elaboración: Equipo consultor

7.3.4 MORBILIDAD POR GRUPOS

De acuerdo a la Constitución 2008 determina la atención a los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

En base a los datos del MSP (2017), el número de atenciones realizadas en la parroquia rural de Chirijos fue de 743, que representa el 1,24% a nivel del cantón, y establece que el grupo con más atención es planificación familiar con 44,15%, las embarazadas con el 25,17%, y personas con discapacidad con el 23,96%, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 36 – Morbilidad por grupos prioritarios

Unidad territorial	Embarazadas	Personas con discapacidad	Personas por desastres naturales	Personas por desastres antropogénicos	Enfermedades catastróficas y raras	Víctimas de violencia psicológica	Planificación familiar
Chirijos	25,17	23,96	0,13	0,13	6,33	0,13	44,15
Portoviejo	34,31	12,56	0,59	0,05	0,66	0,05	48,62
Manabí	34,21	10,24	2,09	0,08	1,50	0,15	49,73

Fuente: MSP 2017

Elaboración: Equipo consultor

7.3.4 CAUSAS DE ENFERMEDAD

Según datos del MSP – 2016, de 7.946 atenciones, las causas de enfermedad que se identifican en la parroquia y de mayor porcentaje son: Amigdalitis aguda no especificada con 9,17%, Rinofaringitis aguda con el 8,82%, seguido por Infección de vías urinarias sitio no especificado 6,58% y Parasitosis intestinal sin otra especificación 5,25%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 37 – Causas de enfermedad

Causas	Hombre	Mujer	%
Amigdalitis aguda no especificada	11,54	7,92	9,17
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	11,61	7,35	8,82
Infección de vías urinarias sitio no especificado	3,71	8,10	6,58
Parasitosis intestinal sin otra especificación	3,93	5,94	5,25
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4,33	3,08	3,51
Dispepsia	3,24	3,42	3,36
Faringitis aguda no especificada	3,53	3,17	3,30
Dolor pélvico y perineal	2,33	2,40	2,38
Bronquitis aguda no especificada	2,66	1,71	2,04
Dorsalgia no especificada	1,67	2,08	1,94
Otras causas	51,44	54,82	53,65

Fuente: MSP 2016

Elaboración: Equipo consultor

7.3.5 MORTALIDAD

La mortalidad es considerada como la cantidad de personas que mueren en una unidad territorial y en un período de tiempo determinado en relación con el total de la población de la unidad territorial. De acuerdo a los datos estadísticos del INEC 2018, en la parroquia rural de Chirijos, se registraron 6 muertes, que representa una tasa de 2,89 por cada 1.000 habitantes, valor por debajo de la cantonal (5,48%) y la provincial (4,10), y en relación a la cifra cantonal apenas representa el 0,34% del total de fallecidos, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 38 – Tasa bruta de mortalidad

Unidad territorial	Hombre	Mujer	TBM
Chirijos	4,88	0,95	2,89
Portoviejo	5,94	5,02	5,48
Manabí	4,62	3,57	4,10

Fuente: INEC 2018

Elaboración: Equipo consultor

7.3.6 DESNUTRICIÓN CRÓNICA

La desnutrición crónica se ve reflejada en el crecimiento alcanzado en longitud o talla para la edad del niño en una visita determinada. El retardo en el crecimiento de los niños conocido como desnutrición crónica, (longitud o talla baja) se debe a un prolongado aporte insuficiente de nutrientes o enfermedades infecciosas recurrentes. (Patrones de Crecimiento para el niño-OMS, 2008; pág.3)

En la parroquia rural de Chirijos en base a los datos del MSP (2017) de 152 atenciones que corresponde el 1,02% de atenciones a nivel cantonal (15.597), en la parroquia el 6,58% de los niños menores de 5 años tiene desnutrición crónica, porcentaje inferior a la cantonal 9,28% y la provincial de 12,66%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 39 – Desnutrición crónica

Unidad territorial	Alta talla	Baja talla	Baja Talla Severa	Normal
Chirijos	0,66	5,26	1,32	92,76
Portoviejo	1,78	7,92	1,37	88,94
Manabí	1,54	10,51	2,15	85,79

Fuente: MSP 2017

Elaboración: Equipo consultor

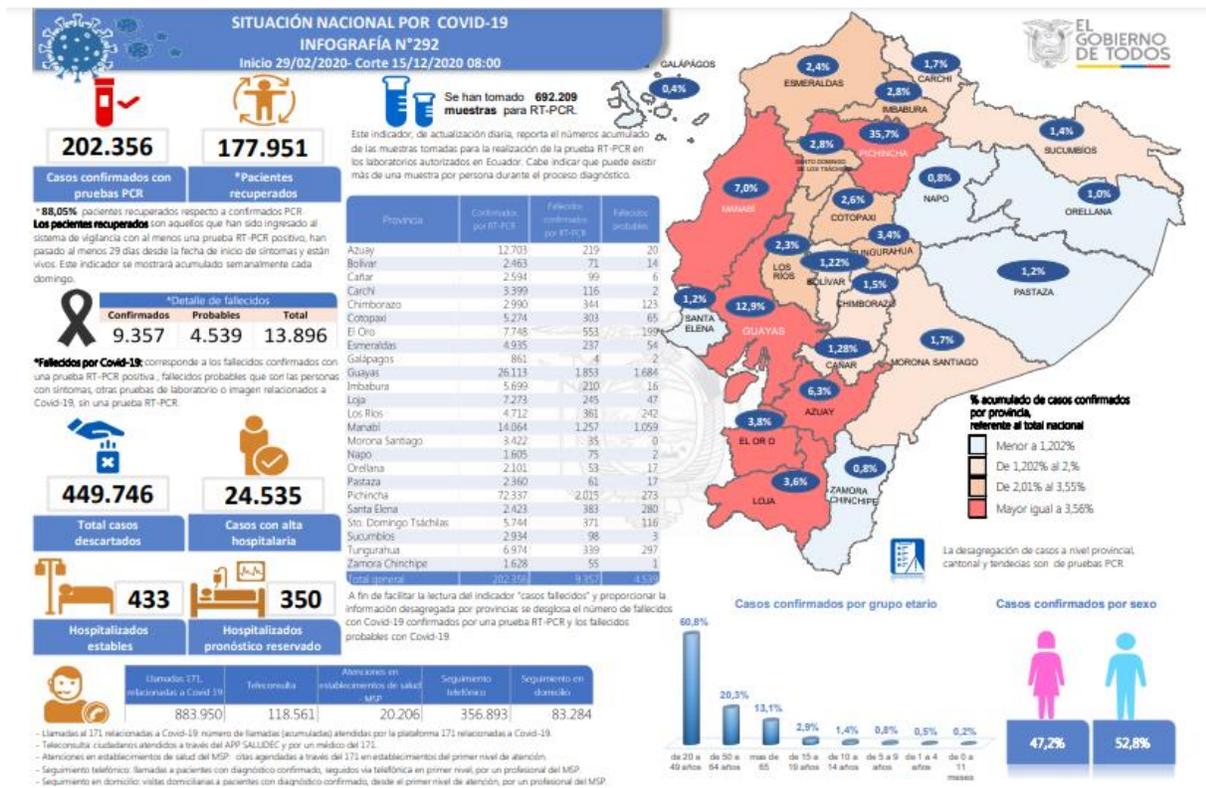
7.3.7 COVID 19

La enfermedad por coronavirus (COVID 19) es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus recientemente descubierto. La mayoría de las personas que enferman de COVID 19 experimentan síntomas de leves a moderados y se recuperan sin tratamiento especial.

La Organización Mundial de Salud OMS, decreta ESTADO DE PANDEMIA al Covid-19 el 11 de marzo de 2020. Para el caso de Ecuador, se detectó el primer caso el 29 de febrero que posteriormente se declara el Estado de Emergencia Sanitaria al Sistema Nacional de Salud conforme a Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 con fecha 11 de marzo de 2020.

De acuerdo a las cifras del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (corte 15 de diciembre 2020) indican que en el país existen 202.356 casos confirmados y 13.896 fallecidos (confirmados y probables)

Ilustración No 5 Infografía N°292 de situación nacional del Covid-19



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020.

En Portoviejo se tomaron medidas para evitar el repunte de casos de covid-19. La información a noviembre 2020 según el COE cantonal, el sistema hospitalario del cantón está copado al 100%. El hospital de Especialidades de Portoviejo, el hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y el Verdi Cevallos son las infraestructuras de Salud pública que atienden los casos de covid-19.

De acuerdo a información municipal de la Dirección de Desarrollo Social, desde marzo hasta noviembre, 3.633 personas se han contagiado. De esas, 3.216 se han recuperado, 204 personas continúan en aislamiento en sus viviendas o en el hospital y 213 personas han fallecido.

7.4 EDUCACIÓN

7.4.1 DOCENTES/ESTUDIANTES

De acuerdo a las directrices generales del Ministerio de Educación, el número de estudiantes por aula y docente no será mayor a 25. Se establece en la parroquia un total de 32 docentes y 581 estudiantes entre el periodo de 2018 - 2019 (inicio), es decir un docente por cada 18 estudiantes, variable que se encuentra por debajo de la directriz general y la cifra cantonal es de 20, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 40 - Número de estudiantes por docentes

Unidad territorial	Docentes	Estudiantes	Relación
Chirijos	32	581	18

Portoviejo	4200	84501	20
Manabí	20.807	421.900	20

Fuente: MEC 2018- 2019
Elaboración: Equipo consultor

7.4.2 NÚMERO DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

De acuerdo al Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), que recoge los datos de las instituciones públicas y privadas de estudiantes, docentes, infraestructura, entre otros, a nivel nacional y territorial al inicio y al final del año escolar; determina entre el período escolar 2018-2019 en la parroquia rural de Chirijos la existencia de 32 docentes y 2 personal administrativo.

En relación a género de los docentes, determina que el 68,75% corresponde al femenino y el 31,25% a masculino, mientras el personal administrativo el 100% corresponde al género masculino, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 41 – Docentes, estudiantes y personal administrativo.

Unidad territorial	Docentes		Administrativo	
	Femeninos	Masculinos	Femeninos	Masculinos
Chirijos	68,75	31,25	0,00	100,00
Portoviejo	74,40	25,60	58,10	41,90
Manabí	70,68	29,32	56,31	43,69

Fuente: MEC 2018-2019
Elaboración: Equipo consultor

7.4.3 NÚMERO DE ALUMNOS.

En base a los registros estadístico del Mineduc entre el período escolar 2018-2019, en la parroquia rural de Chirijos, determina la existencia de 581 estudiantes y apenas representa el 0,69% de todos los estudiantes del cantón Portoviejo. En relación al género de los estudiantes, determina que el 50,60% corresponde al femenino, y el 49,40% a masculino, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 42 – Estudiantes

Unidad territorial	Femeninos	Masculinos
Chirijos	50,60	49,40
Portoviejo	49,44	50,56
Manabí	49,24	50,76

Fuente: MEC 2018-2019
Elaboración: Equipo consultor

7.4.5 ACCESIBILIDAD A CENTROS DE EDUCACIÓN.

La accesibilidad a centros de educación representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada, teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno entre el punto de partida y el de llegada. La velocidad vendrá dada en función de factores como la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, tipo de vegetación natural existente, etc.

La accesibilidad a centros de educación es un aspecto importante, de acuerdo a la cartografía de SIGTIERRAS 2016, establece el tiempo que la población se desplaza a los establecimientos educativos, a través de vías de primer orden.

A nivel de la parroquia rural de Chirijos establece que los estudiantes tienen una accesibilidad de 0 a 5 Min (22,73%), > 30 Min - 1H (20,82%), > 15 - 30 Min (18,41%), y > 05 - 15 Min (14,73%) como se observa en la siguiente tabla y mapa.

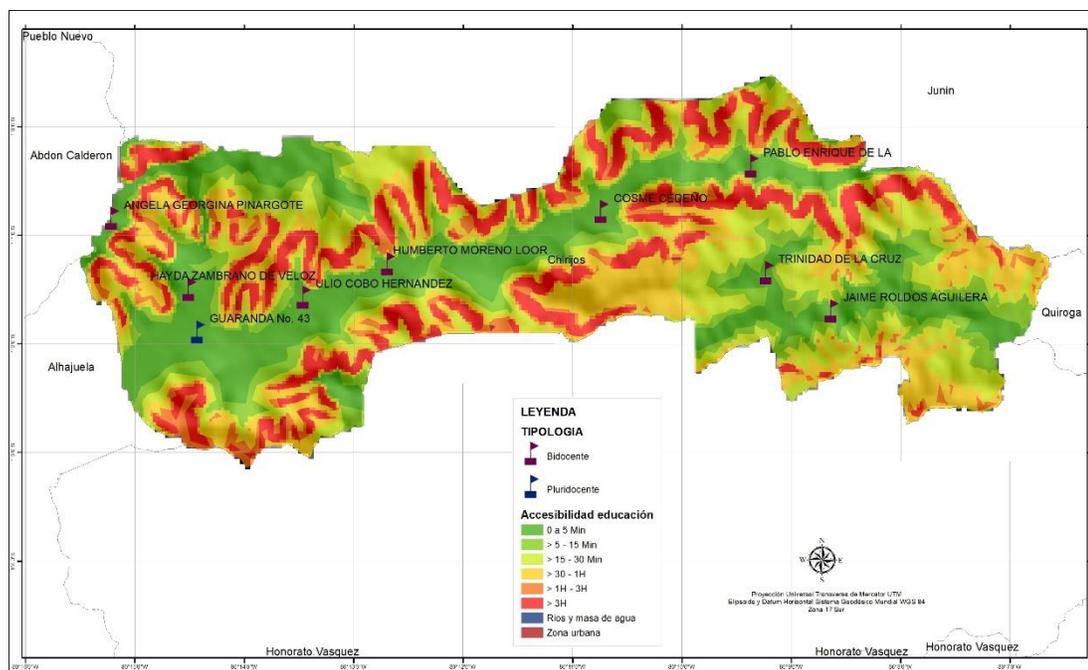
Tabla No 43 – Accesibilidad a centros de educación

Accesibilidad	Área Km2	%
> 3H	9,53	15,69
> 1H - 3H	4,58	7,54
> 30 - 1H	12,64	20,82
> 15 - 30 Min	11,17	18,41
> 5 - 15 Min	8,94	14,73
0 a 5 Min	13,80	22,73
Zona urbana	0,04	0,07

Fuente: SIGTIERRA 2016

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 25 – Accesibilidad a centros de educación



Fuente: SIGTIERRA 2016

Elaboración: Equipo consultor

7.4.6 CENTROS DE EDUCACIÓN

La educación es un derecho de la persona y un servicio público obligatorio que tiene una función social, cuya responsabilidad es compartida entre el Estado, la sociedad y la familia.

De acuerdo a los establecimientos públicos que funcionan en la parroquia rural de Chirijos, determina que existen 9 centros de educación, los que concentran la mayor cantidad de estudiantes son: la Unidad Educativa Guaranda No 43 con el 75,28%, Cosme Cedeño con el 5,71% y Trinidad de la Cruz con el 4,75% del total de estudiantes, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 44 – Establecimientos educativos

INSTITUCION	TIPOLOGÍA	ESTUDIANTES
UNIDAD EDUCATIVA GUARANDA No. 43	Pluridocente	475
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL COSME CEDEÑO	Bidocente	36
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL TRINIDAD DE LA CRUZ	Unidocente	30
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	Bidocente	28
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO COBO HERNANDEZ	Bidocente	23
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL HUMBERTO MORENO LOOR	Unidocente	14
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL GERARDO MARTINEZ ORBE	Bidocente	13
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HAYDA ZAMBRANO DE VELOZ	Unidocente	12
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL AGRIPINA ALAVA MACIAS	Unidocente	10
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL PABLO ENRIQUE DE LA	Unidocente	9
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL 12 DE OCTUBRE	Unidocente	6
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANGELA GEORGINA PINARGOTE	Unidocente	4

Fuente: Mineduc -2019

Elaboración: Equipo consultor

7.5 DESIGUALDADES.

7.6.1 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA.

El desarrollo infantil es garantizar el ejercicio de los derechos de los/las menores de tres años incidiendo en la calidad de vida de sus familias y las comunidades.

Las prioridades del estado se centran en el desarrollo integral de la niñez, bajo el criterio de que la inversión que se realiza en los primeros años de vida es la más justificada, rentable y de mayor retorno para la sociedad. Por tanto, es prioridad atender a la más alta cobertura de niños y niñas menores de cinco años en condiciones de extrema pobreza.

7.6.2 ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

De acuerdo al MIES, las unidades de atención domiciliaria para personas adultas mayores, prestan servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como: dispersión de la vivienda, presencia de discapacidad o situación de dependencia.

En cualquiera de estos casos, la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, social y recreativa, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social.

Estos servicios están enfocados en el mantenimiento de facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad, promover la convivencia, participación y solidaridad.

De conformidad con los datos del MIES 2019 en el cantón Portoviejo se registró 240 personas que tienen la atención domiciliaria, de esta población apenas el 16,67% corresponde a la parroquia rural de Chirijos (40) de las cuales el 47,50% corresponde al género masculino y el 52,50% al femenino, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 45 – Atención domiciliaria

Unidad territorial	Hombre	Mujer
Chirijos	47,50	52,50
Portoviejo	38,75	61,25
Manabí	40,67	59,33

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

7.6.3 BONO DE DESARROLLO HUMANO

El Bono de Desarrollo Humano es un subsidio monetario directo del Ecuador que fue implementado en septiembre de 1998 durante el gobierno de Jamil Mahuad llamado en ese entonces Bono solidario. Su objetivo principal fue la compensación a la eliminación de los subsidios en gas y electricidad. Madres de familia pobres recibían \$15.10 mientras que ancianos y discapacitados recibían \$7.60. En enero de 2013 fue promulgado un aumento del Bono de Desarrollo Humano, el cual asciende a 50 dólares mensuales que se mantiene hasta la actualidad.

De conformidad con los datos del MIES 2019 en el cantón se registró 5.831 personas que tienen el bono de desarrollo humano, de esta población apenas el 3,10% corresponde a la parroquia rural de Chirijos, de las cuales el 67,96% corresponde a extremo pobre, valor por encima de la cantonal y provincia; y el 32,04% a no pobre, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 46 – BDH

Unidad territorial	Extremo pobre	Pobre	No pobre
Chirijos	67,96	0,00	32,04
Portoviejo	50,01	0,15	49,84
Manabí	61,17	0,37	38,45

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

7.6.4 BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA.

El Bono Joaquín Gallegos Lara, es una ayuda económica de 240 dólares mensuales para personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, infantes con VIH y/o enfermedades raras. En la provincia de Manabí, un total de 1.129 familias son beneficiadas con este bono.

Este recurso debe ser utilizado únicamente en el cuidado de aquellas personas vulnerables. Para lo cual, el MIES realiza un seguimiento estricto sobre de aquella ayuda económica.

En el cantón Portoviejo existen 864 personas beneficiadas, de las cuales el 1,04% corresponde a la parroquia rural de Chirijos, que se desagregan en extremo pobre con el 55,56%, pobre con el 33,33% y no pobre con el 11,11%, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 47 – Bono Joaquín Gallegos Lara

Unidad territorial	Extremo pobre	Pobre	No pobre
Chirijos	55,56	33,33	11,11
Portoviejo	13,08	34,72	52,20
Manabí	25,10	34,98	39,92

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

7.6.5 PENSIÓN ADULTO MAYOR.

La pensión para adultos mayores, consiste en una transferencia monetaria mensual de 50 dólares dirigida a las personas de 65 años o más, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

En el cantón Portoviejo de un total de 5.289 adultos mayores que son beneficiados con este bono, la parroquia rural de Chirijos representa el 2,25% del total de los beneficiados; de estos se desagregan en pobre con 87,39% y no pobre con el 12,61%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 48 – Pensión adulto mayor

Unidad territorial	Extremo pobre	Pobre	No pobre
Chirijos	0,00	87,39	12,61
Portoviejo	0,00	59,77	40,23
Manabí	0,22	69,64	30,14

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

7.6.6 PROGRAMA CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS CNH.

Programa busca atender a niños de 0 a 5 años a través de un proceso de formación familiar y comunitaria para lograr el desarrollo infantil integral, para ello se asiste, se educa y se capacita en alimentación y nutrición a las familias.

7.6.7 PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS.

La pensión de mis mejores años es una propuesta operativa del Ecuador, que en base al enfoque del envejecimiento activo y saludable busca mejorar la calidad de vida de las

personas mayores de 65 años, particularmente de aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

En el cantón Portoviejo 1.038 adultos mayores son beneficiados con la pensión de mis mejores años, de los cuales la parroquia rural de Chirijos representa el 3,08% del total, y el 100% corresponde al sector extremo pobre, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 49 – Pensión mis mejores años

Unidad territorial	Extremo pobre	Pobre	No pobre
Chirijos	100,00	0,00	0,00
Portoviejo	99,71	0,00	0,29
Manabí	99,80	0,01	0,19

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

7.7 IGUALDAD DE GÉNERO

7.7.1 ACCESO A CRÉDITO A LAS MUJERES.

El Estado Ecuatoriano a través del Programa Crédito Productivo Solidario, que busca mejorar los niveles de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, está orientado a dinamizar la economía de los grupos vulnerables del país, mediante la incorporación de la población en extrema pobreza a procesos productivos sustentables de naturaleza micro empresarial, que genere autoempleo y posibilite el incremento paulatino de ingresos a la familia⁹.

El objetivo del programa es fortalecer los emprendimientos productivos de la población de bajos recursos para que exista un incremento sostenido y creciente de gestión empresarial. En base a los datos del RIPS – 2019 el micro crédito otorgado en la parroquia Chirijos es 1.106,64 dólares, de los cuales el 100% está destinado a las madres.

7.8 USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

La cabecera parroquia rural de Chirijos se constituye el corazón social y comercial, actualmente, es un núcleo urbano productivo que posee escasos espacios públicos para el desarrollo de su potencial de servicio a la comunidad y turístico.

Imagen No 6 Parque central de la parroquia

⁹ http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta_territorial/cdh/cdh.jsf



Fuente: Equipo consultor, 2020.

No existe información con respecto al índice de verde urbano, considerando áreas verdes o de zonas terrestres de particular interés naturalístico o histórico-cultural, manejado (directa o indirectamente) por entes públicos (municipios, gobiernos provinciales, o Estado); sin embargo, en la parroquia existen parques de áreas reducidas, pero si dispone de áreas recreativas colindantes a los ríos, que sirven para la recreación activa y pasiva.

Una de las distracciones que tienen los pobladores de la parroquia es la práctica de actividades deportivas en este caso el fútbol, deporte que ejercen tanto hombres como mujeres, para lo cual en la mayoría de localidades se encuentran organizados clubes deportivos.

En la mayoría de las localidades cuentan con equipamientos deportivos básicos para la práctica de la recreación activa, además se usa la infraestructura deportiva de los establecimientos educativos. Sin embargo, este tipo de infraestructura demanda de mantenimiento y de nuevas áreas deportivas.

En esta infraestructura la población de las localidades practica deportes como: el fútbol, voleibol, basquetbol y el tradicional juego de cartas, y en fechas festivas tiende a realizarse campeonatos en estas disciplinas.

La recreación activa y pasiva en la cabecera parroquial cuenta con áreas cercanas al río Chamotete, como el parque central, un parque infantil, un estadio, y una cancha de uso múltiple. También se pueden observar personas que practican ciclismo.

Imagen No 7 Ciclismo en la cabecera parroquial



Fuente: equipo consultor, 2'020.

7.9 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

Potencialidad	Población beneficiada	Localización	Nivel de gestión
Cocina tradicional es uno de los principales elementos identificadores y diferenciadores de la zona al hacerlo un atractivo turístico	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Cobertura de servicios de salud y educación	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Revalorización de lo rural como continuidad de lo urbano frente a los riesgos	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Sentido de pertenencia, solidaridad, altos valores humanos	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial

Problema	Población afectada	Localización	Nivel de gestión
----------	--------------------	--------------	------------------

Falta de institucionalización de evento cultural	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Pérdida de identidad cultural por la incursión de actividades globalizadas	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Pérdida de las formas de pensamiento de la ruralidad por la incidencia de los centros urbanos de ciudad	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
148 personas con discapacidad y 55% con discapacidad física	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Alto porcentaje de pobreza extrema, inequidad social	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Decrecimiento y deserción poblacional	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial



8. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

8.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS

8.1.1 AGRICULTURA

La vocación agrícola de la parroquia rural de Chirijos es un tema clave para el desarrollo de la economía debido a la estabilidad climática y la topografía de sus suelos aptos para cultivos.

Imagen No 8 Cultivo de café.



Fuente: Equipo consultor, 2020.

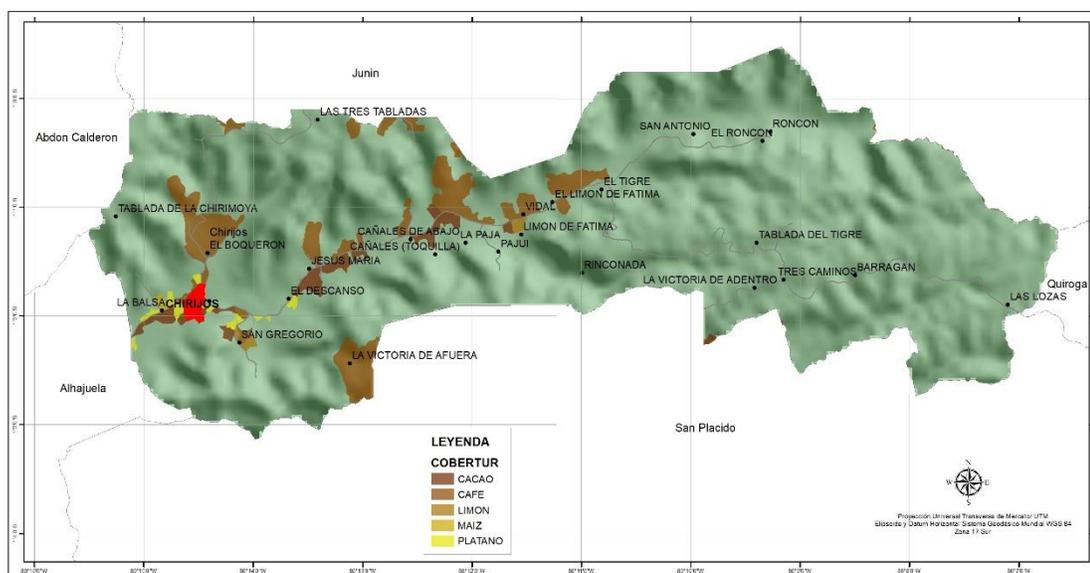
Chirijos registra una media especialización en los productos agrícolas: café (71,80%), cacao (19,53%), plátano (5,19%), limón (2,50%), y maíz (0,97%). Estos cultivos se desarrollan en una superficie de 4,39 km², que representa el 7,23% de toda la superficie de la parroquia como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

Tabla No 50 – Cultivos

Cultivos	Área km ²	%
Café	3,15	71,80
Cacao	0,86	19,53
Plátano	0,23	5,19
Limón	0,11	2,50
Maíz	0,04	0,97

Fuente: IEE – SIGTIERRAS 2018
Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 26 – Cultivos



Fuente: IEE – SIGTIERRAS 2018
 Elaboración: Equipo consultor

8.1.2 TAMAÑO DE PARCELA

Existe diversificación en cuanto al tamaño de las parcelas, las mismas que se encuentran agrupadas de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla No 51 – Tamaño de parcela

Tamaño	Grupos	Área Km ²	%
Grande	> 50 hectáreas	3,37	5,56
Mediana	> 10 hectáreas hasta 50	9,39	15,47
Pequeña	< 10 hectáreas	3,71	6,11
Desconocido		0,42	0,70
No aplica		43,81	72,17

Fuente: IEE – SIGTIERRAS 2018
 Elaboración: Equipo consultor

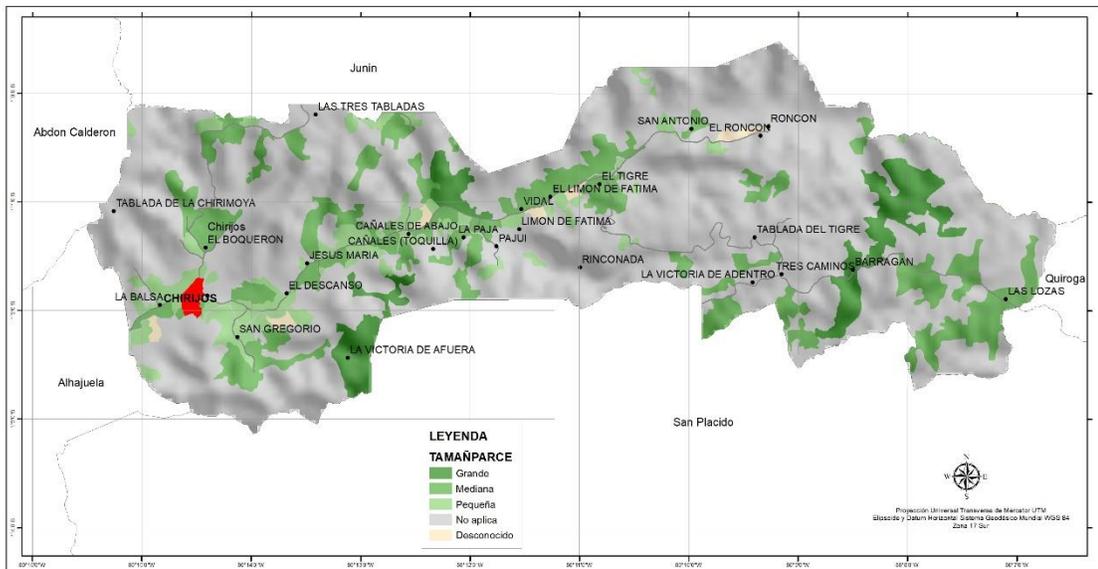
Las parcelas grandes mayores a 50 hectáreas cubren 3,37 km², que corresponden al 5,56%; y están utilizadas principalmente por pasto cultivado, cacao, cacao-café, cocotero, limón y plátano; las parcelas medianas cubren 9,39 Km² que corresponde a el 15,47% y están ocupadas por pasto cultivado, y cultivo de cacao y las parcelas pequeñas ocupan 3,71 km², correspondientes al 6,11% se encuentran y están utilizadas principalmente por cultivos de maíz, arroz, cebolla perla, fréjol, limón y misceláneos indiferenciados.

Imagen No 9 Cultivo de cacao



Fuente: Equipo consultor, 2020.

Mapa No 27 - Tamaño de parcela



Fuente: IEE - SIGTIERRAS 2018
Elaboración: Equipo consultor

8.1.3 RIEGO

La determinación del riego se realizó en base a la información de cobertura y uso de la tierra levantada por IEE-SIGTIERRAS (2018), clasificando a todas las coberturas y unidades en dos categorías: con y sin riego. Del área total de la parroquia determina que apenas el 1,97% tiene un sistema de riego y el 15,19 % sin riego, tal como se detalla en la tabla y mapa.

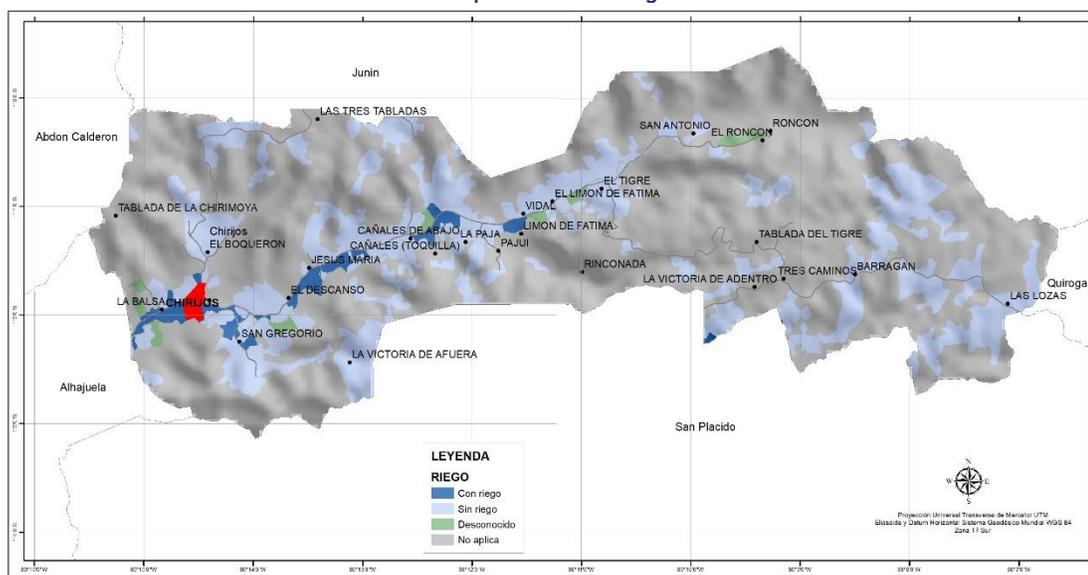
Tabla No 52 – Riego

Riego	Área Km ²	%
Sin riego	15,19	25,02
Con riego	1,20	1,97
Desconocido	0,51	0,84
No aplica	43,81	72,17

Fuente: IEE – SIGTIERRAS 2018

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 28 – Riego



Fuente: IEE – SIGTIERRAS 2018

Elaboración: Equipo consultor

8.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO

8.2.1 SISTEMA PRODUCTIVO

La parroquia rural de Chirijos presenta características basadas en los sistemas de producción que se orientan a la actividad agrícola, pecuaria, y avícola, en una extensión de 16,52 km² que corresponde el 27,22% de la superficie de la parroquia y se clasifican en 4 categorías que son:

- El sistema de producción mercantil, corresponde el 22,60% de área total del sistema y se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de producción agrícola. Su economía se basa predominantemente en el ámbito de subsistencia y autoconsumo, los excedentes que se generan sirven para el intercambio y compensación de la canasta básica familiar,

principalmente gira alrededor de la familia campesina en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar.

- El sistema de producción marginal, representa el 3,83% del área del sistema y se encuentra predominantemente marginado de los efectos del crecimiento económico pues el intercambio es mínimo, ya que no genera excedentes y por lo tanto ninguna rentabilidad.
- El sistema de producción combinado representa el 0,56% del área total del sistema y se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semitecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración.
- El sistema productivo empresarial en que los productores han demostrado una racionalidad económica de producción: apunta a la optimización en el uso de los recursos productivos y cumple el rol de articular la fase del agro con los sistemas de comercialización, ocupan el 2,23% del territorio, tal como se observa en la siguiente tabla y mapa

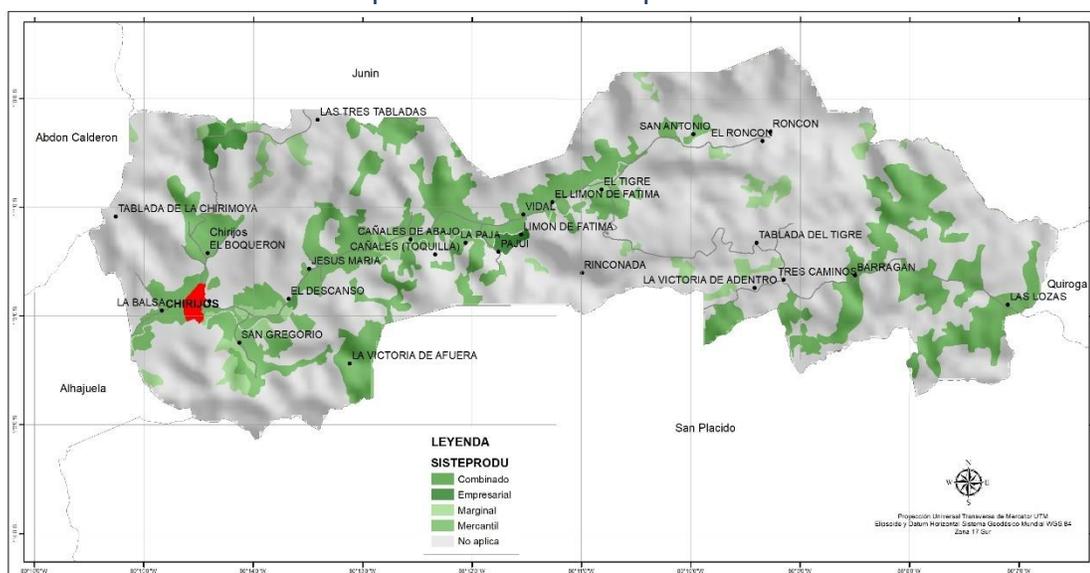
Tabla No 53 – Sistema de producción

Sistema	Área Km ²	%
Mercantil	13,72	22,60
Marginal	2,33	3,83
Combinado	0,34	0,56
Empresarial	0,14	0,23
No aplica	44,18	72,78

Fuente: IEE – SIGTIERRAS – 2018

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 29 – Sistema de producción



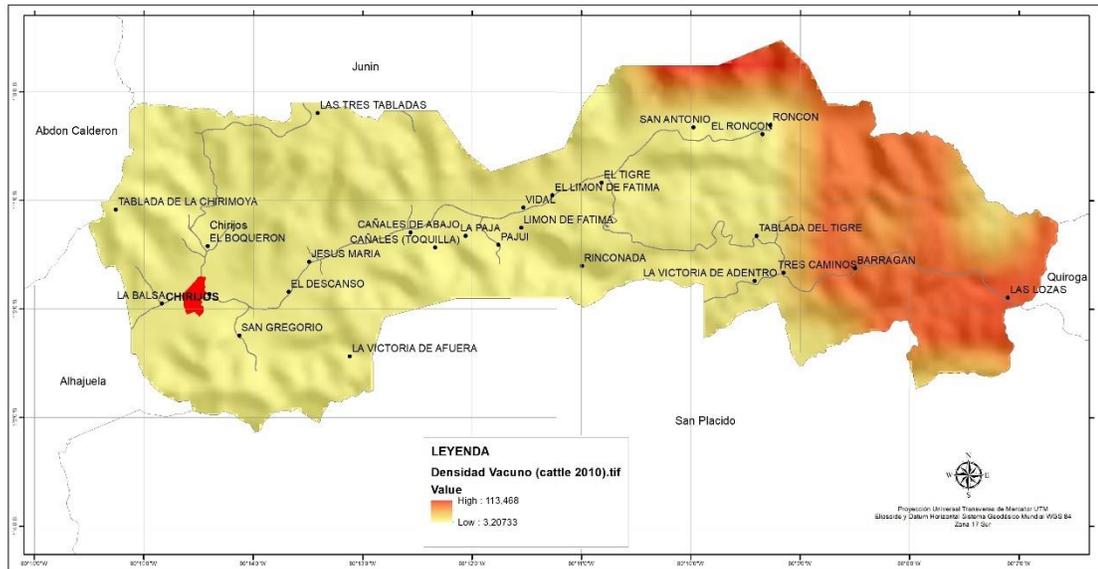
Fuente: IEE – SIGTIERRAS 2018

Elaboración: Equipo consultor

8.2.2 DENSIDAD DE CABEZAS DE GANADO VACUNO

En base a la cartografía de la distribución mundial de cabezas de ganado de la FAO (2010) y el INEC (2017), se determina la distribución de ganado en la parroquia rural de Chirijos, que tiene el 16,30% del total de cabezas de ganado (59.734) del cantón con una densidad máxima de 113 y mínima de 3 cabezas por hectárea.

Mapa No 30 – Densidad vacuno



Fuente: FAO 2010 E INEC 2017
Elaboración: Equipo consultor

Imagen No 10 Ganado

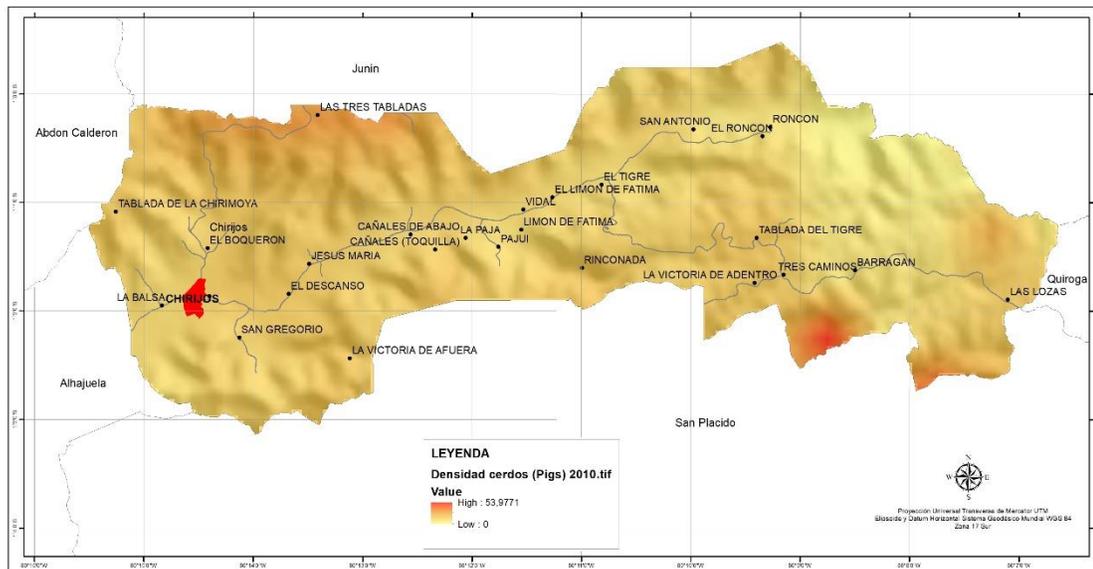


Fuente: Equipo consultor

8.2.3 DENSIDAD DE CABEZAS DE GANADO PORCINO

De acuerdo a la cartografía de FAO (2010) y datos del MAG (2019), se determina la distribución de cabezas de ganado porcino en la parroquia que corresponde al 0,83% del total cantonal (8.588 cabezas) con densidad máxima de 53 cabezas por hectárea.

Mapa No 31 – Densidad porcino

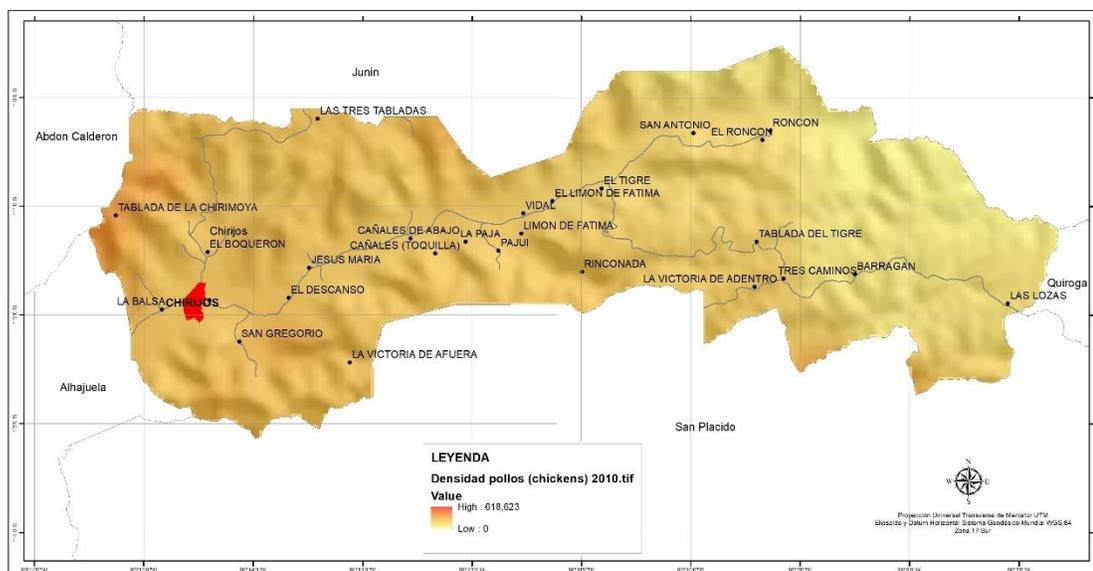


Fuente: FAO 2010 E INEC 2017
Elaboración: Equipo consultor

8.2.4 DENSIDAD DE AVES (POLLOS)

De acuerdo a la cartografía de FAO (2010) y datos del INEC (ESPAC – 2017), se determina la distribución de aves en la parroquia que es el 5,02% del total cantonal (3'453.664) y se observa que la densidad máxima es de 618 aves por km², tal como se detalla en el siguiente mapa.

Mapa No 32 – Densidad de aves (Pollos)



Fuente: FAO 2010 E INEC 2017
Elaboración: Equipo consultor

Imagen No 11



Fuente: Equipo consultor, 2020.

8.3 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

8.3.1 ZONAS PRIORITARIAS PARA RIEGO TECNIFICADO

El propósito de la priorización para riego tecnificado es incrementar y diversificar la producción de la pequeña y mediana agricultura con riego tecnificado a nivel de parcela, desarrollando tecnologías que optimicen el uso y aprovechamiento del agua, como el riego por aspersión o goteo, sistemas de cosecha y almacenamiento de agua. También tiene otro propósito fundamental que es impulsar la gestión ambiental de la irrigación parcelaria y fortalecer las capacidades locales para la gestión social del agua en la producción agropecuaria.

En base a los datos cartográficos generados por el MAG – 2014, establece una intervención en un área de 60,70 Km² y determina la prioridad 1 de riego tecnificado con un 11,05%, la prioridad 1A con 31,77% y con prioridad 1B con el 57,18%, como se detalla en la tabla y mapa.

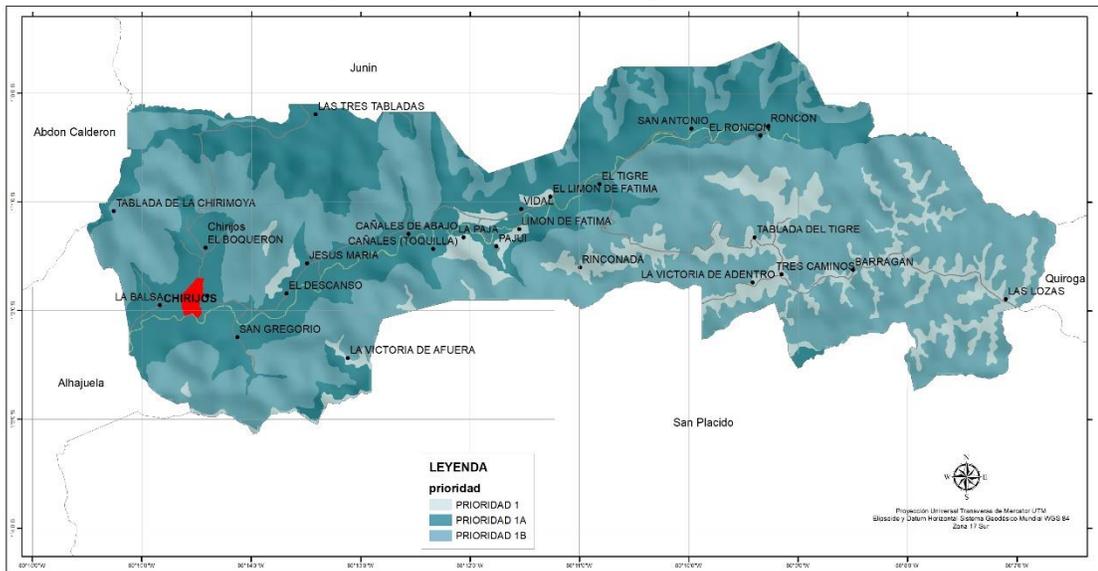
Tabla No 54 – Prioridad de riego tecnificado

Prioridad	Área Km ²	%
1	6,71	11,05
1A	19,28	31,77
1B	34,70	57,18

Fuente: MAG - 2014

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 33 – Prioridad de riego tecnificado



Fuente: MAG - 2014
Elaboración: Equipo consultor

8.3.2 USO EN CUENCA

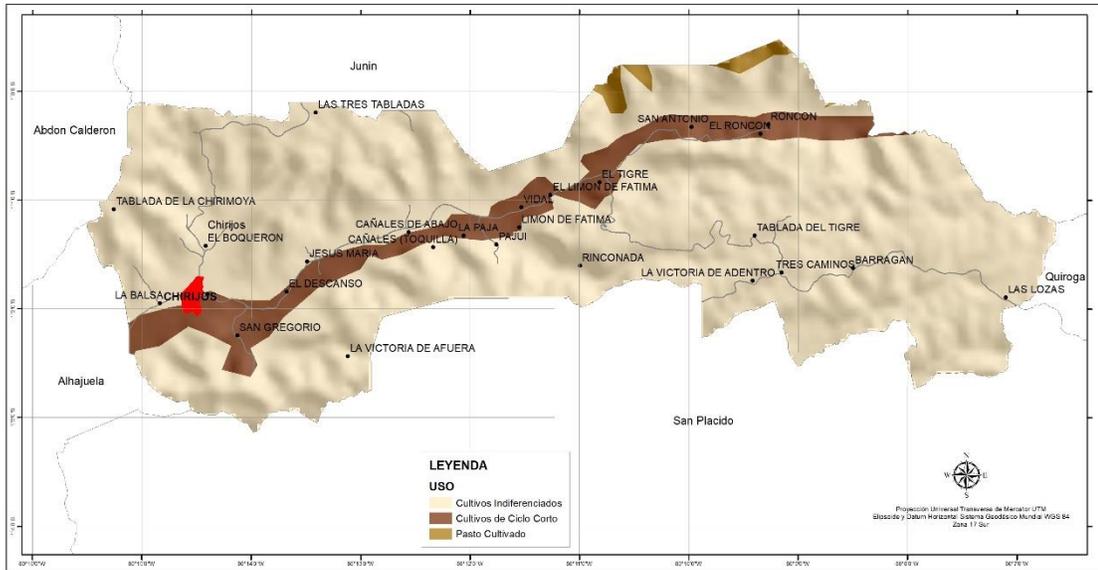
En base a los datos de la Secretaría Nacional del Agua SENAGUA y Changjiang Institute of Survey, Planning, Design and Research. – CISDPR (2018), establece una intervención para potenciar cultivos, con énfasis a la cuenca hídrica de la parroquia y fija a los cultivos indiferenciados que son siembras de ciclo corto o permanentes que cubren pequeñas superficies, que conforman una gran unidad y cuya área de potenciación es de 53,88 km², los cultivos de ciclo corto con una área de 6,17 Km² y pasto cultivado, vegetación ocupada por especies herbáceas, utilizadas con fines pecuarios que, para su establecimiento y conservación, requieren de labores de cultivo y cuya área es de 0,64 km², como se detalla en la tabla y mapa.

Tabla No 55 – Uso y cuencas

Uso	Área Km ²	%
Cultivos Indiferenciados	53,88	88,77
Cultivos de Ciclo Corto	6,17	10,17
Pasto Cultivado	0,64	1,06

Fuente: SENAGUA y CISDPR - 2018
Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 34 – Prioridad de riego tecnificado



Fuente: SENAGUA y CISDPR - 2018

Elaboración: Equipo consultor

8.3.3 PERSONAL OCUPADO EN LAS EMPRESAS

El empleo registrado corresponde al número de personas en edad de trabajar afiliados en la seguridad social - IESS en las unidades económicas del El Directorio de Empresas y Establecimientos - DICE y de acuerdo al tamaño de las empresas, en la parroquia rural de Chirijos se identifican 47 empleados, de los cuales las microempresas emplean el 42,55% de los trabajadores, y las pequeñas empresas emplean al 57,45%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 56 – Personal ocupado afiliado

Sector	Micro empresa	Pequeña empresa	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	0	1	2,13
Industrias Manufactureras	1	0	1	2,13
Comercio	2	0	2	4,26
Servicios	16	27	43	91,49

Fuente: INEC - Directorio de empresas 2018

Elaboración: Equipo consultor

Imagen No 12 Tienda



Fuente: Equipo consultor.

8.3.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

En la parroquia rural de Chirijos, según INEC - ENEMDU 2018, la población económicamente activa (PEA), registró 59,26% y la población económicamente Inactiva (PEI), alcanzó el 40,74%. Mientras a nivel del cantón, la población económicamente activa (PEA) que está representada por el 62,23% y la población económicamente inactiva (PEI) con un 37,77%, tal como se pormenoriza en la siguiente tabla.

Tabla No 57 - PEI y PEA (%)

Código	Población Económicamente Inactiva	Población Económicamente Activa
Chirijos	40,74	59,26
Portoviejo	37,77	62,23

Fuente: INEC - ENEMDU 2018
Elaboración: Equipo consultor

8.3.5 EMPRESAS.

El Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE), genera información estadística sobre la estructura empresarial ecuatoriana a partir de registros administrativos, proporciona información sobre el total de unidades económicas.

Las empresas tienen un rol importante en el desarrollo socio económico de la parroquia rural de Chirijos, se constituyen un componente fundamental en la generación de empleo, de acuerdo a las cifras del INEC 2018, en la parroquia se registran 57 empresas (Microempresas) y todas corresponden al sector de servicios.

Imagen No 13 Banco de mi barrio.



Fuente: Equipo consultor

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL DE CHIRIJO LIMITADA.

La cooperativa constituyó un papel fundamental para la parroquialización de Chirijos. Es de tipo privada comunitaria, cuyos destinos de crédito son la producción, servicio, consumo, vivienda y construcción. Se localiza en la cabecera parroquial y es un pilar de apoyo para la actividad económica local especialmente para la producción.

Imagen No 14 Cooperativa de Ahorro y crédito San Miguel de Chirijo Limitada.



8.3.6 EMPLEO

En base a los datos de INEC-ENEMDU 2018, de las personas encuestadas en la parroquia rural de Chirijos, determina que el empleo inadecuado es el que más predomina con el 81,25%, que corresponde a personas con empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos y que, durante la semana de referencia perciben ingresos laborales menores al salario mínimo y/o trabajan menos de 40 horas a la semana, mientras el empleo adecuado es de 18,75% es decir las personas que perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo y han trabajado igual o más de 40 horas a la semana, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 58 – Empleo

Código	Empleo Adecuado/Pleno	Empleo Inadecuado
Chirijos	18,75	81,25
Portoviejo	37,62	62,38

Fuente: INEC – 2018

Elaboración: Equipo consultor

8.4 FACTORES PRODUCTIVOS

8.4.1 ACCESIBILIDAD A PILADORAS

La accesibilidad a piladoras representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada, teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno entre el punto de partida y el de llegada. La velocidad vendrá dada en función de factores como la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, tipo de vegetación natural existente, etc.

La accesibilidad a piladoras es un aspecto importante, de acuerdo a la cartografía de SIGTIERRAS 2016, establece el tiempo que la población se desplaza a las piladoras, a través de vías de primer orden.

A nivel de la parroquia se establece que el 6,28% de la población tiene una accesibilidad media, 63,98% de la población posee una accesibilidad baja y 29,74% tiene una accesibilidad muy baja. A continuación, en la tabla y mapa se detalla la accesibilidad.

Tabla No 59 – Accesibilidad a piladoras

Accesibilidad	Rango	Área Km ²	%
Media	30 minutos - 1 hora	3,81	6,28
Baja	1 hora - 3 horas	38,84	63,98
Muy baja	Mas 3 horas	18,05	29,74

Fuente: SIGTIERRA 2016

Elaboración: Equipo consultor

La cadena de valor del café sugiere que el bienestar de los productores y consumidores se puede aumentar, centrándose en producciones específicas a lo largo de esta cadena, sin embargo, existen limitaciones que no permiten su desarrollo:

- Escaso conocimiento en el manejo postcosecha y en el tratamiento del producto en los centros de acopio.
- Poco acceso a la información de mercados, especialmente en el caso de pequeños productores de café.
- Altos costos de producción y la baja productividad y rendimiento por mal manejo y vetusta de las plantaciones de café.
- Escaso fortalecimiento de la asociatividad, son pequeños que actúan de manera individual, desorganizados y dispersos.
- No existe estrategia de posicionamiento en el mercado, lo actuado hasta el presente ha sido a las iniciativas de los agricultores más no a una estrategia de país.
- Delimitado acceso al crédito e inversión especialmente para capital de trabajo, infraestructura, entre otros.
- El agricultor, por desconocimiento o escasa capacitación, mezcla el café nacional con el corriente y algunos exportadores envían el producto sin cumplir con los estándares de calidad.
- La informalidad de los acuerdos entre los actores de la cadena del café, no se cumplen tanto en volumen como en calidad del producto.
- Poca aplicación y control de las normativas internas para la comercialización del café; pues existe normativas de exportación, pero no se aplican en el movimiento interno.
- La presencia de eventos naturales y antrópicos, afectan la calidad del café y bajo rendimiento.

8.5 CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS

8.5.1 CRÉDITOS POR LÍNEA DE CRÉDITO Y MONTO

En la Constitución se reconoce la existencia de formas de organización popular, que centradas en el trabajo y no en el capital, desarrollan iniciativas productivas y de intermediación financiera.

Con base a la información del RIPS – 2018, determina un crédito de 100.511,03 USD en el cantón de Portoviejo, de ese valor el 1,10% corresponde a la parroquia rural de Chirijos es decir un crédito de 1.106,64 USD, tal como se observa en la tabla.

Tabla No 60 – Créditos

Unidad territorial	Monto	Número de Créditos
Chirijos	1.106,64	2
Portoviejo	100.511,03	108
Manabí	822.814,60	981

Fuente: RIPS – 2018

Elaboración: Equipo consultor

8.6 TURISMO

Chirijos posee recursos naturales, sin embargo, es de mencionar que no cuenta de una planta turística que proporcione a los turistas de las comodidades y de recreación, es evidente que la economía de la parroquia gira alrededor de la agricultura y ganadería.

La parroquia se caracteriza por disponer de una potencial riqueza natural como son los balnearios, senderos, áreas de conservación y paisajes muy variados, que permiten realizar el turismo rural, además es permisible realizar turismo de aventura, deportivo, gastronómico, ecológico, diversión, descanso, religioso y cultural. Sin duda tiene un gran potencial turístico como de naturaleza, rural comunitario, de agua dulce, ecológico y de aventura.

Balneario El Tigre

Sitio turístico donde asisten las personas a disfrutar de la naturaleza.

Imagen No 15 Balneario El Tigre.



Fuente: GAD Chirijos, 2014.

8.6.1 RECURSOS NATURALES

La parroquia posee recursos naturales de potencialidad turística, se ven reflejados en cascadas y balnearios con paisajes acogedores, las manifestaciones culturales, una variada gastronomía típica, y una producción agropecuaria diversa, una de las zonas de alta producción de café, fiestas tradicionales, manifestaciones religiosas, fuerte arraigo a las expresiones orales y literarias.

Imagen No 16 Balneario



Fuente: GAD Chirijos, 2020.

La actividad turística en la parroquia rural de Chirijos no ha logrado su pleno desarrollo por tanto no constituye una de las principales actividades productivas, esto no significa que no posea atractivos, por el contrario, existen diversos atractivos turísticos y de acuerdo al trabajo de campo se identificó los balnearios de agua dulce: Vista Hermosa (Chirijos centro), El Paraíso, Dos Aguas, María Virginia y San Antonio, que son visitados por turistas del cantón, provincia y nacional, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No 61 – Atractivos naturales

Balnearios de agua dulce	Localización
Vista Hermosa	Chirijos Centro
El Paraíso	San Gregorio
Dos Aguas	Pajuí
María Virginia	El Tigre
San Antonio	San Antonio

Fuente: PDOT – 2014 2019
Elaboración: Equipo consultor

La parroquia rural de Chirijos está atravesada por el río Chamotete, lo que genera un corredor natural en la acceden los turistas nacionales, que acuden los fines de semana; en feriados como carnaval este lugar luce lleno de personas.

8.6.2 RECURSOS CULTURALES.

El parque central es un espacio que a través del tiempo se ha constituido en un área de recreación pasiva, siendo un parte del equipamiento del asentamiento humano consolidado.

Imagen No 17 Parque Central.



Fuente: Equipo consultor.

Se identificaron los centros turísticos: Mirador el Barco, Columpio de la Tablada del Tigre, Finca Galemar, Aquí me quedo, Casa Pinargote, Don Dioni y Doña Angela.

8.6.3 PARROQUILIZACIÓN

La celebración de la parroquilización se realiza cada 7 de agosto de cada año, se realizan diversos eventos para recordar esta fecha como el desfile cívico, institucional, comunidades y eclesiástico; elección de la reina; presentación de artistas; sesión solemne; bailes populares y juegos pirotécnicos tradicionales.

Es una tradición de los habitantes realizar el desfile en la cabecera parroquial, para festejar la creación de la parroquia y al patrono de la misma, donde participan las autoridades parroquiales, cantonales, provinciales, instituciones educativas, asociaciones y la población en general, además en los desfiles se presentan comparsas, donde se observa los trajes típicos, realizan juegos tradicionales y pirotécnicos.

La actividad primordial que se realiza en las fiestas son las diversas ferias, como: gastronómicas, académicas, culturales, turísticas, vestimentas, bisutería e información comunitaria, que organizan las instituciones educativas, el GAD Parroquial y asociaciones, donde promueven la participación ciudadana, en donde se disfruta de la diversidad gastronómica como: la chicha, jugo de caña, caldo y seco de gallina criolla.

8.6.4 FIESTAS PATRONALES Y RELIGIOSAS

Las celebraciones religiosas son muestra de la cultura popular de la parroquia rural de Chirijos, especialmente la fiesta de la Virgen de Fátima que se celebra cada 7 de octubre en la comunidad Limón de Fátima y la fiesta patronal de San Pablo que se celebra en el mes de junio en la cabecera parroquial. Es común ver en un rincón de sus hogares (comúnmente la sala) un pequeño altar con algunos santos de devoción familiar a los cuales cada noche se les enciende una vela como signo de acción de gracias por los favores recibidos.

8.7 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Potencialidad	Población beneficiada	Localización	Nivel de gestión
Contar con cooperativa local	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Balnearios turísticos para economía local	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Amplia variedad de productos	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Producción orgánica del cacao para mercados internacionales	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Problema	Población afectada	Localización	Nivel de gestión
Alto porcentaje de empleo inadecuado	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
59,26% de la población es económicamente inactiva	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Déficit de infraestructura logística en sitios turísticos	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial

Elaboración: Equipo consultor.



COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

9. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

9.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

Chirijos como parroquia rural, tiene proceso joven de formación socio-político construido de diversos intereses territoriales. Es una comunidad bastante reciente en su constitución además de ser una zona rica en recursos naturales, que se contradice con un proceso de decrecimiento de su población por espacios de migraciones a Portoviejo, Manta, Quevedo, Guayaquil y otras partes del país. Las familias fueron atraídas principalmente por el desarrollo económico de ciudades cercanas de la provincia como Portoviejo y Manta.

La organización política administrativa de Gobierno Parroquial Rural y el limitado presupuesto que le corresponde priorizar su accionar; por cuanto, el territorio que se gobierna tiene alta demanda de vialidad rural para el crecimiento económico, desarrollo territorial que demanda cada vez más servicios complejos de centros poblados con prestación de servicios. Paradójicamente, Chirijos tiene los recursos naturales (hídricos) y territoriales que supera a otras parroquias y cantones de la provincia de Manabí.

De acuerdo a la clasificación de asentamientos humanos dado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo, se establece la diferencia de las parroquias rurales del cantón cuyo modelo de gestión de las necesidades y problemas de dichos asentamientos se basa en la dinámica que ejercen como cabeceras parroquiales y el conjunto de sus comunidades, en la parroquia Chirijos, como “gobierno rural”, tiene las características de gestión que corresponde por ley a las parroquias rurales.

En esta medida, se puede decir, que existe una íntima relación causal entre el déficit público de dotación de servicios y la tradicional forma de organización social para conseguir superar dicho déficit. Las políticas de gestión de infraestructura o equipamiento socio-comunitario tienden a incorporar a las comunidades y organizaciones como receptores en el marco de sus competencias exclusivas, que también ha trazado la instrumentación de competencias concurrentes, con asignaciones que se suman y lograr que las condiciones rurales sean mejoradas.

La transformación de la planificación y su dinámica avanzan de acuerdo a la planificación nacional en la que se promueven los objetivos nacionales, y la incidencia de un desarrollo cantonal que busca dotar de servicios como agua potable que tan marginados históricamente se han encontrado los gobiernos parroquiales, que es un desarrollo, estas son inversiones de escala internacional y cantonal, lo cual genera el fortalecimiento de las capacidades de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Chirijos y sus organizaciones territoriales de base, para encarar conjuntamente con otras instituciones del sector público y privado la planificación especial que contribuya a reducir las brechas de exclusión y marginación socio-económica, existentes y mitigar la presión urbana que

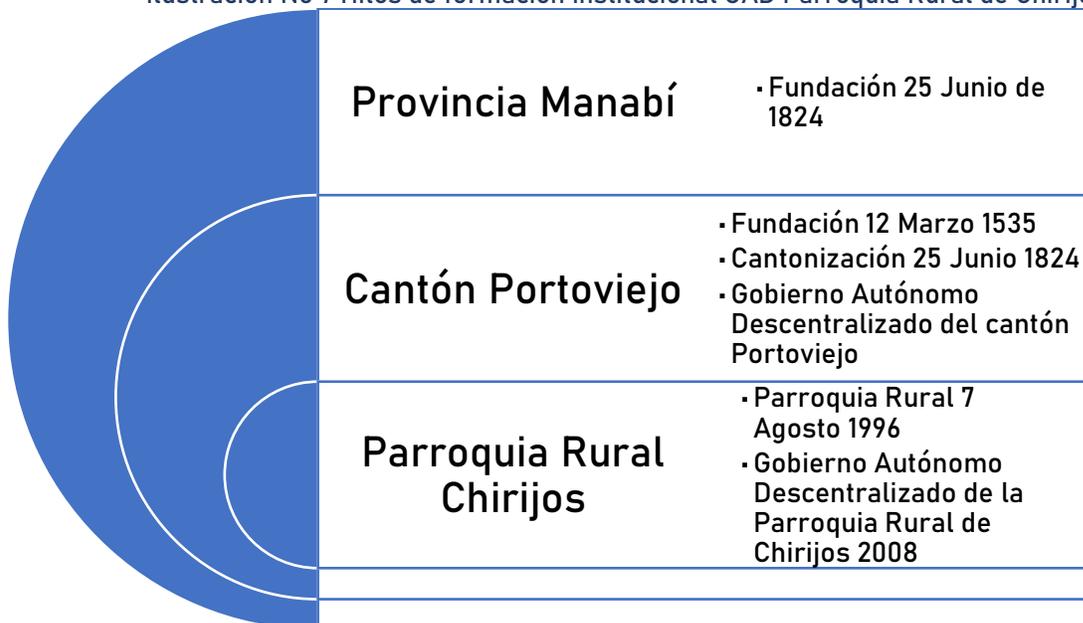
garantice la consolidación organizada de asentamientos humanos, con características que generen una política de crecimiento.

En esta misma perspectiva, el Municipio de Portoviejo considera dentro de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que es necesario normar la creciente vinculación de Portoviejo” La Mejor ciudad para vivir”, con el desarrollo de los 3 ejes del cantón: salud, agroindustria y turismo con la complementariedad de la parroquia rural de Chirijos, constituidos en una indivisible unidad funcional – territorial.

9.2 HITOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIRIJOS.

La Parroquia Rural fue creada el 7 de agosto de 1996 Registro Oficial # 1005. El cantón Portoviejo tiene siete parroquias rurales, siendo esta la última parroquia rural en fundarse en términos de asentamientos humanos.

Ilustración No 7 Hitos de formación institucional GAD Parroquia Rural de Chirijos



Elaborado por: Equipo consultor

9.3 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES

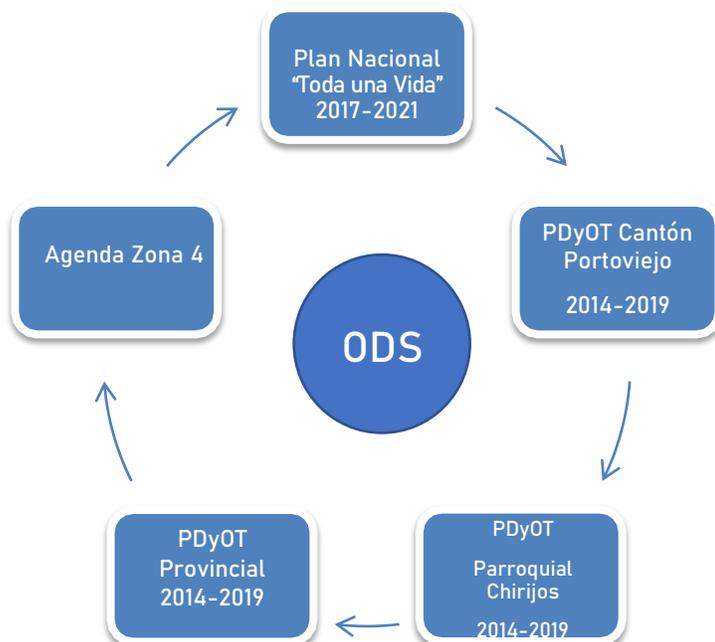
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chirijos para la formulación participativa del presupuesto anual orienta las acciones y proyectos por un conjunto de instrumentos internos y externos de planificación en la que se observa los lineamientos de nivel cantonal, provincial y nacional.

Instrumentos internos vigentes: Es un conjunto de instrumentos internos que facilitan a la institución la articulación de la planificación territorial con los objetivos, lineamientos y metas de corto y mediano plazo enfocados al desarrollo de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural.

- Plan Plurianual de Inversiones 2019-2023
- Plan Operativo Anual 2020
- Plan Anual de Contratación (PAC) 2020

Instrumentos externos vigentes: Es un conjunto de instrumentos externos de planificación que se rigen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) y Agenda Urbana y a nivel nacional, zonal, provincial, cantonal y parroquial, que articulados entre sí, se convierten en referentes obligatorios de la implementación de los instrumentos internos de planificación institucional en la que prevalece el principio de sujeción a los objetivos, lineamientos y metas de Plan Nacional “Toda una Vida 2017-2021”.

Ilustración No 8 Circulo externo de instrumentos de planificación orientadores



Elaborado por: Equipo Consultor

9.4 MARCO LEGAL VIGENTE.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chirijos, desarrolla la competencia de planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en el marco de las siguientes normativas nacionales:

Tabla No 62 Normativa vigente régimen de planificación y buen vivir

Descripción	Registro Oficial	Estado
Constitución de la República del Ecuador	RO. N° 449, Lunes 20 de Octubre del 2008	Vigente
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Suplemento 303, Martes 19 de Octubre 2010. Modificación 20 Marzo 2017	Vigente
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Suplemento 306, Viernes 22 de Octubre 2010. Modificación 5 Julio 2016	Vigente
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Suplemento 175, Martes 20 de Abril 2010.	Vigente
Acta de sesión de Junta Parroquial de aprobación del PDyOT CHIRIJOS		

Elaborado por: Equipo consultor

9.5 MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.

A partir de la experiencia de planificación 2014-2019, 2019-2023, se ha venido incorporando instancias de participación ciudadana en las asambleas parroquiales, convocadas para la priorización de programas y proyectos, proceso que deviene en su correspondiente planificación anual. Los actores que inciden en el desarrollo son los dirigentes provenientes de la cabecera parroquial y las 21 comunidades de Chirijos.

ACTORES PÚBLICOS

Tabla No 63 Actores públicos por nivel de incidencia territorial

Descripción	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
EJECUTIVO	
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).	Bajo
Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Bajo
Ministerio de Educación	Alto
Ministerio de Salud Pública (MSP).	Alto
Ministerio de Gobierno	Medio
Tenencia Política	Medio
NIVELES DE GOBIERNO	
Gobierno Parroquial Rural Chirijos	Alto
Gobierno Municipal de Portoviejo	Medio
Gobierno Provincial del Manabí	Alto

Elaborado por: Equipo consultor

ACTORES PRIVADOS

Tabla No 64 Actores privados por nivel de incidencia territorial

Descripción	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
Cooperativa "San Miguel de Chirijos"	Alto
Microemprendimientos	Alto
Organización OLAN	Alto
Plan Internacional	Medio

Elaborado por: Equipo Consultor

ACTORES SOCIEDAD CIVIL:

Tabla No 65 Dirigentes comunitarios

Nombre	Comunidad	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
Goretty del Consuelo Macías	Chirijos – Centro	Alto
Angela Soledad Tuárez Tuárez	Chirijos _ Centro	Alto
Glenda Intriago Pinargote	La Balsa	Alto
Ramón Velez Ruiz	La Balsa	Alto
Fílgida Asunción Rodríguez Zambrano	Boquerón	Alto
María Catalina Rodríguez Zambrano	Boquerón	Alto
Otilia del Carmen Tuárez Rodríguez	Boquerón	Alto
Shirley Bazaruto Hurtado	Boquerón	Alto
Juan Gabriel Dueñas Bravo	Tablada De La Chirimoya	Bajo
Betty Patricia Zambrano Mera	Tablada De La Chirimoya	Bajo
Edulfo Zambrano Bailón	San Gregorio	Medio
Renán Murillo	San Gregorio	Medio
Carmen García	El Descanso	Bajo
Wilmer Stalin Palma Bravo	Jesús María	Alto
Sonia Orfilia Villamar Vélez	Jesús María	Alto
Cerela del Carmen Vinuesa Santana	Cañales	Bajo
Yesica Mendoza	La Paja	Bajo
Romero Bermello Gualberto Antolín	La Paja	Bajo
José Alberto Macay Rodríguez	Pajuí	Bajo
Ramón Macay	Pajuí	Bajo
Ricardo Bermeo	Vidal	Bajo
Amargolita Cedeño	Vidal	Bajo
Enedina Álava	El Limón De Fátima	Medio
Hilario Macías	El Limón De Fátima	Medio
Erika Alexandra Balderramo Álava	El Tigre	Alto
Vanessa Marcillo	El Tigre	Alto
Nury Magaly Jama Santana	San Antonio	Bajo
Robert de la Cruz	Roncón	Bajo

Nombre	Comunidad	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
Eddy vera Ponce	Roncón	Bajo
Eury Fabián Cevallos García	Tablada Del Tigre- Sector Naranjal	Bajo
Loyola Guerrero Sánchez	Tablada Del Tigre- Sector Naranjal	Bajo
Fernando Vera Veliz	Tablada Del Tigre- Sector Los Ponce	Bajo
Nexar Bravo Vera	Tres Caminos	
Dagoberto De La Cruz Manzaba	Tablada de Roncón	
Juan Dueña Bravo	Tablada Chirimoya	Bajo

Elaborado por: Equipo Consultor

ORGANIZACIONES SOCIALES.

Tabla No 66 Organizaciones sociales que poseen vida jurídica.

Organización	Dirigente	Comunidad	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
Aso. De Ayuda Mutua 04 de Agosto	Presidente: Nexar bravo vera	Tres Caminos	Alto
Aso. Agropecuaria Nuevos Amigos	Presidente: Laurido Tuárez Cobeña	El Tigre	Alto
Aso. Camp. Jesús María	Presidente: Sr. Jhon Intriago	Jesús María	Alto
Club Deportivo Río Chamotete	Presidente: Cristhian Vera Bravo	Jesús María	Medio
Club Deportivo Chirijos FC	Presidente: Dany Zamora	Chirijos Centro	Medio
Aso. De Personas Con Discapacidad San Pablo.	Presidenta: Sra. Paula Macías Bermello	Chirijos Centro	Medio
Club Deportivo: San Vicente	Presidenta: Sra. Gema Raquel Marcillo	La Balsa	Medio
Club Deportivo "G.D.J."			Medio
Club Deportivo El Cóndor			Medio
Liga parroquial Chirijos			Alto
Asociación Campesina San Gregorio			Alto
Asociación Campesina de adultos mayores San Juan de Boquerón			Alto
Club Social y cultural San Vicente La Balsa			Medio

Elaborado por: Equipo Consultor

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Tabla No 67 Integrantes del Consejo de planificación.

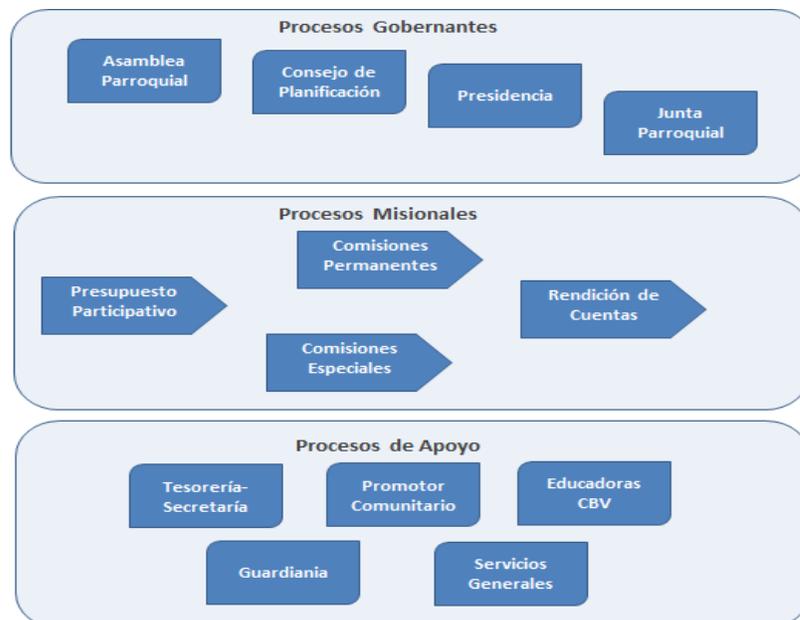
NOMBRES	REPRESENTANTE	PERFIL
YANDRY NICAEL BAZURTO HURTADO	GAD PARROQUIAL	INGENIERO COMERCIAL
MARIA LOURDES VERA BRAVO	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	EGRESADA TRABAJO SOCIAL
KELVIN RONEY VELEZ RODRIGUEZ	TECNICO AD-HONOREM	INGENIERO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
GEMA RAQUEL MARCILLO MACIAS	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	TECNÓLOGA EN PROMOCIÓN SOCIAL
EURY FABIAN CEVALLOS GARCIA	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	EDUCACIÓN BÁSICA
ERIKA ALEXANDRA BALDERRAMO ALAVA	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	BACHILLER

Elaborado por: Equipo Consultor

9.6 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

El GAD Parroquial Rural Chirijos cuenta con orgánico funcional. El presidente informa que como parte de su atribución en los próximos meses actualizado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial deberá implementar el modelo de gestión con la Resolución-No.-003-CTUGS-2019 con las estrategias correspondientes. La estructura organizacional por procesos que le correspondería al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chirijos.

Ilustración No 9 Mapa de procesos



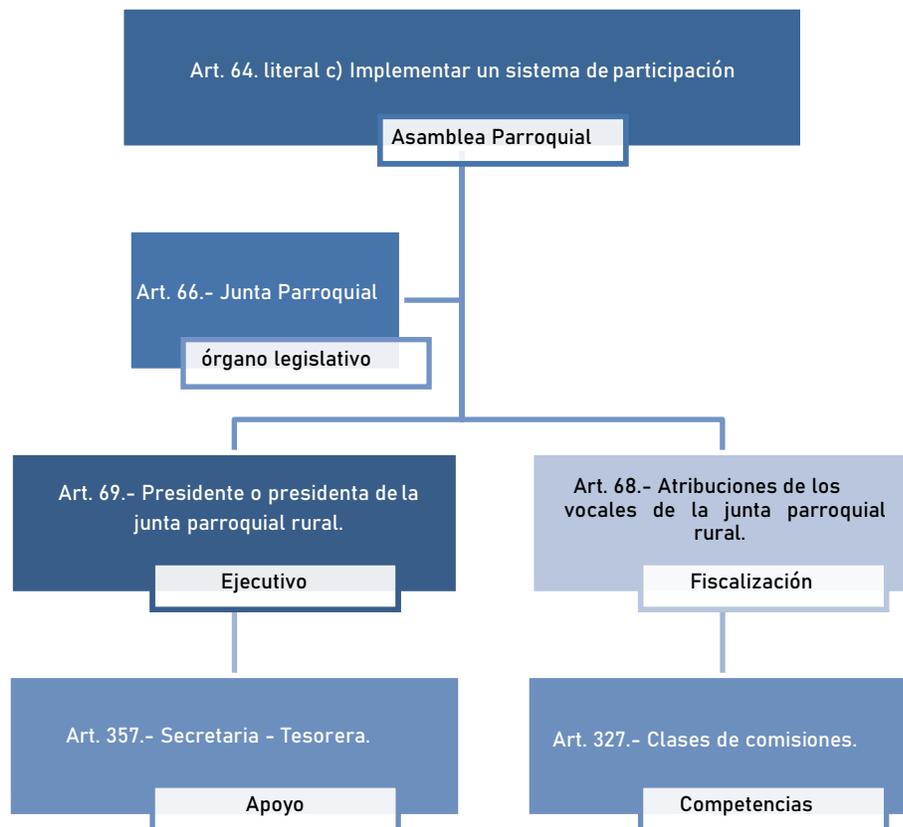
9.7 ESTRUCTURA LEGAL

El art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, entre estas facultades están las que corresponde al orden administrativo del Gobierno Parroquial, responsabilidades que se desarrollan en los siguientes literales:

- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

MARCO NORMATIVO VIGENTE ESTABLECE UNA ESTRUCTURA LEGAL MÍNIMA

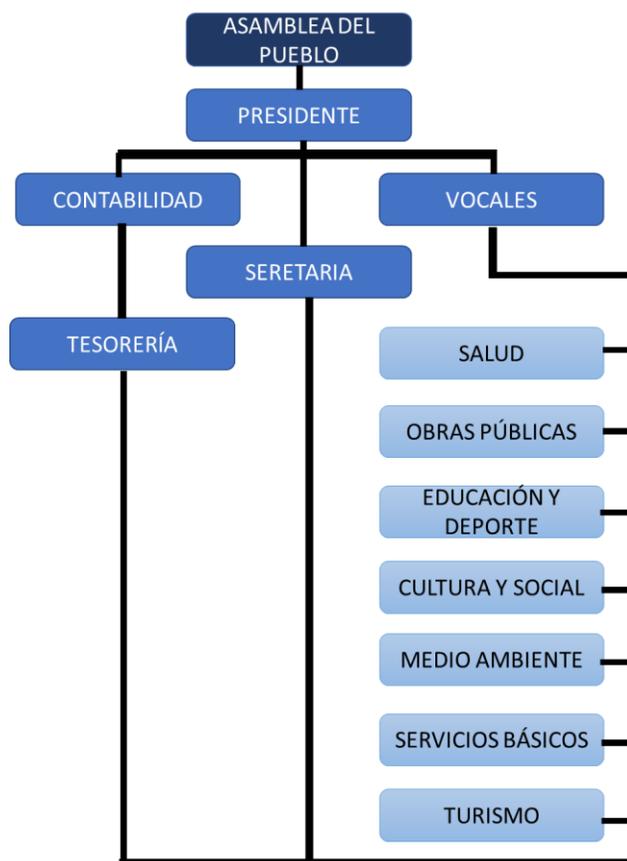
Ilustración No 10 Estructura Legal del GAD Parroquial Rural Chirijos



9.8 ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chirijos, cuenta e un reglamento orgánico funcional en la que se establece la estructura mínima de división del trabajo entre autoridades y servidores públicos con sus respectivas líneas de mando central. De la lista de autoridades y servidores se describe el siguiente esquema de estructura orgánica:

Ilustración No 11 Orgánico Funcional GAD Parroquial Rural



Elaborado por: Equipo consultor

9.9 ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.

En lo que respecta a la línea de autoridad es el presidente de la junta parroquial, y el órgano legislativo en la que se encuentra los 4 vocales, de los cuales el 40% cuentan con educación superior, 40% con educación de bachillerato y 20% con educación básica.

Tabla No 68 Junta parroquial

NOMBRES	CARGO
YANDRY NICAEL BAZURTO HURTADO	PRESIDENTE
MARIA LOURDES VERA BRAVO	VICEPRESIDENTE
LUIS AMIL INTRIAGO VELEZ	I VOCAL
MARIA ANABEL VERA CEDEÑO	II VOCAL

LIGIA MARIA VELIZ ZAMBRANO

III VOCAL

Elaborado por: Equipo consultor

La persona encargada de la tesorería – secretaria tiene título de Contaduría Pública Autorizada.

9.10 ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

El GAD Parroquial Chirijos no cuenta con software geoespaciales o sistema geográfico de información que permita estudiar y tomar decisiones sobre el territorio, la experiencia de planificación de la parroquia se basa en la planificación participativa del desarrollo social y económico, estas acciones de gobierno no implican el estudio y reglamentación del uso y goce del territorio como complemento a las ordenanzas municipales.

En la institución se evidencia el manejo de software y sistemas online que indirectamente sirvan como conductores administrativos de las decisiones de planificación que deriva en la ejecución del gasto corriente y el gasto de inversión.

Tabla No 69 Sistemas Informáticos Disponibles

Descripción	Tipo de sistema de información	Nivel de dominio
Programa de contabilidad Gubernamental	software Fénix	Alto
Sistema de Gestión Financiera	Plataforma online E-SIGEF del Ministerio de Finanzas	Alto
Sistema Oficial de Contratación Pública	Plataforma online que interactúa con aplicativo USHAY.	Medio
Sistema para la Declaración de Información en Medio Magnético	Plataforma online que interactúa con aplicativo DIMM.	Medio
Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Plataforma online SIGAD reporte ICM-SENPLADES	Medio
Sistema de Datos de Rendición de Cuentas Autoridades	Plataforma online CNPCCS- Informes de RC.	Medio
Plataforma de Instrumentos de planificación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, uso y gestión de suelo (IPSO)	Superintendencia de Ordenamiento Territorial	Baja

Elaborado por: Equipo Consultor

9.11 LOGÍSTICA

Las autoridades y servidores en áreas de gestión de trabajo conjunto en beneficio para la población, es con la Prefectura de Manabí y el otro es el Municipio del Cantón Portoviejo. Los servidores y autoridades no cuentan con vehículo institucional.

9.12 ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GAD PARROQUIAL

El GAD Parroquial de Chirijos cuenta con una edificación de Junta Parroquial con las siguientes características:

Tabla No 70 Situación arquitectónica funcional

DISEÑO ARQUITECTÓNICO FUNCIONAL	SI	NO
¿Tiene cerramiento?	Si	
¿Tiene baño?	Si	
¿Existe baño exclusivo para hombre y exclusivo para mujer?	Si	
¿Tiene espacio para reunión de asamblea?	Si	
¿Tiene facilidades de acceso para personas con movilidad reducida?	Si	
¿Tiene oficina exclusiva para tesorería?	SI	
¿Tiene oficina exclusiva para comisiones?	Si	
¿Tiene una oficina exclusiva para las sesiones de Junta?	Si	
¿Tiene oficina exclusiva para la Presidenta o presidente de la Junta?	Si	

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla No 71 Situación de los equipos tecnológicos

EQUIPOS TECNOLÓGICOS	SI	NO	N°
Dispone la J.P.de Desktop (Computador de escritorio)	Si		3
Dispone la J.P.de Laptop (Computador portátil)	Si		1
Dispone la J.P.de proyectores de imágenes	Si		1
Dispone la J.P. de impresoras	Si		2

Elaborado por: Equipo consultor

Imagen No 18 Edificio de la Junta parroquial de Chirijos.



Fuente: Equipo consultor, 2020.

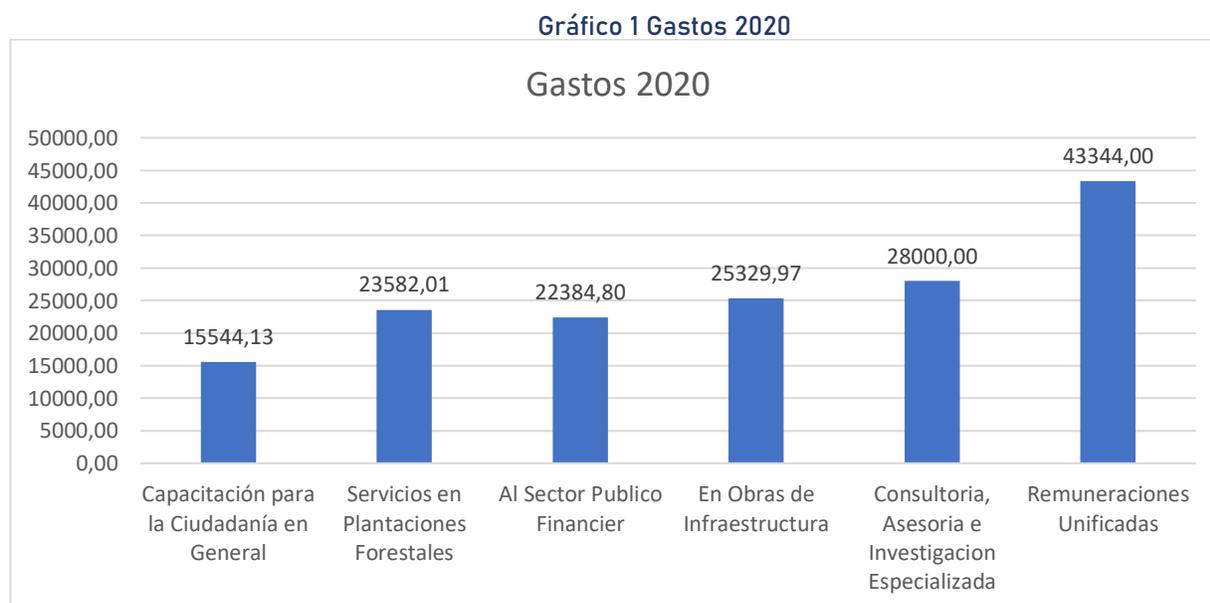
9.13 ESTADO FINANCIERO DEL GAD PARROQUIAL

Tabla No 72 Presupuesto inicial 2020.

CODIGO	DENOMINACION	INGRESO	GASTOS
1401990	OTROS NO ESPECIFICADOS	1,500,00	
1702020	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	2,640,00	
1806080	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	66980,00	
2806080	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	118446,13	
2810030	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS	11837,25	
3701990	OTROS SALDOS	2,46	
3801010	DE CUENTAS POR COBRAR	15687,87	
5101050	REMUNERACIONES UNIFICADAS		43344,00
5102030	DECIMO TERCER SUELDO		3612,00
5102040	DECIMO CUARTO SUELDO		2758,00
5105120	SUBROGACION		2596,00
5106010	APORTE PATRONAL		5049,48
5106020	FONDO DE RESERVA		3052,62
5301040	ENERGIA ELECTRICA		300,00
5301050	TELECOMUNICACIONES		700,00
5308040	MATERIALES DE OFICINA		80,00
5308050	MATERIALES DE ASEO		80,00
5308070	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICIDAD		100,00
5602010	SECTOR PUBLICO FINANCIERO		4635,65
5702010	SEGUROS		165,00
5702030	COMISIONES BANCARIAS		156,64

CODIGO	DENOMINACION	INGRESO	GASTOS
5801010	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO		927,23
5801040	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS		5563,38
7302040	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES		200,00
7302050	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		3500,00
7302360	SERVICIOS EN PLANTACIONES FORESTALES		23582,01
7304040	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		400,00
7304170	INFRAESTRUCTURA		1500,00
7306010	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA		28000,00
7306130	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL		15544,13
7307010	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS		324,80
7307020	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE PAQUETES INFORMATICOS		300,00
7307040	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS		200,00
7308040	MATERIALES DE OFICINA		100,00
7308050	MATERIALES DE ASEO		100,00
7308110	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA		1723,51
7501070	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		3474,13
7505010	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		25329,97
7701020	TASAS GENERALES		150,00
7702010	SEGUROS		1600,00
7801040	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS		3000,00
8401040	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		400,00
8401070	EQUIPO, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS		800,00
9602010	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO		22384,80
9701010	DE CUENTAS POR PAGAR		11360,36
	TOTALES	212953,71	217.093,71

A continuación, se detallan los 6 rubros que representan mayor egreso del presupuesto de la junta parroquial:



Fuente: GAD Parroquial Chirijos. Elaboración: Equipo Técnico

9.14 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno Parroquial Rural, a pesar de tener la facultad de gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias en los últimos 5 años no ha podido implementar búsqueda de fondos.

9.15 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La excelente participación ciudadana en las decisiones del Gobierno Parroquial Rural de Chirijos guarda relación con el conocimiento de ciudadanos y autoridades sobre sus derechos y obligaciones de participación; pero también la población a asistir a los espacios de participación en un entorno de rendición de cuentas permanentes de los espacios de gestión pública.

Se informa que las autoridades, servidores y ciudadanos han recibido capacitación planificadora y presupuesto participativo. También se informa tener aprobado el reglamento que implementa el sistema participativo del GAD Parroquial Rural; como también, conformado el consejo de planificación.

9.16 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla No 73 Problemas y potencialidades político institucional.

Potencialidad	Población beneficiada	Localización	Nivel de gestión
Activa participación ciudadana	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Voluntad política para articulación multinivel	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Buen sistema democrático interno	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Problema	Población afectada	Localización	Nivel de gestión
Se realiza todo el proceso determinado y se elige la asamblea parroquial, sin embargo, no está institucionalizada.	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Limitado presupuesto por el nivel de ruralidad y accesibilidad de la zona	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Organizaciones sociales sin vida jurídica	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Falta de capacidad de endeudamiento	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial

No dispone de imagen corporativa	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
----------------------------------	-----------------	-------------	------------

Elaboración: Equipo consultor, 2020.



**COMPONENTE ASENTAMIENTOS
HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y
CONECTIVIDAD**

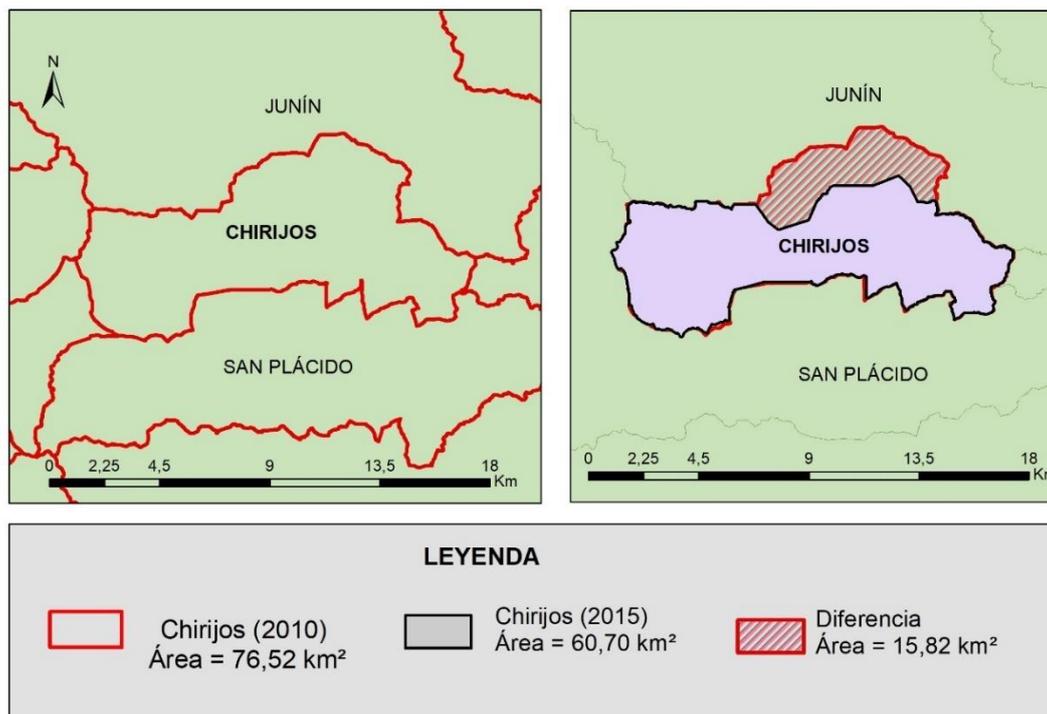
10. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

De acuerdo a la Lootugs (2016) los asentamientos humanos son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio. Por lo que independientemente de su escala, son sistemas vivos que se relacionan entre sí.

Según el INEC (2001), registra en la parroquia rural de Chirijos una población total de 2.736 habitantes, que se distribuyen a lo largo de los 76,50 Km² de la superficie parroquial. Mientras que para el 2010, la población es de 2.362 habitantes y luego de la nueva limitación de la parroquia con un área de 60,70 Km², según Conali (2015), y de conformidad a la población proyectada al 2020 corresponde de 2.006 habitantes.

Muestra que en el periodo comprendido entre los años 2001 - 2010, se registra un decrecimiento poblacional de alrededor de un 13,67%, (374 Hab.) y entre el periodo del 2010 al 2020, registra un decrecimiento de 15,07% (356 Ha.), ocasionado tanto por la migración campo - ciudad, así como la migración al exterior.

Mapa No 36 Superficie de Chirijos 2010 - 2015.



Elaboración: Equipo consultor.

Como se aprecia en el mapa anterior el territorio parroquial presenta una reducción de 15,82 km² de acuerdo a los límites del Conali (2015) de modo que comunidades como Gramalote, Guayabales, Las Palmas y Cañales arriba pasan a formar parte del cantón Junín

10.1 TERRITORIO RURAL.

En el análisis del sistema de Asentamientos Humanos de la parroquia rural de Chirijos, la información cartográfica y censal del INEC 2010 y del Instituto Espacial Ecuatoriano, para caracterizar lo rural se considera fundamentalmente la consolidación del núcleo.

Es importante señalar que la parroquia tiene varias localidades (INEC) de importancia, por lo tanto, para el análisis se debe considerar como centros o núcleos consolidados y dispersos, y en base a la información del INEC se determina que el 37,72% de la población se asienta en la cabecera parroquial y su área de influencia y el 62,28% está en áreas dispersas (comunidades y recintos)

10.1.1 DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES.

La dinámica de desarrollo de la cabecera parroquial constituye la centralidad más importante de la parroquia, en donde se concentran las actividades de gestión administrativas, económicas y de servicios públicos y privados.

Sus localidades se desarrollan de manera dispersa hacia los ejes viales que conducen a San Miguel (vía a Pichincha) y a Junín.

10.1.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

La estructuración de los sistemas de asentamientos humanos está basada en la ponderación por el tamaño y en la jerarquización funcional de los centros poblados existentes en cada uno de dichos ámbitos.

De acuerdo al “Análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial”, para determinar la tipología de los asentamientos humanos para definir el término ciudad se adopta, con fines de planificación, y considerando la realidad socioeconómica y cultural de la parroquia, en la siguiente tabla se considera los criterios, para jerarquizar a los asentamientos humanos:

Tabla No 74 Clasificación y ponderación por población

Jerarquización	Población	Nivel
Asentamientos rurales dispersos	Menor a 400	1
Asentamientos humanos nucleados	401 - 1000	2
Asentamientos humanos seminucleados	1001 - 2000	3
Centros urbanos menores	2001 - 5000	4
Centros urbanos intermedios	5001 - 10000	5
Ciudades menores	10001- 20000	6
Ciudades mayores	Mayor a 20000	7

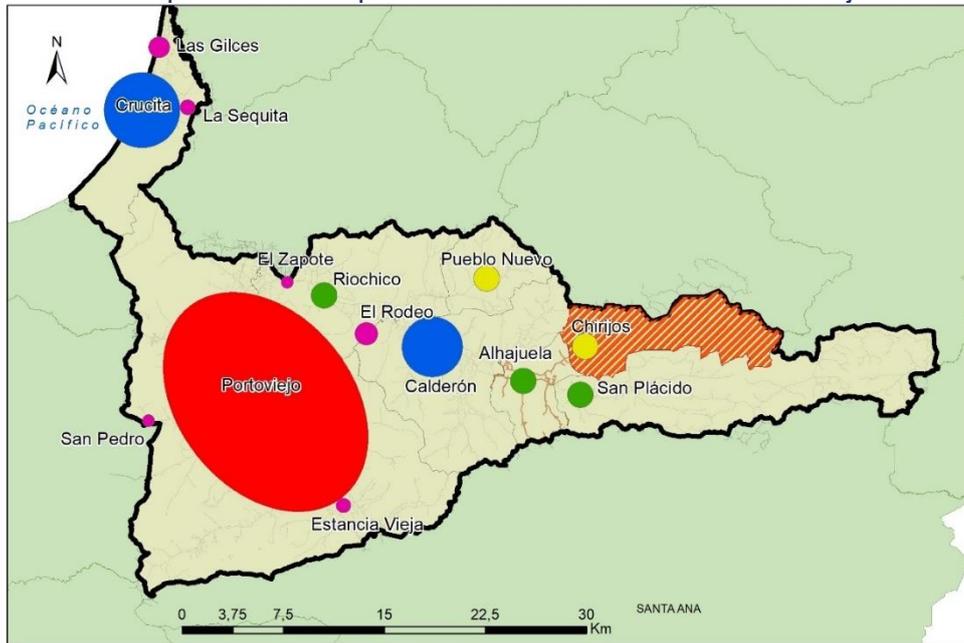
Fuente: Análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial

Elaboración: Equipo consultor

10.2 JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

De acuerdo al GAD Portoviejo (2019) en la jerarquización de los asentamientos humanos del cantón, la parroquia rural de Chirijos corresponde a un NÚCLEO URBANO PRODUCTIVO. La población de la parroquia rural se dedica por completo a la agricultura, constituyendo un importante renglón de productividad, incentivando el desarrollo económico de la parroquia y cantón Portoviejo.

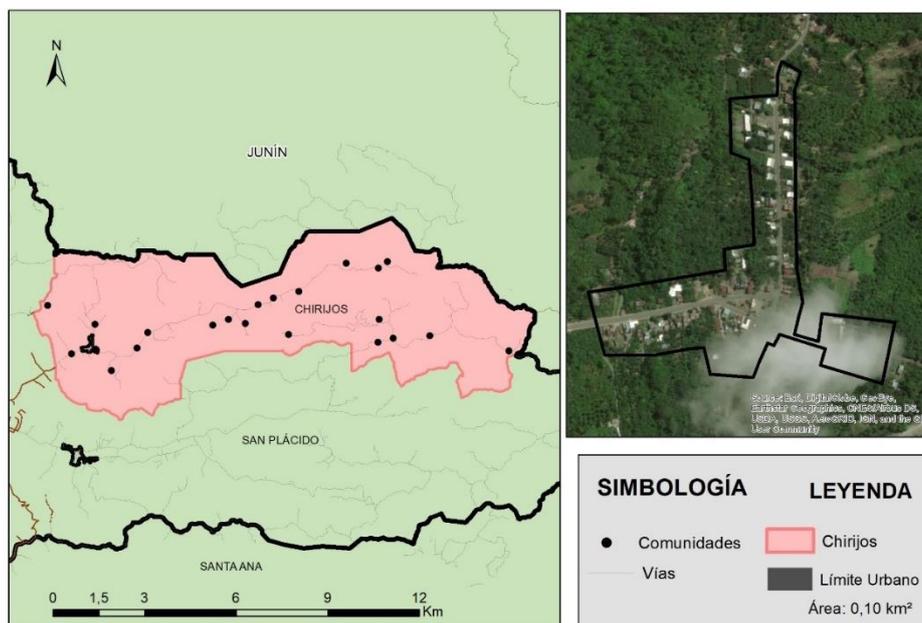
. Mapa No 37 Jerarquía de asentamientos humanos Portoviejo



Elaboración: Equipo consultor

En cuanto al polígono urbano determinado por el GAD Portoviejo (2010) para la cabecera parroquial de Chirijos corresponde un área de 0,10 km² que corresponde al 0,16% de todo el territorio parroquial.

Mapa No 38 Polígono urbano Chirijos



Elaboración: Equipo consultor

10.3 VIVIENDA

10.3.1 CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Se define al tipo de construcción, variable a la definición de la calidad constructiva (durabilidad y funcionalidad) de las viviendas. Las construcciones con condiciones de habitación más favorables (casas, villas y departamentos) en una categoría, en contraste con los demás tipos (cuartos de inquilinato, mediagua, rancho, covacha y choza) que, además de deficiencias constructivas y limitaciones funcionales, tienen altas probabilidades de carecer de ciertos servicios básicos.

En base a los datos del INEC-ENEMDU 2019, en la parroquia rural de Chirijos predominan las viviendas tipo casa o villa con el 72,73%, valor superior a la cantonal que es de 69,81%, rancho, covacha con el 27,27%, cifra mayor de la cantonal que corresponde a 14,15%, como se observa en la tabla.

Tabla No 75 – Características de la Vivienda

Unidad territorial	Casa o villa	Rancho, covacha
Chirijos	72,73	27,27
Portoviejo	69,81	14,15
Manabí	65,65	20,02

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Equipo consultor

10.3.2 ESTADO DE LAS VIVIENDAS

Se refiere a la construcción y a las funciones de las viviendas, es decir alude a la calidad, es difícil establecer parámetros de calidad. Esta determinación depende de una variedad de aspectos: elementos culturales que influyen en las percepciones sobre el espacio habitable, la elección y disponibilidad de materiales y tecnología de construcción, y la relación entre la vivienda y la satisfacción de otras necesidades básicas. Por lo tanto, es difícil establecer criterios únicos o rígidos para evaluar la calidad de las viviendas.

Además de este nodo conceptual, existen también limitaciones en cuanto a las fuentes de información. La disponibles de datos a través de encuestas de hogares (ENEMDU) dificulta su comparabilidad.

Con base a los datos del INEC – ENEMDU 2019, se incluyen tres variables: el estado del techo, piso y paredes, que refleja las precarias condiciones de las viviendas en la parroquia rural de Chirijos, como de detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 76 – Estado de las viviendas

Unidad Territorial	Estado del techo			Estado del piso			Estado de las paredes		
	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Chirijos	28,57	49,21	22,22	33,33	46,03	20,63	26,98	46,03	26,98
Portoviejo	31,68	53,98	14,34	35,22	52,88	11,90	30,65	53,82	15,52
Manabí	28,27	56,15	15,58	27,02	58,57	14,41	26,01	58,26	15,73

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Equipo consultor

10.3.3 TENENCIA.

La tenencia de la propiedad es problema social, desde la perspectiva de la población de la parroquia rural de Chirijos, es medida considerando la carencia de vivienda propia por parte de los hogares, es decir incluye aquellos hogares que habitan en viviendas.

De acuerdo a la encuesta realizada por el INEC- ENEMDU 2019, determina la tenencia del 87,30%, considerada como propia y totalmente pagada, valor superior a la cifra cantonal que es 79,04% y cedida con 11,11%, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No 77 - Tenencia de la vivienda o propiedad

Unidad territorial	Forma de tenencia de la vivienda		
	Propia y totalmente pagada	Cedida	Recibida por servicios
Chirijos	87,30	11,11	1,59
Portoviejo	79,04	12,37	1,02
Manabí	81,31	10,51	1,48

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Equipo consultor

10.4 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

10.4.1 CONEXIÓN DEL AGUA POR TUBERÍA

En el siguiente análisis no se considera la calidad del servicio, la composición química - biológica del agua, la cantidad, ni el horario de abastecimiento, puesto que no se cuenta con información que determine si el agua es potable o no.

En base a este antecedente y de conformidad a los datos del INEC - ENEMDU 2019 se registra que el 52,38% de las viviendas recibe agua por tubería dentro de la vivienda, valor inferior a la cifra del cantón que corresponde 76,36%, por tubería fuera de la vivienda pero en el lote con 26,98% y el 20,63% no recibe agua por tubería sino por otros medios, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 78 - Conexión del agua (%)

Unidad territorial	El agua que recibe la vivienda es		
	Por tubería dentro de la vivienda	Por tubería fuera de la vivienda, pero en el lote	No recibe agua por tubería sino por otros medios
Chirijos	52,38	26,98	20,63
Portoviejo	76,36	13,63	10,01
Manabí	57,48	15,97	26,17

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Equipo consultor

10.4.2 TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO.

En este análisis se considera la disponibilidad de medios con que cuenta la vivienda para la eliminación de las aguas servidas, sea a través de red de alcantarillado, pozos sépticos o ciegos, letrinas u otros medios.

Según los datos del INEC - ENEMDU 2019, en la parroquia rural de Chirijos el 77,78% de las viviendas tiene excusado y pozo séptico, valor alto en relación a la cifra cantonal de 41,21%, y excusado y pozo ciego con el 19,05%, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No 79 - Tipo de servicio higiénico

Unidad territorial	Tipo de servicio higiénico			
	Excusado y alcantarillado	Excusado y pozo séptico	Excusado y pozo ciego	No tiene
Chirijos	1,59	77,78	19,05	1,59
Portoviejo	51,14	41,21	6,62	1,02
Manabí	35,12	43,30	15,50	1,40

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Equipo consultor

Las dos variables de excusado y pozos sépticos y excusados y pozos ciegos, suma 96,83%, lo que muestra un déficit total de cobertura de alcantarillado sanitario, se evidencia que la parroquia no tiene sistema de aguas servidas utilizando sistemas tradicionales citados anteriormente.

10.4.3 SERVICIO DE DUCHA.

En el análisis se considera la disponibilidad de ducha con que cuenta la vivienda para la eliminación de las aguas servidas, pozos sépticos o ciegos, letrinas u otros medios.

Según las cifras del INEC - ENEMDU 2019, en la parroquia rural de Chirijos el 96,83% es exclusivo del hogar, los que no tienen ducha y compartida con otros hogares es 1,59%, respectivamente, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No 80 - Servicio de duchas

Unidad territorial	El servicio de ducha es		
	Exclusivo del hogar	Compartido con otros hogares	No tiene
Chirijos	96,83	1,59	1,59
Portoviejo	96,53	1,02	2,44
Manabí	87,54	1,09	11,37

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Equipo consultor

1.3.1 DESECHOS SÓLIDOS.

Se cita la cobertura de los servicios de recolección de basura, no se considera la frecuencia ni la disposición final de los desechos. Según las cifras del INEC – ENEMDU 2019, en la parroquia rural Chirijos el 87,30% la eliminación de basura lo realiza por medio del servicio municipal y el 12,70% la quema o la entierran, como se muestra la tabla.

Tabla No 81 – Eliminación de basura

Unidad territorial	Cómo eliminan la basura	
	Servicio municipal	La queman, entierran
Chirijos	87,30	12,70
Portoviejo	93,22	6,30
Manabí	70,02	27,80

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Equipo consultor

Es importante señalar que existen basureros pequeños y dispersos, que causan problemas ambientales que afectan el suelo, el agua y el aire: la capa vegetal originaria de la zona desaparece, hay una erosión del suelo, contamina a la atmósfera con materiales inertes y microorganismos; con el tiempo, alguna parte de ellos se irá descomponiendo y darán lugar a nuevos componentes químicos que provocarán la contaminación del medio, que ocasionará que el suelo pierda muchas de sus propiedades originales.

1.3.2 ENERGÍA ELÉCTRICA.

La situación energética del país está firme, existe suficiente reserva de energía para garantizar el suministro al país.

El suministro de energía eléctrica en la parroquia rural Chirijos, de acuerdo a las cifras del INEC – ENEMDU 2019, determina que se abastece por medio de la empresa eléctrica pública el 100%, valor superior a la provincial que corresponde 97,90%. Sin embargo, cabe indicar que el porcentaje de cobertura en el año 2010 es de 95,53%

11. CAPITULO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

11.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

Por movilidad se entiende el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico. Por movilidad se entiende el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico. (Ecologistas en acción)

La parroquia rural de Chirijos es uno de los asentamientos humanos de gran importancia en el desarrollo del cantón Portoviejo, que se lo ha determinado en su estructura como un núcleo urbano productivo, por la coexistencia de un asentamiento urbano en la zona rural como núcleo central con las actividades productivas a través de la generación de alimentos que forman parte de la seguridad alimentaria. Sin embargo, para consolidarse como una unidad territorial generadora de crecimiento y desarrollo económico capaz de impactar el bienestar de sus habitantes, es preciso que desde la gestión pública se generen políticas positivas que incentiven el desarrollo de actividades económicas con altos niveles de productividad, generación de valor, demanda laboral y desaceleración de migración poblacional.

11.1.1 VÍAS PERIFÉRICAS Y/O RURALES.

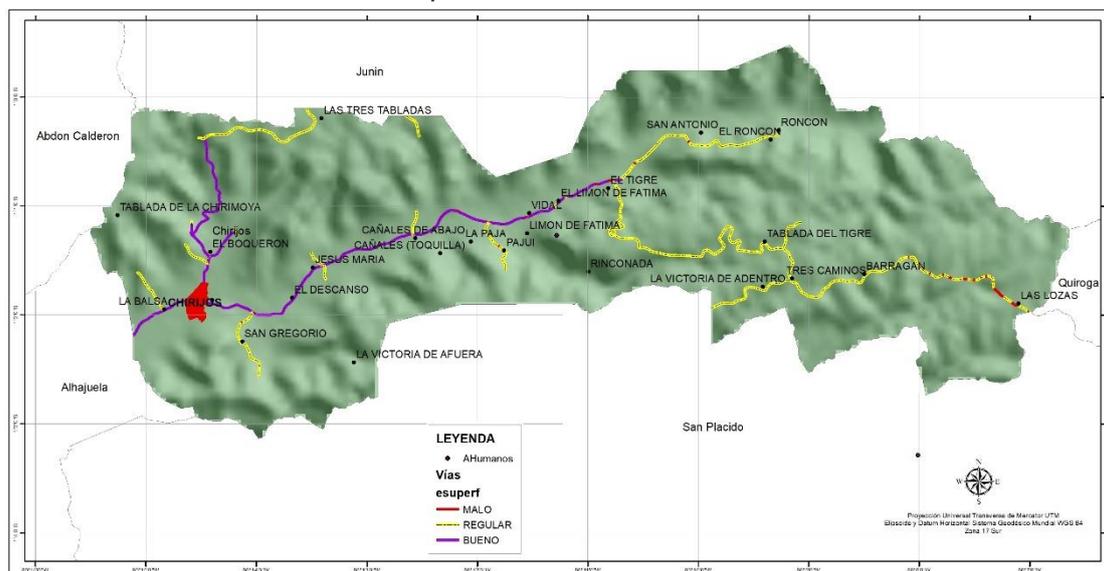
En base a la cartografía del GAD provincial de Manabí (2018), establece que la red vial al interior de la parroquia rural de Chirijos es de 38,14 Km, de los cuales el 61,76% corresponde a vías en regular estado, 35,39% vías en buen estado y 2,84% en mal estado como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No 82 - Vías

Estado	Longitud km	%
Regular	23,56	61,76
Bueno	13,50	35,39
Malo	1,08	2,84
	38,14	

Fuente: GAD provincial Manabí
Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 39 –Estado de vías



Fuente: GAD provincial Manabí
Elaboración: Equipo consultor

11.1.2 ACCESIBILIDAD A VÍAS ASFALTADAS.

La accesibilidad a vías asfaltadas representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno entre el punto de partida y el de llegada. La velocidad vendrá dada en función de factores como la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, tipo de vegetación natural existente, etc.

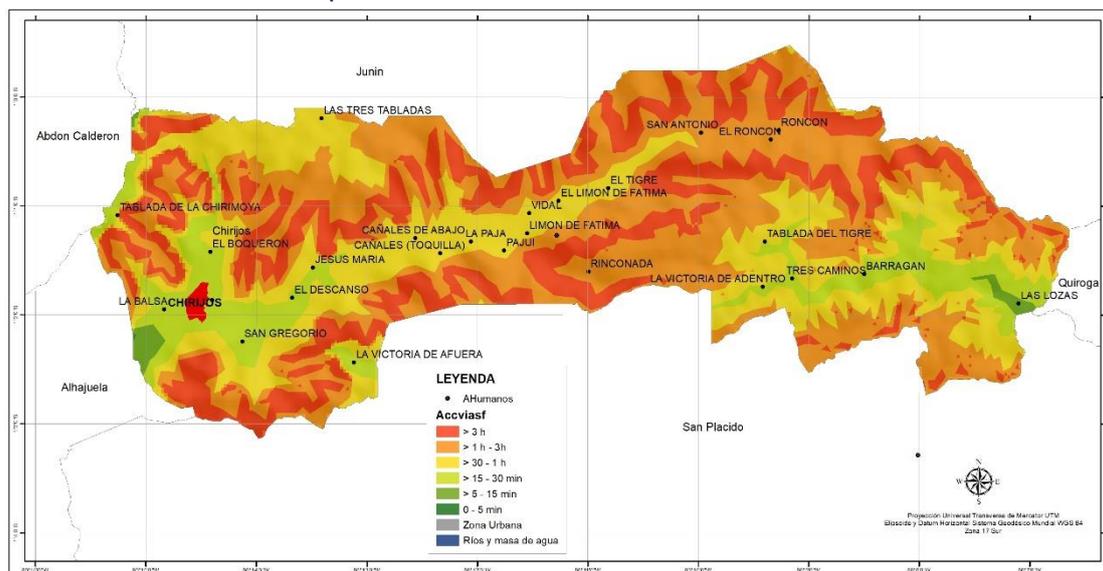
La cartografía de SIGTIERRAS 2016 determina a nivel de la parroquia rural que el 24,41% tiene una accesibilidad > 3 horas, el 38,54% tiene una accesibilidad entre > 1 – 3 horas en desplazarse a una vía asfaltada, y el 25,77% posee una accesibilidad entre > 30 – 1 hora, como se observa en la tabla y mapa.

Tabla No 83 – Accesibilidad a vías asfaltadas

Accesibilidad	Área Km ²	%
> 3 h	14,82	24,41
> 1 h - 3h	23,39	38,54
> 30 - 1 h	15,64	25,77
> 15 - 30 min	6,35	10,46
> 5 - 15 min	0,49	0,81
0 - 5 min	0,00	0,01
	60,70	

Fuente: IEE-SIGTIERRAS - 2016
Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 40 – Accesibilidad a vías asfaltadas



Fuente: IEE-SIGTIERRAS - 2016

Elaboración: Equipo consultor

11.2 MOVILIDAD.

La movilidad entre Chirijos - Alhajuella, se origina a través de una vía asfaltada, siendo un aspecto positivo para el desarrollo de éstas dos parroquias, más aún por el hecho de que para llegar a la parroquia se hace a través de esta vía.

Por otro lado, la movilidad entre Chirijos - Pichincha se da a través de una vía que se encuentra en regular estado, por lo que la relación se ve afectada. Sin embargo, por su dinámica de comercialización, es un aspecto positivo que sirve para potencializar la producción y comercialización de esta parroquia.

La parroquia rural de Chirijos permite la movilidad con Portoviejo, Abdón Calderón y Pichincha, permitiendo una relación directa que sirve para potencializar la producción y comercialización.

La movilidad entre asentamientos y zonas productivas, se ha visto afectada por el escaso mantenimiento de las vías, a pesar de que la vía principal es asfaltada, las vías veraneras son de lastre por lo que en épocas de invierno es cuando hay más dificultades de accesibilidad.

11.3 TRANSPORTE.

La parroquia rural de Chirijos no cuenta con una cooperativa de transporte de pasajeros propia sin embargo, existe una cooperativa denominada San Plácido, que hace el recorrido desde Portoviejo hasta la Parroquia San Plácido pasando por Chirijos, siendo la única cooperativa que brinde el servicio.

La cooperativa San Plácido que labora 13 horas del día, el servicio inicia a partir de las 05H30 hasta las 19H30, en este lapso existe mayor frecuencia de rutas que llega a la comunidad El Tigre, y en horas de la noche se dificulta la transportación y en la madrugada es casi imposible contar con transporte. Existe otra frecuencia que ingresa a la parroquia por San Miguel hasta Tres Caminos brindando cobertura a la zona alta de la parroquia.

Existe un sistema informal de transporte compuesto por vehículos cuyo punto de origen es la comunidad El Pasaje de Alhajuela que brindan servicio a las comunidades de Chirijos que se encuentran aisladas del servicio de transporte formal.

Entre tanto en relación a la cabecera parroquial y resto de poblados, no representa dificultad en cuanto a la accesibilidad, puesto que los asentamientos humanos más cercanos a la cabecera parroquial son:

- Portoviejo a 45 minutos,
- Manta a 1 hora y 30 minutos
- Quito aproximadamente 7 horas y 30 minutos, y,
- Guayaquil 4 horas, tiempos considerados en transporte privado.

11.4 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Potencialidad	Población beneficiada	Localización	Nivel de gestión
Conectividad interna a vía estatal	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Núcleo urbano productivo	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Alto porcentaje (87%) de las viviendas son propias y totalmente pagadas	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial
Problema	Población afectada	Localización	Nivel de gestión
Inexistencia de sistema de alcantarillado y agua potable	Parroquia rural	Cabecera parroquial y comunidades	Parroquial
Morfología irregular y dispersión en su cabecera parroquial	Parroquia rural	Cabecera parroquial	Parroquial
Más del 40% de viviendas se encuentran en regular estado de piso, paredes y techo	Parroquia rural	Comunidades	Parroquial

Elaboración: Equipo consultor

12. ASPECTOS DEL TERRITORIO

12.1 ASPECTO ESTRATÉGICO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la hoja de ruta de la ordenación física de la parroquia rural para los próximos 4 años, potenciando y mejorando la ocupación del territorio e influyendo en todos los aspectos de las condiciones de vida de la población de Chirijos.

Es preciso la generación y aplicación de normativas para realizar una ordenación de las unidades territoriales, sus tejidos, relaciones de cotidianidad, sitios de encuentro, procesos de retorno poblacional, dotación de infraestructura para la movilidad, vivienda, medio ambiente y espacio público.

12.2 ASPECTO FÍSICO

La parroquia rural de Chirijos es uno de los gobiernos autónomos descentralizados medianos del cantón, en términos de extensión corresponde a 60.93 kilómetros cuadrados y de su población de 2.006 habitantes (Proyección 2020) con una densidad de 33 hab/km² y representa el 00,60% de toda la población del cantón Portoviejo.

12.3 ASPECTO SOCIAL

La parroquia rural de Chirijos ha crecido lentamente en lo económico, también ha sufrido grandes cambios sociales, sin dejar a un lado el terremoto del 16 de abril que afectó a muchas ciudades de la provincia de Manabí. Uno de éstos es el crecimiento de la clase media – baja, propia de las unidades territoriales vecinas.

El crecimiento de esta clase social ha cambiado la economía con el establecimiento de un grupo de consumidores, también ha transformado la forma de vida de los asentamientos humanos rurales, como resultado del uso predominante del automóvil en vez del sistema de transportación pública.

Mientras la clase media disfruta de un relativo progreso económico, las personas de clase baja permanecen en el desempleo que ha aumentado en los últimos años. Debido a las pocas oportunidades económicas se ha evidenciado un proceso migratorio hacia las ciudades intermedias de la provincia y otras partes del país, realidades que deben ser revertidas mediante políticas públicas.

12.4 ASPECTO ECONÓMICO

La actividad agrícola y turística han sido la fuerza económica principal de la parroquia rural de Chirijos, sin embargo, existen asentamientos dispersos, que ha generado un desorden y la viabilidad continua de este desarrollo económico. Chirijos se proyecta a un crecimiento sustancial en los sectores agrícolas y turísticos que necesitan una inversión más efectiva.

13. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El GAD de Chirijos ha venido desarrollando el rol clásico de productor agrícola y turístico, a un núcleo urbano productivo. El nivel de institucionalidad es incipiente y ello se expresa en la estructura del GAD muy vulnerable a los cambios de autoridades, son inestables y con limitada capacidad de captar recursos locales. El desarrollo de este análisis va a permitir generar un proceso participativo de fortalecimiento del GAD y las instancias públicas y privadas, será vista como una acción prioritaria a desarrollar, en búsqueda de fortalecer las potencialidades del territorio.

13.1 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA - CUT

El siguiente análisis de la capacidad de uso de las tierras está en la identificación las potencialidades y limitaciones desde la perspectiva de la vocación agro productiva, a la vez para permitir el mejor aprovechamiento de la tierra para fortalecer la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

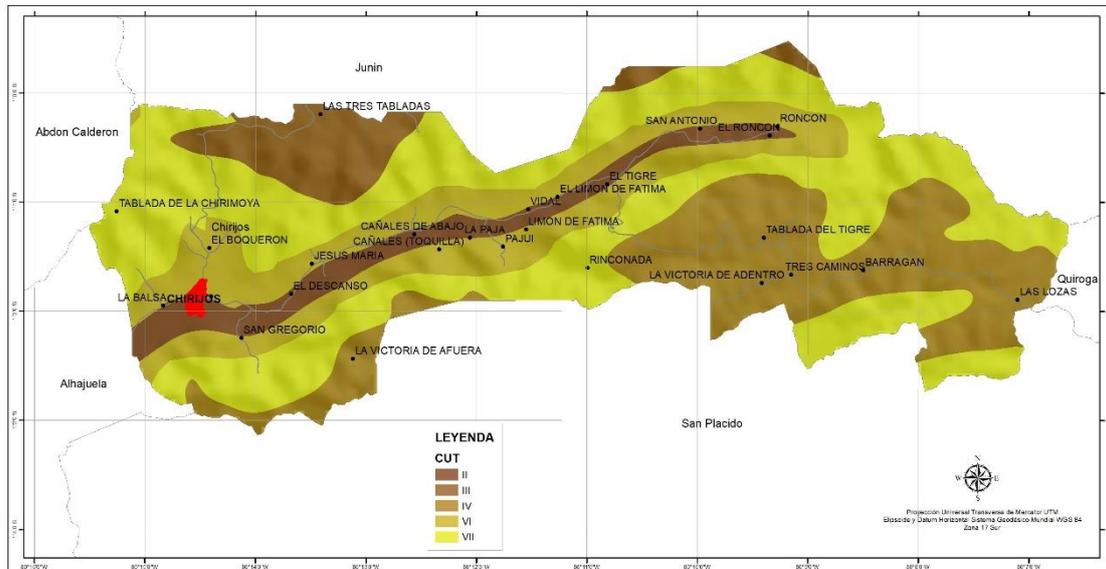
De acuerdo al análisis, las clases II (7.01%) y III (7.33%), que son tierras adecuadas para cultivos y IV, VI y VII son tierras con usos limitados e inadecuadas para cultivos, que deben ser destinadas a la conservación, tal como se detalla.

- Clase II, con el 7.01% del área de la parroquia, son suelos similares a la Clase I, y/o en pendientes muy suaves menores al 5%, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria, son de textura superficial del grupo textural G1, G2 (francos arcillosos, franco arcillo-limosos y limosos) y G3 (arcillo-arenosos, arcillo limosos, areno francosos y arcillosos), tienen drenaje natural de bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de la Clase I. Se presentan en regímenes de humedad údico y ústico, y en regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico.
- Clase III, con el 7.33% de la superficie de la parroquia, son suelos en pendientes menores a 12 %, de suaves a planas, son desde poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria, son de textura del grupo textural G1, G2 y G3, pueden presentar drenaje excesivo, bueno y moderado. Incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Son tierras con régimen de humedad údico y ústico y en regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.
- Clase IV, con el 23.12% del área de la parroquia, son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores a 25 %, poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de

tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a moderado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico y ústico, y en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico.

- Clase VI, con el 18.81% de la superficie de la parroquia, son suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12 y 40 %, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico y perústico, y en regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isomésicos.
- Clase VII, con el 43.73% de la superficie de la parroquia, son suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50%. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perústico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isomésicos. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación.

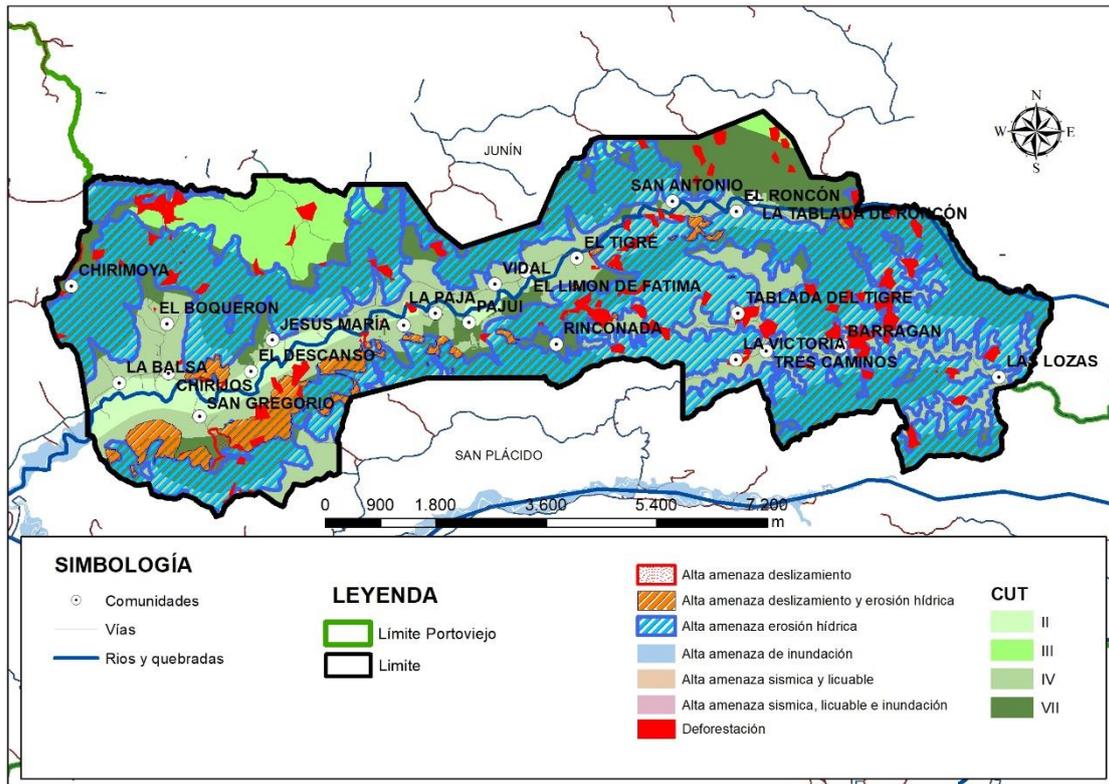
Mapa No 41 - CUT



Fuente: IEE 2016

Elaboración: Equipo consultor

MODELO TERRITORIAL ACTUAL





PROPUESTA

FASE 2. PROPUESTA

Para el desarrollo de la propuesta se contemplan los resultados obtenidos en el diagnóstico por componentes que reflejan las potencialidades y los diversos problemas existentes en el territorio. De modo que, se plantea una visión de desarrollo que cumpla con los objetivos y metas para alcanzar a un modelo de desarrollo deseado, basados en los sistemas de la ordenación y desarrollo territorial.

De acuerdo al Registro Oficial N° 87 del lunes 25 de noviembre del 2019, se establecen los contenidos de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, organizándose en elementos estratégicos y al modelo territorial, que corresponden a:

a) Decisiones Estratégicas de Desarrollo.- constituyen el conjunto de acciones que el gobierno autónomo descentralizado va a plantear para fomentar potencialidades y resolver problemas, definidos en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, metas e indicadores, relación con el plan de trabajo de las autoridades electas, así como programas y proyectos que deben ser ejecutados desde el ámbito de sus competencias y aquellos que requieren ser ejecutados por otros niveles de gobierno. En ambos casos, definirá estrategias de articulación concretas para garantizar su implementación y que formarán parte del modelo de gestión.

b) Modelo territorial deseado. - Construido a partir de los ajustes que se requieren proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, y considerado el contenido estratégico.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los autónomos descentralizados parroquiales rurales, se basará en lo definido por el municipio o distrito metropolitano y por la provincia en su propuesta y establecerá los demás elementos descritos en el presente artículo en el ámbito de sus competencias.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial propone:

Una visión territorial de desarrollo, con la participación de actores públicos, privados, cooperación internacional y la ciudadanía empoderada de las acciones y procesos para la consecución de los objetivos

- Robustecer la interconexión rural de la parroquia para la conectividad de sus asentamientos humanos.
- Preservar los recursos naturales verdes y azules para las actuales y futuras generaciones.
- Fortalecer y mantener la identidad, tradiciones y costumbres del territorio parroquial, con especial énfasis en la población juvenil.
- Incrementar los procesos de gobernabilidad y la gobernanza en el marco del cumplimiento de los derechos ciudadanos.

- Ser un gobierno parroquial con capacidad de coordinación intersectorial y articulación multinivel, en búsqueda de aunar esfuerzos y optimizar recursos para el desarrollo de sus asentamientos humanos y territorio.

La propuesta toda vez que requiera de una actualización por lo que emerge en lo establecido en la Ley deberá ser considerada para la consecución de objetivos y metas. El Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en el Art. 8 establece:

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructural que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la Actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

14. VISIÓN DE DESARROLLO.

La parroquia Chirijos al año 2030 es un territorio solidario, resiliente, inclusivo, con desarrollo endógeno mediante su población que dinamiza la producción y economía, con actividades agrícolas, ambientales y turísticas fortalecidas, que transversaliza la gestión de riesgo, frente a las adversidades naturales y antrópicas.

14.1 MISIÓN DEL PDOT.

Contribuir a la habitabilidad de los asentamientos humanos prevaleciendo el interés común con especial énfasis a la solución de las necesidades priorizadas por la población, a través de estrategias y políticas que conlleven al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la administración.

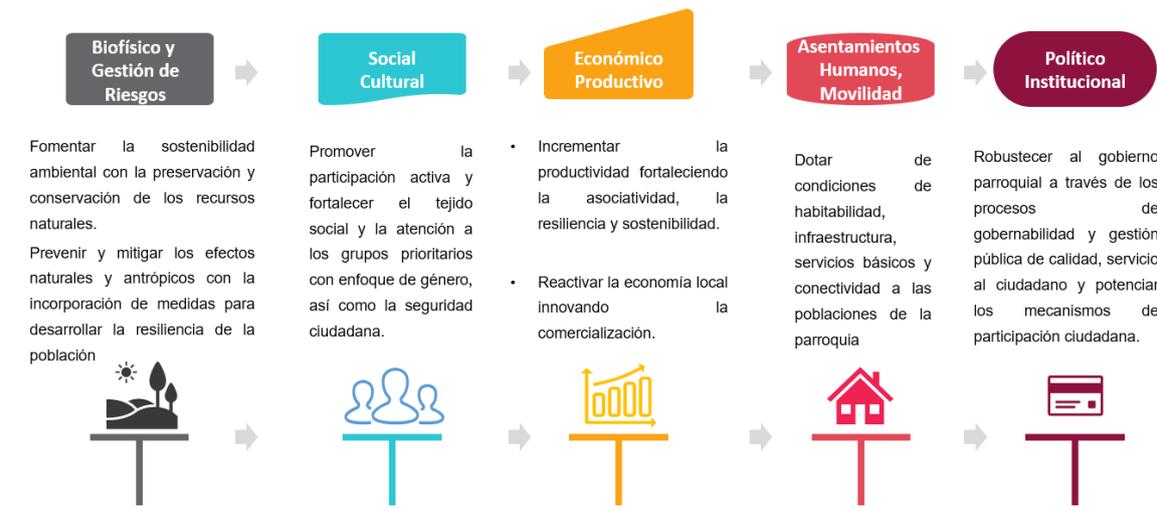
Articulación de objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y los objetivos de desarrollo sostenible - ODS.



Elaboración y Fuente: Secretaría de Planificación

14.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Ilustración No 12 Objetivos estratégicos por componentes



14.3.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES POR COMPONENTES DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

Ilustración No 13 Estructura Legal del GAD Parroquial Rural Chirijos



DIMENSIONES ESTRATÉGICAS Y VISIÓN DE DESARROLLO

Ilustración No 14 Dimensiones estratégicas articuladas a componentes y ODS.

	Componentes	Enfoques	Dimensión Estratégica	ODS
VISIÓN DE DESARROLLO	Biofísico y gestión del riesgo	TERRITORIAL	SOSTENIBLE RESILIENTE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA, 15 VIDA DE ECOSISTEMAS SALUDABLES
	Socio Cultural	SOCIAL	PARTICIPATIVO	3 SALUD Y BIENESTAR, 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5 IGUALDAD DE GÉNERO
	Económico Productivo	PRODUCTIVO	PRÓSPERO E INNOVADOR	1 FIN DE LA POBREZA, 2 HAMBRE CERO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	Asentamientos humanos Movilidad energía y conectividad	TERRITORIAL	CONECTADO Y SERVIDO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Político Institucional	INSTITUCIONAL	GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

14.4 SISTEMATIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS E INDICADORES POR COMPONENTES.

COMPONENTE BIOFÍSICO Y GESTIÓN DE RIESGOS

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES
SOSTENIBLE	Fomentar la sostenibilidad ambiental con la preservación y conservación de los recursos naturales.	Promocionar el manejo de los desechos sólidos (orgánicos e inorgánicos)	Articulación multinivel y coordinación intersectorial para el tratamiento del manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos	Programa manejo de desechos sólidos	Proyecto de capacitación para el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos domiciliarias	Un proyecto en ejecución al año 2023 sobre el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos	Número de proyectos sobre el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos en ejecución
		Promover la conservación de los recursos verdes y azules	Impulsar la intervención institucional para la conservación y restauración forestal	Programa territorio verde y azul	Proyecto Socio Bosque (MAE)	Un convenio firmado hasta finales del año 2023 con el MAE para integrar el proyecto socio -bosque	Número de convenios ejecutados Proyecto socio bosque
					Manejo Forestal reforestación y fortalecimiento de capacidades para la conservación hídrica	Al 2023 existe un vivero forestal con especies nativas	Número de viveros forestales
						Al 2023 se implementa un proyecto para el fortalecimiento de capacidades ambientales y reducción de la deforestación y protección de los recursos hídricos	Número de proyectos implementados

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES
RESILIENTE	Prevenir y mitigar los efectos naturales y antrópicos con la incorporación de medidas para desarrollar la resiliencia de la población	Promover la transferencia de conocimientos, la organización y participación ciudadana en materia de gestión y reducción de riesgos de desastres	Preparar a la población en la prevención de emergencias ante las amenazas naturales.	Programa de prevención en áreas de riesgos y respuestas ante amenazas.	Estudios y ejecución de obras de para la mitigación, limpieza y mantenimiento en canalización de aguas	Se implementa un proyecto anual para la limpieza y mantenimiento de aguas previo a época invernal	Número de proyectos implementados
						Al 2022, se dispone de un estudio para la mitigación de riesgos naturales	Número de estudios
				Programas de respuesta ante riesgo y amenazas	Gestión para la capacitación, equipamiento y fortalecimiento de los organismos de socorro voluntariado local	Al 2021, el 15% de los poblados dispersos se encuentran organizados ante gestión de riesgos de desastres.	Porcentaje de Poblados organizados
				Elaboración del Plan de Respuesta ante emergencias naturales y antrópicas y Plan de contingencia multiamenazas de la parroquia.	Hasta finales del 2021, se ha elaborado Plan de respuestas ante emergencias naturales y antrópicas y actualizado el Plan de contingencia multiamenazas de la parroquia.	Número de Plan de respuestas ante emergencia y Plan de contingencia multiamenazas de la parroquia. Formulados y/o actualizados	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	
CONECTADO Y SERVIDO	Dotar de condiciones de habitabilidad, infraestructura, servicios básicos y conectividad a las poblaciones de la parroquia.	Promover el acceso a infraestructura y servicios básicos		Instituir alianzas para otorgar infraestructuras, equipamientos y servicios básicos	Programa dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos	Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado del GAD cantonal	Una gestión por año realizada para dar seguimiento a los avances del proyecto	Número de gestiones anuales realizadas
						Proyecto gestión para el mejoramiento de la infraestructura eléctrica.	Dos gestiones por año para mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura eléctrica en los poblados de la parroquia	Número de gestiones anuales realizadas
						Proyecto de gestión para construcción, mejoramiento y rehabilitación de Equipamiento comunitario	Realizar una gestión anualmente para la construcción del cementerio general ante el GAD Portoviejo	Número de gestiones anuales realizadas
							Realizar una gestión anualmente para la construcción del cerramiento de la cancha de fútbol.	Número de gestiones anuales realizadas
							Construir una casa comunal del Club Social y cultural San Vicente hasta el 2023	Número de casas comunales construidas
							Construir, mantener o rehabilitar 3 espacios recreativos de la parroquia hasta el 2023	Número de espacios recreativos construidos, mantenidos o rehabilitados
							Realizar al menos una gestión anual para la construcción del tendido eléctrico en las comunidades de Roncón Adentro, Tablada de	Número de gestiones anuales realizadas

						Roncón, El Tigre, Callejón Nuevos Amigos para que alcance el 99% de cobertura al 2023.	
		Fomentar iniciativas interinstitucionales para la regularización de la tierra en la parroquia	Realizar alianzas interinstitucionales para la titularización y regularización de la tenencia de la tierra	Programa de titularización y regularización para la tenencia de la tierra	Proyecto de convenio Interinstitucional para la titularización y regularización de la tenencia de la tierra	Dos convenios realizados hasta el 2023, para el proceso de la legalidad de tierras en la parroquia	Número de convenios realizados
		Contar con mejores vías que contengan señalética para la seguridad vial y peatonal	Mejorar la accesibilidad vial a los poblados e implementación de señalética	Programa conectividad vial	Proyecto implementación de señalética vial en la parroquia	El 100% de los poblados dispersos cuentan con señalética vial al 2023	Porcentaje de poblados con señalética vial
					Proyecto de intervención vial doble riego	Al 2023 se han intervenido 8 km en doble riego en las vías rurales	Número de kilómetros de vías intervenidas en doble riego
					Proyecto de mejoramiento vial en los accesos de prioridad de los poblados	Al 2022 se amplía y coloca carpeta asfáltica en 4 km de la vía principal a la parroquia	Kilómetros de ampliación y colocación de carpeta asfáltica
						Anualmente 15 km. De vías se intervine para el mejoramiento vial hasta el 2023	Número de kilómetros de vías intervenidas en el mejoramiento vial
						Al 2023 se construyen, regeneran o rehabilitan calles y aceras en 3 comunidades para embellecer la imagen de la parroquia	Número de comunidades intervenidas con construcción y rehabilitación de aceras y calles.
		Proyecto mejoramiento y mantenimiento de Puentes carrozables y peatonales	Al 2023 se han intervenido 5 infraestructuras (puentes peatonales, carrozables, ducto de cajón)	Número de infraestructuras intervenidas			

Elaboración: Equipo consultor

COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES
INNOVADOR Y PRÓSPERO	Incrementar la productividad fortaleciendo asociatividad, resiliencia y sostenibilidad	Fomentar las actividades productivas y asociativas	Incentivar alianzas para la reactivación e innovación para la comercialización y diversificación de actividades	Programa de comercialización productiva	Impulsar y dinamizar las actividades comerciales en la plaza comercial	Incrementar la economía familiar en un 100% al 2023	Porcentaje de economía familiar en un
					Proyecto de fortalecimiento de capacidades locales para emprendimiento y resiliencia, con enfoque de género.	Un proyecto de fortalecimiento de capacidades ejecutado hasta el 2023.	Número de proyectos ejecutados
					Proyecto de gestión de créditos productivos	Un proyecto ejecutado para la gestión de acceso a créditos productivos al 2022	Número de proyectos ejecutados
					Proyecto estudio y construcción de albarradas y pozos someros para la producción asociativa	Al 2023, se ha realizado un estudio para la construcción de albarradas y pozos someros	Número de estudios realizados
					Proyecto de Gestión Integrada para la lucha contra la Desertificación, Degradación de la tierra y Adaptación al Cambio Climático (MAG)	Se firma un convenio con el MAG al 2022 para implementar el proyecto Gestión Integrada para la lucha contra la Desertificación, Degradación de la tierra y Adaptación al Cambio Climático	Número de convenios firmados

					Proyecto de Soberanía y Seguridad Alimentaria	Anualmente 80 productores reciben capacitación para el manejo integral, sostenible y nuevas formas de cultivos.	Número de productores capacitados
	Reactivar la economía local innovando la comercialización	Innovar la comercialización para la reactivación productiva		Programa de reactivación productiva	Proyecto incentivo del turismo comunitario.	A partir del año 2021 se realiza al menos 1 difusión semestral de las ciclorutas, senderos gastronomía y cultura de la parroquia. se	Número de difusiones realizadas semestralmente
Realizar una gestión anual de la construcción del paradero turístico en la comunidad El Tigre						Numero de gestiones anuales	
Construir el mirador turístico en la Tablada del Tigre hasta el 2023.						Número de miradores construidos	

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES
PARTICIPATIVO	Promover la participación activa y fortalecer el tejido social y la atención a los grupos	Incentivar y fomentar valores de conducta y comportamiento, el rescate de la	Crear convenios interinstitucionales para la generación y fortalecimiento de capacidades de la	Programa inclusivo, seguro, de identidad y rescate cultural	Proyecto Brigadas/organizaciones Comunitarias para la Seguridad Ciudadana.	Se crean al menos 5 brigadas comunitarias/organizaciones de seguridad ciudadana hasta el 2023.	Número de brigadas / organizaciones comunitarias creadas

	prioritarios con enfoque de género, así como la seguridad ciudadana	identidad cultural y tradiciones	población y grupos comunitarios		Plan de Vigilancia y Respuestas Comunitarias para la Seguridad Ciudadana	Al 2021 se ejecuta un Plan de vigilancia y respuesta comunitaria en la parroquia	Número de planes ejecutados
					Proyecto Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en la parroquia en temas de salud, nutrición, ambiente, entre otros.)	A partir del 2021 se ejecutarán 2 cursos anuales para el fortalecimiento de las capacidades locales	Número de cursos ejecutados anualmente
					Proyecto festival gastronómico, religioso y rescate cultural de la Parroquia	Al 2023 se han realizado 4 eventos en la parroquia	Número de eventos realizados
				Programa de Atención a Grupos prioritarios	Proyecto de Fortalecimiento de capacidades integrales y acompañamiento técnico a los grupos de atención prioritaria	Se implementa un proyecto anualmente, con el fin de fortificar las capacidades para las personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria	Número de proyectos anualmente implementados

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES
GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD	Robustecer al gobierno parroquial a través de los procesos de gobernabilidad y gestión pública de calidad, servicio al ciudadano y potenciar los mecanismos de participación ciudadana	Fortalecer capacidades de los funcionarios públicos para ejercer las competencias descentralizadas.	Crear procesos de control interno	Programa de innovación institucional, desarrollo organizacional y atracción de inversiones	Plan de Fortalecimiento para las Mejoras Institucionales e Iniciativas autónomas financieras.	Hasta el 2021, existe un Plan de mejora institucional	Número de planes ejecutados
					Mantenimiento del edificio del GAD Parroquial	Realizar hasta el 2024 un mantenimiento general al edificio del GAD parroquial	Número de mantenimientos realizados
					Proyecto Sistema por resultados para el seguimiento y evaluación del PDOT anuales.	Al 2021, se encuentra implementado un sistema de gobierno por resultados para el seguimiento, evaluación del PDOT	Número de sistemas implementados para el seguimiento y evaluación del PDOT
					Proyecto Efectividad financiera y procesos normados e institucionalizados	Al 2021, se institucionalizan los procesos para la efectividad financiera y reformas presupuestarias cuatrimestrales para las mejoras institucionales	Número de procesos normados e institucionalizados para la efectividad financiera para el seguimiento cuatrianual y reformas presupuestarias para las mejoras institucionales
		Optimizar la gestión financiera, reduciendo la dependencia de transferencias del Presupuesto General del Estado.	Establecer diálogos y gestión interinstitucional para el ejercicio de la competencia		Proyecto de atracción de inversiones acercamientos a ONG	1 convenio con ONG hasta el 2025, en la presentación de proyectos	Número de convenios con ONG ejecutado
		Incentivar la organización social, libre, autónoma, inclusiva y responsable en organizaciones de base territorial.	Promover la democratización de los espacios participativos		Programa de participación democrática	Fortalecimiento de liderazgo a jóvenes comunitarios, potenciando las instancias y mecanismos normados para la participación ciudadana.	Al 2023, se capacitan 200 jóvenes de los poblados

14.5 PROPUESTA ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

COMPONENTE BIOFÍSICO Y GESTIÓN DE RIESGOS

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	ARTICULACIÓN ACTORES	ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS	
SOSTENIBLE	Fomentar la sostenibilidad ambiental con la preservación y conservación de los recursos naturales.	Proyecto de capacitación para el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos domiciliarias	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para actuales y futuras generaciones	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
		Proyecto Socio Bosque (MAE)	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para actuales y futuras generaciones	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres
		Manejo Forestal reforestación y fortalecimiento de capacidades para la conservación hídrica	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para actuales y futuras generaciones	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	ARTICULACIÓN ACTORES	ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS	
RESILIENTE	Prevenir y mitigar los efectos naturales y antrópicos con la incorporación de medidas para desarrollar la resiliencia de la población	Estudios y ejecución de obras de para la mitigación, limpieza y mantenimiento en canalización de aguas	Gobierno Nacional, gobierno provincial, gobierno parroquial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
		Gestión para la capacitación, equipamiento y fortalecimiento de los organismos de socorro voluntariado local	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ONG, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
		Elaboración del Plan de Respuesta ante emergencias naturales y antrópicas y Plan de contingencia multiamenazas de la parroquia.	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ONG, Asociación de profesionales de gestión de riesgos, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	ARTICULACIÓN ACTORES	ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS	
CONECTADO Y SERVIDO	Dotar de condiciones de habitabilidad, infraestructura, servicios básicos y conectividad a las poblaciones de la parroquia.	Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado del GAD cantonal	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
		Proyecto gestión para el mejoramiento de la infraestructura eléctrica.	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante
		Proyecto de gestión para construcción, mejoramiento y rehabilitación de Equipamiento comunitario	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
		Proyecto de convenio Interinstitucional para la titularización y regularización de la tenencia de la tierra	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
		Proyecto implementación de señalética vial en la parroquia	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
		Proyecto de intervención vial doble riego	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
		Proyecto de mejoramiento vial en los accesos de prioridad de los poblados	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
		Proyecto mejoramiento y mantenimiento de Puentes carrozables y peatonales	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Elaboración: Equipo consultor

COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	ARTICULACIÓN ACTORES	ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS	
INNOVADOR Y PRÓSPERO	Incrementar la productividad fortaleciendo la asociatividad, la resiliencia y sostenibilidad	Impulsar y dinamizar las actividades comerciales en la plaza comercial	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
		Proyecto de fortalecimiento de capacidades locales para emprendimiento y resiliencia, con enfoque de género.	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
		Proyecto de gestión de créditos productivos	Gobierno Nacional, Banca pública y privada, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
		Proyecto estudio y construcción de albardas y pozos someros para la producción asociativa	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
		Proyecto de Gestión Integrada para la lucha contra la Desertificación, Degradación de la tierra y Adaptación al Cambio Climático (MAG)	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
		Proyecto de Soberanía y Seguridad Alimentaria	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 2: Hambre cero
	Reactivar la economía local innovando la comercialización	Proyecto incentivo del turismo comunitario.	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

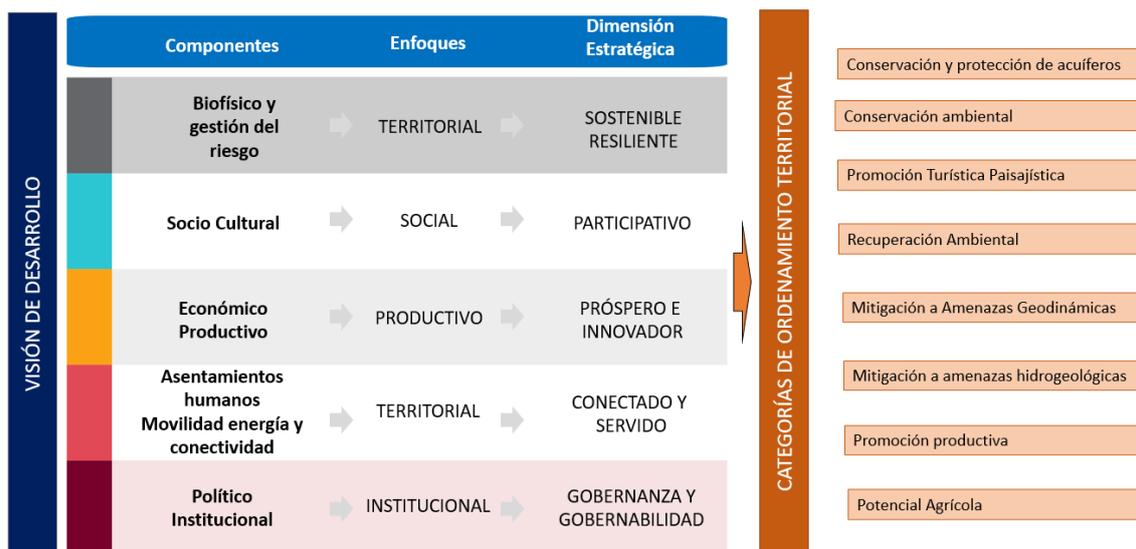
COMPONENTE SOCIO CULTURAL

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	ARTICULACIÓN ACTORES	ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS	
PARTICIPATIVO	Promover la participación activa y fortalecer el tejido social y la atención a los grupos prioritarios con enfoque de género, así como la seguridad ciudadana	Proyecto Brigadas/organizaciones Comunitarias para la Seguridad Ciudadana.	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
		Plan de Vigilancia y Respuestas Comunitarias para la Seguridad Ciudadana	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
		Proyecto Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en la parroquia en temas de salud, nutrición, ambiente, entre otros.)	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 3: Salud y bienestar
		Proyecto festival gastronómico, religioso y rescate cultural de la Parroquia	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 3: Salud y bienestar
		Proyecto de Fortalecimiento de capacidades integrales y acompañamiento técnico a los grupos de atención prioritaria	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ONG, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 3: Salud y bienestar

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	ARTICULACIÓN ACTORES	ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS	
GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD	Robustecer al gobierno parroquial a través de los procesos de gobernabilidad y gestión pública de calidad, servicio al ciudadano y potenciar los mecanismos de participación ciudadana	Plan de Fortalecimiento para las Mejoras Institucionales e Iniciativas autónomas financieras.	Gobierno Nacional, gobierno provincial, ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa y un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
		Proyecto Sistema por resultados para el seguimiento y evaluación del PDOT anuales.	Gobierno nacional	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa y un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
		Proyecto Efectividad financiera y procesos normados e institucionalizados	Gobierno nacional	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa y un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
		Proyecto de atracción de inversiones acercamientos a ONG	Gobierno nacional, ONG	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa y un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
		Fortalecimiento de liderazgo a jóvenes comunitarios, potenciando las instancias y mecanismos normados para la participación ciudadana.	Gobierno nacional, gobierno provincial, ONG	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa y un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

ESTRATEGIAS TERRITORIALES EN LA DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



14.6 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías de ordenamiento territorial es el resultado del análisis de conflictos, CUT, usos del suelo, y áreas protegidas, cuyo propósito es la asignación espacial de usos en el territorio, a través la zonificación y estableciendo preceptos de desarrollo y ordenamiento territorial con el propósito de vincular con los polígonos de intervención del PUGS.

Las categorías de ordenación se definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas y estos niveles de uso que se han identificado son las siguientes:

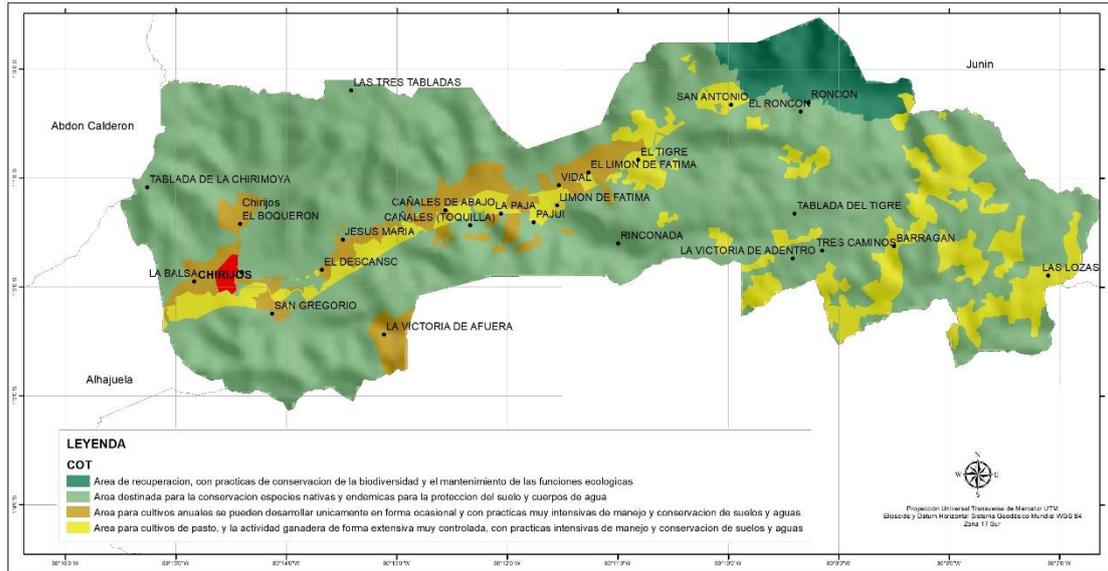
Tabla No 84 - COT

COT	Área Km2	%
Área destinada para la conservación especies nativas y endémicas para la protección del suelo y cuerpos de agua	45,02	74,17
Área para cultivos de pasto, y la actividad ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas	8,53	14,05
Área para cultivos anuales se pueden desarrollar únicamente en forma ocasional y con prácticas muy intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas	4,25	7,00
Área de recuperación, con prácticas de conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas	2,90	4,77

Fuente: INEC - IGM - MAG - MAE - IEE

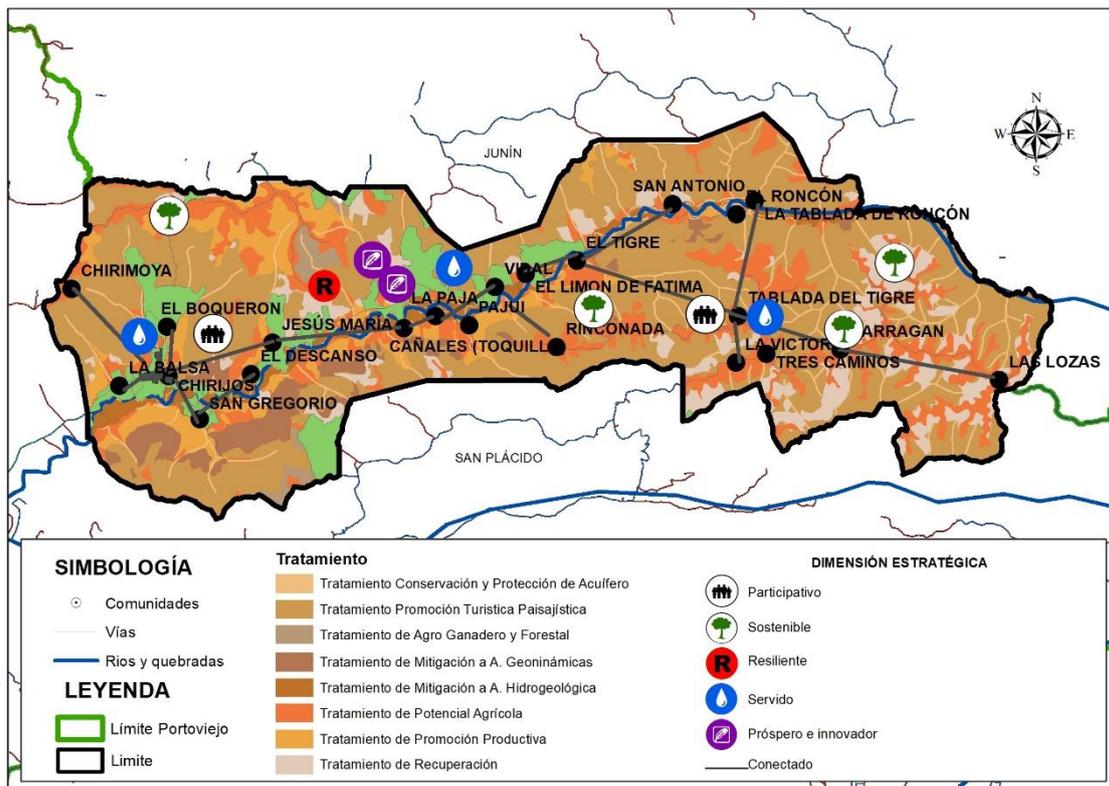
Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 42 – COT



Fuente: INEC - IGM - MAG - MAE - IEE
Elaboración: Equipo consultor

MODELO TERRITORIAL DESEADO





MODELO DE GESTIÓN

15. MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión pone énfasis en mecanismos y procesos sistemáticos que garantizan el cumplimiento, en su conjunto e impulsa una cultura auto evaluativa con enfoque en la calidad y la mejora continua, que se traduce en cuatro estrategias de acuerdo al Registro Oficial No. 87 del 25 de noviembre de 2019 establece en su Artículo 9. Del contenido del modelo de gestión establece lo siguiente:

Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se debe incorporar estrategias para la implementación de los programas y proyectos del ámbito de su competencia; los aspectos normativos o regulatorios y organizacionales específicos para la implementación del plan; y aquellas alianzas, mancomunidades, consorcios, convenios u otras modalidades necesarias para coordinación, articulación y ejecución de líneas programáticas que no son de su competencia.

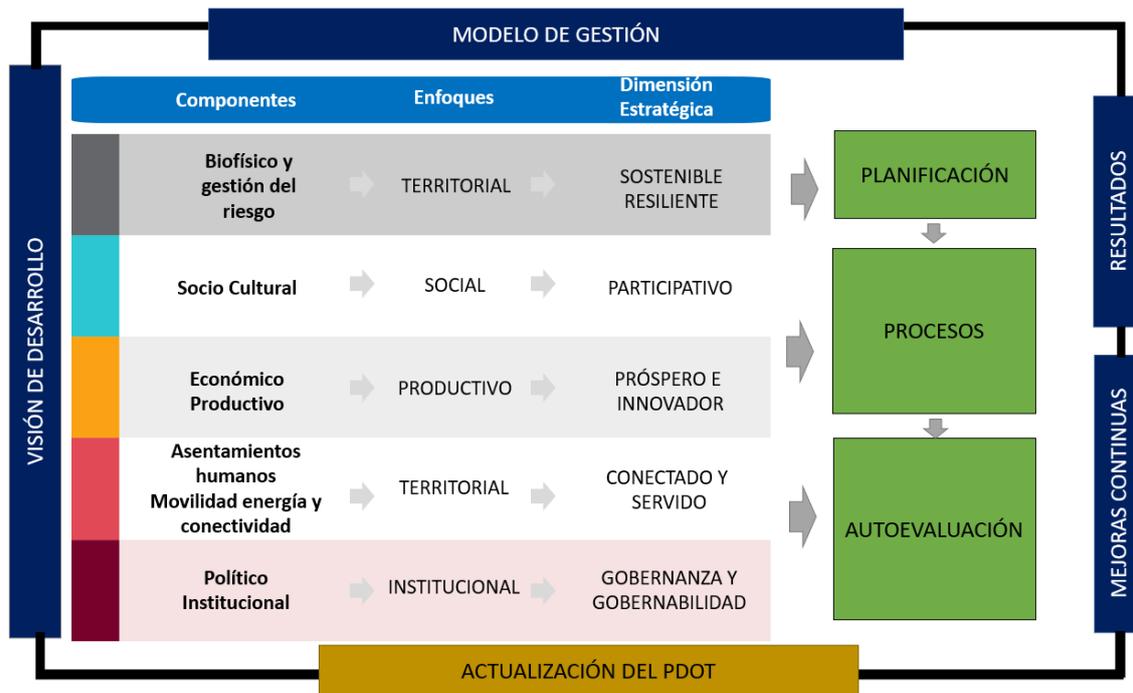
Cada gobierno autónomo descentralizado, a excepción de los gobiernos parroquiales rurales, deberán mantener en línea un registro actualizado de la normativa local vigente, como parte del Sistema de Información Local.

Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se deberá incorporar estrategias para verificar la implementación, avance y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde con los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de estos instrumentos aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. - Se deberá incorporar estrategias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres para orientar la reducción y/ o mitigación de riesgos existentes y la prevención de futuros riesgos. Por tanto, la Gestión del Riesgo de Desastres se debe considerar como un eje transversal e inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo.

Estrategia de promoción y difusión del PDOT. - El GAD debe establecer instructivos metodológicos para la notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión de los objetivos y resultados del proceso a la población, para garantizar su participación y apropiación.

Ilustración No 15 Esquema del Modelo de gestión Institucional



Elaboración: Equipo consultor

15.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

15.1.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

Una vez identificados los problemas y potencialidades en la fase de diagnóstico, se instauran los mecanismos de articulación y coordinación para la factibilidad y cumplimiento de programas y proyectos vinculados a las competencias exclusivas del GAD Parroquial. Se identifican también las alianzas y convenios con instituciones públicas, privadas y Organizaciones No Gubernamentales ONG.

COMPONENTE BIOFÍSICO Y GESTIÓN DE RIESGOS

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ESTRATEGIA	
SOSTENIBLE	Fomentar la sostenibilidad ambiental con la preservación y conservación de los recursos naturales.	Proyecto de capacitación para el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos domiciliarias	\$12.000	Actividad: Convenio para el manejo de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos de la parroquia	Participación: MAE, ONG, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL
		Proyecto Socio Bosque (MAE)	-	Actividad: Convenio para planes de conservación de bosque	Participación: MAE
		Manejo Forestal reforestación y fortalecimiento de capacidades para la conservación hídrica	\$25.000	Actividad: Convenio para la conservación hídrica	Participación: MAE, MAG, SENAGUA, GAD PROVINCIAL
RESILIENTE	Prevenir y mitigar los efectos naturales y antrópicos con la incorporación de medidas para desarrollar la resiliencia de la población	Estudios y ejecución de obras de para la mitigación, limpieza y mantenimiento en canalización de aguas	\$70.000	Actividad: Gestión para la intervención con enfoque en riesgo y desastre ante amenazas naturales o antrópicas	Participación: SENAGUA, SNGRE, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL.
		Gestión para la capacitación, equipamiento y fortalecimiento de los organismos de socorro voluntariado local	\$7.000	Actividad: Gestión para la intervención con enfoque en riesgo y desastre ante amenazas naturales o antrópicas	Participación: SNGRE, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, SOCIEDAD CIVIL
		Elaboración del Plan de Respuesta ante emergencias naturales y antrópicas y Plan de contingencia multiamenazas de la parroquia.	\$25.000	Actividad: Gestión para la intervención con enfoque en riesgo y desastre ante amenazas naturales o antrópicas	Participación: SENAGUA, SNGRE, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ESTRATEGIA	
CONECTADO Y SERVIDO	Dotar de condiciones de habitabilidad, infraestructura, servicios básicos y conectividad a las poblaciones de la parroquia.	Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado del GAD cantonal	-	Actividad: Gestionar el avance de proyectos en la parroquia por parte de otros niveles de gobierno	Participación: GAD CANTONAL, SOCIEDAD CIVIL
		Proyecto gestión para el mejoramiento de la infraestructura eléctrica.	-	Actividad: Gestionar el avance de proyectos en la parroquia por parte de otros niveles de gobierno	Participación: CNEL, GAD CANTONAL, SOCIEDAD CIVIL
		Proyecto de gestión para construcción, mejoramiento y rehabilitación de Equipamiento comunitario	\$80.000	Actividad: Gestionar el avance de proyectos en la parroquia por parte de otros niveles de gobierno	Participación: GAD CANTONAL, SOCIEDAD CIVIL
		Proyecto de convenio Interinstitucional para la titularización y regularización de la tenencia de la tierra	\$10.000	Actividad: Generación de convenios para la legalización de tierras rurales y urbanas de la parroquia	Participación: GAD CANTONAL, SOCIEDAD CIVIL
		Proyecto implementación de señalética vial en la parroquia	\$20.000	Actividad: Gestionar y/o convenio para construcción, mejoramiento de áreas destinadas para la accesibilidad rural en los poblados con enfoque en riesgo y amenazas	Participación: GAD CANTONAL, SOCIEDAD CIVIL
		Proyecto de intervención vial doble riego	\$15.000	Actividad: Gestionar convenios para construcción, mejoramiento de áreas destinadas para la accesibilidad rural en los poblados	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL
		Proyecto de mejoramiento vial en los accesos de prioridad de los poblados	\$50.000	Actividad: Gestionar convenios para construcción, mejoramiento de áreas destinadas para la accesibilidad rural en los poblados	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL
		Proyecto mejoramiento y mantenimiento de Puentes carrozables y peatonales	\$30.000	Actividad: Gestionar convenios para construcción, mejoramiento de áreas destinadas para la accesibilidad rural	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL

Elaboración: Equipo consultor

COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ESTRATEGIA	
INNOVADOR Y PRÓSPERO	Incrementar la productividad fortaleciendo la asociatividad, la resiliencia y sostenibilidad	Impulsar y dinamizar las actividades comerciales en la plaza comercial	\$15.000	Actividad: Gestión de convenios para aperturar mercados para la venta de los productos	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, SERCOP, ONG
		Proyecto de fortalecimiento de capacidades locales para emprendimiento y resiliencia, con enfoque de género.	\$15.000	Actividad: Gestión de convenios para fortalecer el desarrollo endógeno y economía local	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, ONG
		Proyecto de gestión de créditos productivos	\$5.000	Actividad: Gestión de convenios para facilitar acceso a créditos para emprendimientos productivos	Participación: BANCA PÚBLICA, BANCA PRIVADA, COOPERATIVAS, ASOCIACIONES, ONG
		Proyecto de Gestión Integrada para la lucha contra la Desertificación, Degradación de la tierra y Adaptación al Cambio Climático (MAG)	-	Actividad: Gestión de convenio para la conservación de bosques, fomentando la producción sostenible e identificación líneas de cooperación Internacional	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, ONG
		Proyecto de Soberanía y Seguridad Alimentaria	\$24.000	Actividad: Gestionar convenios para construcción, mejoramiento de áreas destinadas para la accesibilidad rural	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, ONG.
	Reactivar la economía local innovando la comercialización	Proyecto incentivo del turismo comunitario.	\$25.000	Actividad: Gestionar convenios para construcción, mejoramiento de áreas destinadas para la accesibilidad rural	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO, MAE, ONG.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ESTRATEGIA	
PARTICIPATIVO	Promover la participación activa y fortalecer el tejido social y la atención a los grupos prioritarios con enfoque de género, así como la seguridad ciudadana	Proyecto Brigadas/organizaciones Comunitarias para la Seguridad Ciudadana.	\$2.000	Actividad: Gestionar convenios y participación en programas de seguridad ciudadana	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, BRIGADAS COMUNITARIAS, POLICÍA NACIONAL, MINISTERIO DEL INTERIOR, ONG.
		Plan de Vigilancia y Respuestas Comunitarias para la Seguridad Ciudadana	\$8.000	Actividad: Gestión propia del GAD para elaboración de Plan de vigilancia y respuestas	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, BRIGADAS COMUNITARIAS, POLICÍA NACIONAL, MINISTERIO DEL INTERIOR, ONG.
		Proyecto Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en la parroquia en temas de salud, nutrición, ambiente, entre otros.)	\$18.000	Actividad: Gestionar convenios para conservación ambiental, buena salud, vida saludable.	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, ONG.
		Proyecto festival gastronómico, religioso y rescate cultural de la Parroquia	\$15.000	Actividad: Gestión propia del GAD para el rescate cultural	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE TURISMO, ONG.
		Proyecto de Fortalecimiento de capacidades integrales y acompañamiento técnico a los grupos de atención prioritaria	\$20.000	Actividad: Gestionar convenios para capacitaciones a sectores integrales para el acompañamiento a los grupos de atención prioritaria	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, ONG.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ESTRATEGIA	
GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD	Robustecer al gobierno parroquial a través de los procesos de gobernabilidad y gestión pública de calidad, servicio al ciudadano y potenciar los mecanismos de participación ciudadana	Plan de Fortalecimiento para las Mejoras Institucionales e Iniciativas autónomas financieras.	\$15.000	Actividad: Gestión propia del GAD	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, ONG.
		Proyecto Sistema por resultados para el seguimiento y evaluación del PDOT anuales.	\$18.000	Actividad: Gestión propia del GAD	GAD PARROQUIAL
		Proyecto Efectividad financiera y procesos normados e institucionalizados	\$9.000	Actividad: Gestión propia del GAD	GAD PARROQUIAL
		Proyecto de atracción de inversiones acercamientos a ONG	-	Actividad: Gestionar alianzas y convenios con ONG	GAD PROVINCIAL, ONG.
		Fortalecimiento de liderazgo a jóvenes comunitarios, potenciando las instancias y mecanismos normados para la participación ciudadana.	\$10.000	Actividad: Gestión propia del GAD	Participación: GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, ONG.

15.1.2 INSTANCIAS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, es la herramienta que establece estrategias para alcanzar la visión de desarrollo.

Consta de tres fases: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

La ejecución y la aplicación del PDOT son determinantes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para ello se aplican las siguientes instancias: Toma de decisiones, gestión y ejecución del PDOT; y de interrelación.

Instancia de la toma de decisiones y de la gestión y ejecución del PDOT

El GA parroquial estructura comisiones para la participación de los miembros de la junta, con las atribuciones y responsabilidades para la participación de los procesos de planificación, gestión y ejecución, con el objetivo de ejecutar actividades y desarrollar proyectos destinados a generar productos y la prestación de servicios orientados a satisfacer necesidades básicas insatisfechas y desarrollo sostenible de la parroquia.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE – MANABÍ, brindará acompañamiento técnico a modo soporte y de naturaleza consultiva.

Instancia de Interrelación

El Reglamento para la aplicación de los mecanismos del sistema de Participación Ciudadana y el Reglamento Orgánico Funcional por Proceso y Manual de Funciones del GAD Parroquial, aprobado el 19 de mayo de 2017, norman la instancia del Consejo de Participación. Este último enfoca sus funciones en concordancia con lo previsto en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación sus funciones se detallan:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

La responsabilidad de esta instancia es concretar los proyectos priorizados en el PDOT, Plan plurianual, Plan Operativo Anual y Presupuesto, según el cronograma de ejecución previsto por el PDOT; todo esto debe comprender el aseguramiento de las fuentes de financiación; desde la contratación de estudios definitivos; la licitación para la ejecución de los proyectos y la fiscalización de los mismos.

15.1.3 ARTICULACIÓN DE LOS COMPONENTES CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La propuesta se enfoca 4 ejes de intervención vinculadas a la estructura del Plan cantonal:

1. Enfoque territorial, que la integra el componente biofísico y asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.
2. Enfoque productivo, que la integra el componente económico – productivo
3. Enfoque social; integrado por el componente social – cultural
4. Enfoque Político, integrado por el componente político institucional.

La Secretaría Técnica de Planificación presenta la guía que determina la articulación de los componentes con los objetivos, los mismos que se engranan en la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chirijos.

Ilustración No 16 Relaciones de las directrices territoriales con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo

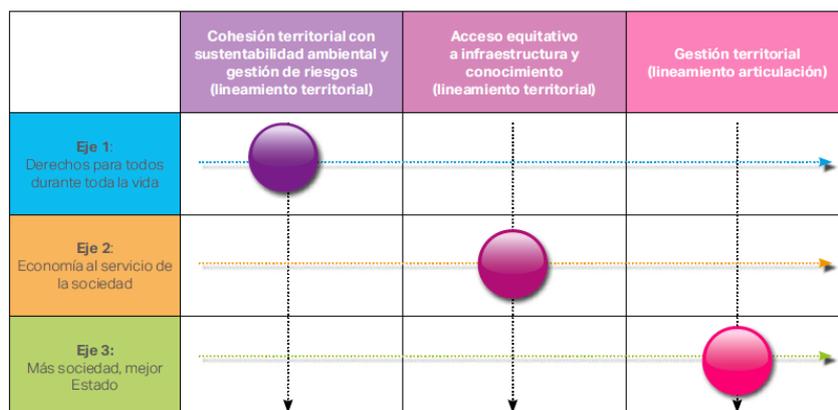


Ilustración No 17 Articulación de los objetivos del PND con los componentes del PDOT



Elaboración y Fuente: Secretaria Técnica de Planificación

15.1.4 AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria es un instrumento de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT en un período administrativo, en este caso hasta el 2023 que concluye el periodo de las actuales autoridades de la parroquia. Tiene por objeto de instaurar un camino a seguir para las actividades prioritarias a fin de garantizar una mayor transparencia y previsibilidad en su actuación regulatoria, permitiendo que la ciudadanía, las instituciones y organizaciones locales dar seguimiento a los compromisos por la de la Junta Parroquial.

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Instrumento normativo
Biofísico, ambiental y gestión de riesgos	Fomentar la sostenibilidad ambiental con la preservación y conservación de los recursos naturales	Contribuir a la conservación y recuperación de los recursos naturales verdes y azules	Plan de Uso y gestión del suelo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y provincial. Resoluciones de la Junta Parroquial a partir de ordenanzas de otros niveles de gobiernos
Biofísico, ambiental y gestión de riesgos	Prevenir y mitigar los efectos naturales y antrópicos con la incorporación de medidas para desarrollar la resiliencia de la población.	Fomentar la organización y participación ciudadana en el manejo de riesgos y desastres.	Plan de Uso y gestión del suelo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y provincial. Ordenanzas por los niveles de gobierno responsables de la competencia.

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Instrumento normativo
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Dotar de condiciones de habitabilidad, infraestructura, servicios básicos y conectividad a las poblaciones de la parroquia.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población	Resoluciones, convenios, Reglamentos.
Económico productivo	Incrementar la productividad fortaleciendo la asociatividad, la resiliencia y la sostenibilidad.	Fomentar el desarrollo endógeno y sustentable en la parroquia	Convenios Resoluciones
	Reactivar la economía local innovando la comercialización.		Resoluciones, convenios, Reglamentos
Político Institucional	Promover la participación activa y fortalecer el tejido social y la atención a los grupos prioritarios con enfoque de género, así como la seguridad ciudadana	Disponer de un sistema de organización ciudadana responsable y empoderada de los procesos que lleva adelante el GAD Parroquial	Convenios con otros organismos estatales y privados.
	Robustecer al gobierno parroquial a través de los procesos de gobernabilidad y gestión pública de calidad, servicio al ciudadano y potenciar los mecanismos de participación ciudadana.	Innovar y mejorar los procesos del GAD Parroquial	Resoluciones y reglamentos

15.2 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

En el seguimiento y evaluación del PDOT vigente, se identificó el nudo crítico en poder constatar el avance de la meta planteadas en documentos físicos que reposan en archivo general sin procesos de sistematización, en este sentido, se propone crear un Sistema por resultados para el seguimiento y evaluación del PDOT, que sea de alimentación de información permanente con el objetivo detectar causas, desvío o errores que provoquen el no cumplimiento de las metas o los retrasos en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Ilustración No 18 Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Secretaría de Planificación

De acuerdo a los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emite directrices para la etapa de formulación con el fin de determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, la etapa de ejecución, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

15.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La elaboración de reportes con periodicidad mensual y trimestral, son vitales para el seguimiento a las intervenciones, y con periodicidad anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, correspondiendo con el modelo territorial deseado.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial presentará al menos los siguientes contenidos:

A) Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicado.

B) Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

C) Análisis de la variación del indicador: analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador

D) Conclusiones y recomendaciones El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior

E) Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

- Usos de la información de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado

- Difusión de la información. - Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación PDOT, deberá ser incluido en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación

Los reportes cuatrimestrales generados permitirán a la Junta parroquial en pleno tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados, cada uno de los enfoques de este Plan determina responsabilidades de quien preside la comisión sea permanente o técnica que se relacione a los temas propuestos o quien haga sus veces de acuerdo al Reglamento de Gestión.

15.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

Para realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas, se basa en los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica de planificación:

- Análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
- Análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año

Condiciones y categorías del indicador

CONDICIONES DEL INDICADOR	PORCENTAJE	CATEGORÍAS DEL INDICADOR	
Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.	85% y el 100%	Indicador cumplido	
Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.	70% y el 84,9%	Indicador parcialmente cumplido	
Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.	0 a 69,9%	Indicador incumplido	
Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.	Sin Información disponible	Indicador Extemporáneo	

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación - Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

15.5 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Con la finalidad de recabar y recolectar la información concerniente a la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y proyectos se plantea el seguimiento a todas las intervenciones del PDOT.

Si se presentan casos en los cuales el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se procederá a estudiar las posibles causas y consecuencias de dicha situación por medio de un Plan de acción.

De modo que el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Rangos y categorías de avance y/o cobertura

RANGOS DE PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y / O COBERTURA	CATEGORÍAS	
85% y el 100%	Cumplido	Verde
70% y el 84,9%	Parcialmente cumplido	Amarillo
0 a 69,9%	Incumplido	Rojo

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación - Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Porcentaje de ejecución presupuestaria

RANGOS DE PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍAS	
85% y el 100%	Cumplido	Verde
70% y el 84,9%	Parcialmente cumplido	Amarillo
0 a 69,9%	Incumplido	Rojo

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación - Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

15.6 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ACTUALIZACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

El GAD de la parroquia rural Chirijos cuenta con un sistema de participación ciudadana, en el que conforma el sistema parroquial de participación, los órganos de este sistema son:

- Espacios de diálogos y coordinación interinstitucional sistémica
- Asamblea parroquial rural
- Consejo Parroquial de planificación
- Mecanismo silla vacía
- Comité de veedurías
- Audiencia pública
- Revocatoria de mandato
- Mecanismo Rendición de cuenta

15.7 SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS -SGP Y SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL

Para el fortalecimiento Institucional al seguimiento de metas propuestas, se plantea la Gestión por Resultados (GpR) es una orientación de la administración pública, estén dirigidos al logro de resultados, para el bien de la población. La gestión por Resultado denota:

- Sistema de gestión para la rendición de cuentas y control social.
- Sistema de medición e información, para la retroalimentación de lo programado
- Sistema de asignación de recursos y sus reformas para la eficiencia y eficacia administrativa y financiera.

15.8 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

MAPA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS SNGRE

El SNGRE de acuerdo a sus facultades, atribuciones y responsabilidades, tiene determinado su mapa de relacionamiento institucional, que le permite observar y aplicar una serie de mecanismos y procedimientos para fortalecer la gestión institucional y el desarrollo de sus competencias. Los procesos de la SGR le permitirán materializar los planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento de metas, objetivos institucionales y la misión de la entidad:

Coordinación: Procedimientos, protocolos para la atención de desastres y asistencia humanitaria. Fortalecimiento de las capacidades, brigadas comunitarias, notificación de alertas ante eventos adversos, declaración de emergencias.

Gestión: Guías, manuales, instructivos para identificación de amenazas. Informes, mapas de situación. Entregas de ayudas humanitarias

Planificación: Planes, programas, proyectos relacionados al análisis, reducción y preparación en gestión de riesgos. Lineamientos y agendas en reducción de riesgos.

Evaluación comunitaria: Sistema de Indicadores para evaluación de impacto de las emergencias.

Ilustración No 19 Esquema de mapa de relacionamiento institucional del SNGR



Elaboración: Secretaría de Gestión de Riesgo

15.9 ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE RIESGO O SU MITIGACIÓN PDOT

Disponer del plan de gestión de riesgos que sea la herramienta de operación y articulación con los diferentes organismos vinculados a los riesgos y desastres. En este sentido, es clave la voluntad y compromiso político de los diferentes actores que permitan la ejecución correspondiente; así como disponer de los recursos financieros (propios y gestionados)

La gestión del riesgo, debe ser transversalizada a todas las competencias exclusivas del GAD Parroquial, con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta por parte de la población.

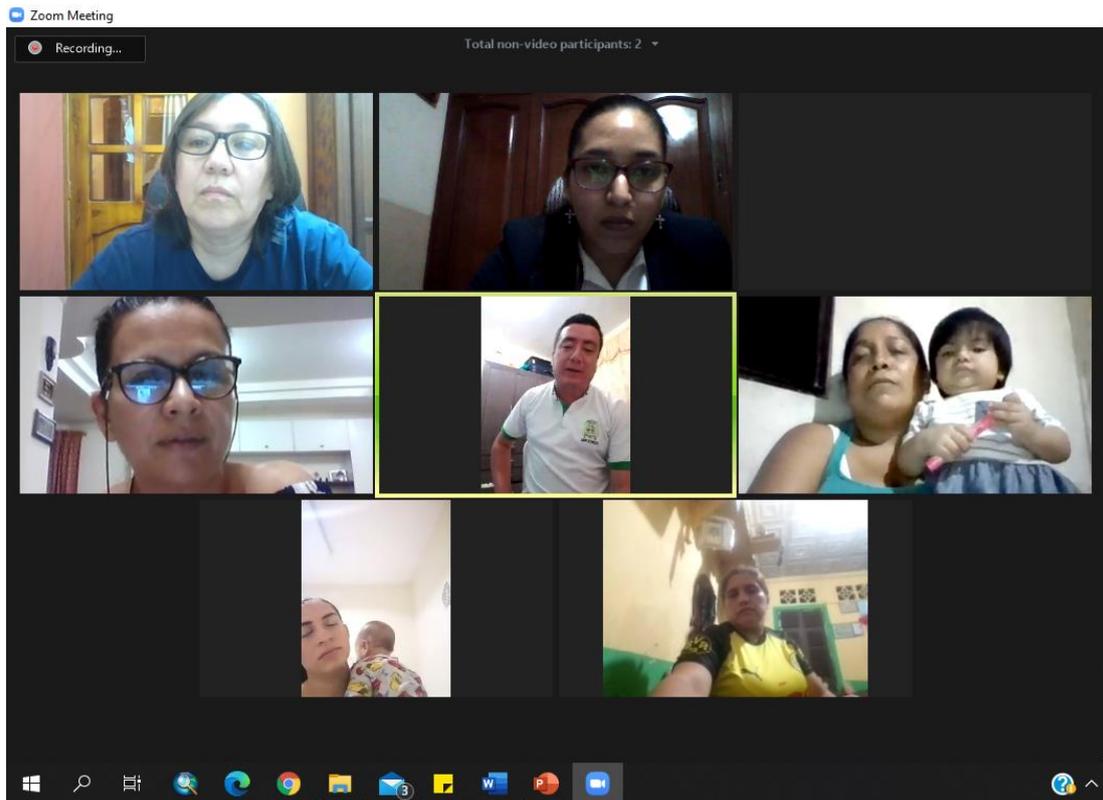
15.10 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Se desarrollará de manera permanente a través de los elementos comunicacionales como:

- Página web institucional
- Correo electrónico
- Material de difusión
- Radios.
- Redes sociales.

16. ANEXOS

Taller de trabajo con Consejo de Planificación (17/06/2020)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIRIJOS



Registro Oficial # 1005 del 7 de Agosto de 1996

Chirijos – Portoviejo - Manabí

TELEF. (052) 393003 – 0985790063

Correo: jpr_chirijos@hotmail.com

RESOLUCIÓN: GADPRCH -001-2020

Ing. Yandry Bazurto Hurtado

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Chirijos

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIRIJOS

En la parroquia Chirijos, del cantón Portoviejo de la provincia de Manabí, hoy miércoles 09 de Diciembre de 2020, previa convocatoria del Ing. Yandry Bazurto Hurtado, Presidente del Consejo de Planificación y Presidente del Gobierno Parroquial Chirijos, contando con la presencia de todos los integrantes:

DIGNIDAD	NOMBRE
PRESIDENTE	Ing. Yandry Nicael Bazurto Hurtado
DELEGADO DE LOS VOCALES	Sra. Maria Lourdes Vera Bravo
TÉCNICO AD-HONOREM	Ing. Kelvin Roney Velez Rodriguez
DELEGADO POR LAS COMUNIDADES	Tnlga. Gema Raquel Marcillo Macias
DELEGADO POR LAS COMUNIDADES	Sra. Erika Alexandra Balderramo Alava
DELEGADO POR LAS COMUNIDADES	Sr. Eury Fabian Cevallos García

Actúa en calidad de secretaria Lcda. María Azucena Párraga Macías

Acto seguido, el señor presidente, da la bienvenida a los miembros del Consejo de Planificación y expresa el objetivo de la misma, inmediatamente se socializa la Actualización del PDyOT 2019- 2023 para la emisión favorable de sus prioridades de desarrollo y ordenamiento del territorio de la parroquia rural Chirijos.

De acuerdo a las disposiciones nacionales normados para la Planificación, la presente propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales de la Secretaría Técnica de Planificación – Planifica Ecuador STPE. Para lo cual se recurre al enfoque comprensivo para la elaboración del presente proyecto; es decir que se realizara el diagnóstico estratégico de los componentes para luego abordar de forma integrada que expone las potencialidades y problemas del territorio, que permiten el desarrollo integral, equilibrado y en términos de mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población, mediante la utilización racional del territorio y gestión responsable de los recursos naturales, que permitan el

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIRIJOS



Registro Oficial # 1005 del 7 de Agosto de 1996

Chirijos – Portoviejo - Manabí

TELEF. (052) 393003 – 0985790063

Correo: jpr_chirijos@hotmail.com

mejoramiento de la calidad ambiental y su aprovechamiento sustentable, mediante la propuesta de gestión pública y coordinación administrativa del Chirijos con otros organismos, que permitan la articulación con los diferentes niveles de gobiernos en los términos de complementariedad y fortalecimiento institucional para la gestión responsable de sus competencias.

Nuestra Parroquia cuenta con VEINTIDOS COMUNIDADES , las cuales se detallan a continuación: LA Balsa, Chirijos Centro, Boqueron, La Chirimoja, El Descanso, San Gregorio, La Victoria, Jesus Maria, Cañales, Vidal, La Paja, Pajui, Limon de Fatima, El Tigre, San Antonio, Roncon, Tablada El Tigre, Barragan, Rinconada, Tres Caminos, Tablada de Roncon, Las Lozas. Según el último censo del INEC en el año 2010, Población Total es de 2362 habitantes.

En el marco de los aspectos señalados, el proceso de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (que complementa la planificación vigente en escala urbana y rural), son procesos necesarios para generar instrumentos integrales que mejoren la gestión del desarrollo y ordenamiento de la parroquia y que garanticen la inversión pública y privada. Sin duda la formulación de estos instrumentos facilitará la gestión en aspectos como: La disminución de conflictos, impactos ambientales y riesgos en las zonas urbanas y rurales; El acceso adecuado a los servicios públicos, el desarrollo y el crecimiento económico; así como, fortalecerá la gobernanza y la institucionalidad de la parroquia y del cantón.

Estructura de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRODUCTOS
Diagnóstico y Modelo Territorial Actual <i>Análisis de PDyOT vigente</i> <ul style="list-style-type: none">o Diagnóstico estratégico
PDyOT Propuesta y Modelo Territorial Deseado <ul style="list-style-type: none">o Visión Estratégica; Objetivos; Políticas y Estrategias; Metaso Modelo Territorial Deseado del cantón y de los asentamientos humanos.o Sistema de Programas y Proyectos del PDyOT.
Modelo de Gestión <ul style="list-style-type: none">o Estrategias de Articulación y Coordinación para implementar el PDyOTo Estrategias de Seguimiento y Evaluación del PDyOT.o Estrategia de promoción y difusión del PDyOT

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIRIJOS



Registro Oficial # 1005 del 7 de Agosto de 1996

Chirijos – Portoviejo - Manabí

TELEF. (052) 393003 – 0985790063

Correo: jpr_chirijos@hotmail.com

PRODUCTOS

Documento Final

- o Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- o Resumen Ejecutivo

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizara el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”

Que, el Art. 295 del COOTAD establece... Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.

Que, el Art. 296 del COOTAD establece... Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIRIJOS



Registro Oficial # 1005 del 7 de Agosto de 1996

Chirijos – Portoviejo - Manabí

TELEF. (052) 393003 – 0985790063

Correo: jpr_chirijos@hotmail.com

planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones. La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital. Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art. 300 del COOTAD establece... Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Art. 29 del CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS establece... Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, el Art. 26 del Reglamento al CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS establece... De la resolución favorable del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a las prioridades estratégicas de desarrollo.- Por las prioridades estratégicas de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIRIJOS



Registro Oficial # 1005 del 7 de Agosto de 1996

Chirijos – Portoviejo - Manabí
TELEF. (052) 393003 – 0985790063
Correo: jpr_chirijos@hotmail.com

desarrollo se entenderán a la visión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse

RESUELVEN:

- ❖ Socializar el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Chirijos
- ❖ Emitir la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Chirijos.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Chirijos a los nueve días del mes de Diciembre del 2020, siendo las 14H00.

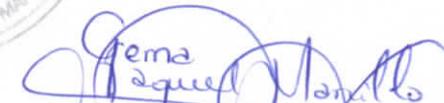
Para constancia de lo actuado firman:


Ing. Yandry Nícael Bazarro Hurtado
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL




Sra. María Lourdes Vera Bravo
DELEGADO DE VOCALES


Ing. Kelvin Roney Vélez Rodríguez
TÉCNICO AD-HONÓREM


Tcnlga. Gema Raquel Marcillo Macías
DELEGADO POR LAS COMUNIDADES

ERIKA DE BRIONES.
Sra. Erika Alexandra Balderramo Álava
DELEGADO POR LAS COMUNIDADES

Eury Cevallos
Sr. Eury Fabián Cevallos García
DELEGADO POR LAS COMUNIDADES


Lcda. María Azucena Parraga Macías
SECRETARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIRIJOS



Registro Oficial # 1005 del 7 de Agosto de 1996

Chirijos – Portoviejo - Manabí

TELEF. (052) 393003 – 0985790063

Correo: jpr_chirijos@hotmail.com

RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIRIJOS

Luego de retomar las acciones presenciales paulatinamente, toda vez que se levantó el estado de excepción en el Ecuador por la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, se procede con la continuidad de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Emitida la Resolución Favorable por parte de los miembros del Consejo de Planificación, se procede a dar a conocer la misma a los Miembros del GAD Parroquial Chirijos.

En la parroquia Chirijos, del cantón Portoviejo de la provincia de Manabí, se reúnen los miembros del GAD. Parroquial Rural Chirijos previa convocatoria del Ing. Yandry Nicael Bazurto Hurtado, Presidente del Consejo de Planificación y Presidente del Gobierno Parroquial, en dos instancias, determinadas en las siguientes fechas:

- Jueves, 10 de Diciembre de 2020, mediante sesión ordinaria – Primera instancia para la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Miércoles, 30 de Diciembre de 2020, mediante sesión ordinaria – Segunda Instancia para la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En dichas reuniones se constata lo siguiente:

- Se elaboró previo a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la evaluación del Plan vigente y el análisis financiero de los últimos cuatro años de acuerdo a la Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, emitida en el año 2019.
- Se elaboró el documento para la actualización del PDyOT llegando a cumplir con los plazos para la fase de diagnóstico, para la propuesta y para el modelo de gestión.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIRIJOS



Registro Oficial # 1005 del 7 de Agosto de 1996

Chirijos – Portoviejo - Manabí

TELEF. (052) 393003 – 0985790063

Correo: jpr_chirijos@hotmail.com

- Se elaboró un diagnóstico sobre los componentes: biofísico, socio-cultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones; político-institucional, de manera que puedan identificarse, cuales son los problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización.
- Consta también la propuesta territorial mediante el diagnóstico integrado de la zonificación territorial que permite el establecimiento de categorías de ordenamiento territorial, una visión de desarrollo, objetivos estratégicos y el establecimiento de metas e indicadores que permitan la construcción de políticas públicas y un plan de actuaciones
- Se determina el modelo de gestión que identifique los mecanismos de monitoreo y control de partes de las instancia establecidas para el efecto en las cuatro estrategias planteadas.

Cabe mencionar que todos estos contenidos se han presentado en función a los TDR elaborados por el GAD Chirijos y que han sido dispuestos y conocidos previamente para la elaboración de la presente.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizara el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”

Que, el literal e) del Art. 67 del COOTAD establece como atribuciones de la junta parroquial rural “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIRIJOS



Registro Oficial # 1005 del 7 de Agosto de 1996

Chirijos – Portoviejo - Manabí

TELEF. (052) 393003 – 0985790063

Correo: jpr_chirijos@hotmail.com

Que, para la aprobación de los actos normativos el Art. 323 del COOTAD, establece que “En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación para la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial”.

Que, el Art. 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas establece, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Que, es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno de la Junta Parroquial de Chirijos la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido el principio de participación ciudadana y observando los procedimientos administrativos correspondientes.

Que, reunidos los Miembros del Consejo de Planificación con fecha 09 de Diciembre de 2020 se socializó y emitió la RESOLUCIÓN FAVORABLE para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chirijos

Que, mediante sesión ordinaria del día viernes 10 de Diciembre de 2020 se reunieron los Miembros del GAD Parroquial Chirijos para socializar en primera instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chirijos en el período 2019-2023.

Que, mediante sesión ordinaria del día jueves 30 de Diciembre de 2020, se reunieron los Miembros del GAD Parroquial Chirijos para socializar en segunda instancia y emitir la RESOLUCIÓN APROBATORIA para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido en el período 2019-2023.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CHIRIJOS



Registro Oficial # 1005 del 7 de Agosto de 1996

Chirijos – Portoviejo - Manabí

TELEF. (052) 393003 – 0985790063

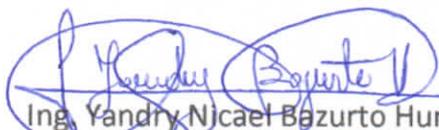
Correo: jpr_chirijos@hotmail.com

RESUELVEN:

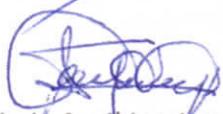
- ❖ Socializar el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Chirijos
- ❖ Emitir la presente **RESOLUCIÓN APROBATORIA** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Chirijos

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Chirijos a los treinta días del mes de diciembre del 2020.

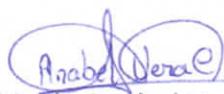
Para constancia de lo actuado firman:


Ing. Yandry Nicael Bazarro Hurtado
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL


Sra. María Lourdes Vera Bravo
VOCAL GAD PARROQUIAL


Sr. Luis Amil Intriago Vélez
VOCAL GAD PARROQUIAL




Sra. María Anabel Vera Cedeño
VOCAL GAD PARROQUIAL


Sra. María Ligia Vélez Zambrano
VOCAL GAD PARROQUIAL


Lcda. María Azucena Parraga Macías
SECRETARIA